

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES FORMALIZA Y RESUELVE EN DEFINITIVA LAS CONDICIONES MEDIANTE LAS CUALES SE IMPLÉMENTARÁ EL MÓDULO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE REFERENCIA PARA LA DESAGREGACIÓN EFECTIVA DE LA RED LOCAL DEL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE.

ANTECEDENTES

- I. **Decreto de Reforma Constitucional.** El 11 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (en lo sucesivo, el "DOF"), el "DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones" (en lo sucesivo, el "Decreto"), mediante el cual se creó al Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo, el "Instituto"), como un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones conforme a lo dispuesto en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en lo sucesivo, la "Constitución") y en los términos que fijan las leyes, teniendo a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales, garantizando lo establecido en los artículos 6o. y 7o. de la Constitución.

El artículo Octavo Transitorio, fracción III, del Decreto, confirió la atribución al Instituto para determinar la existencia de Agentes Económicos Preponderantes (en lo sucesivo, el "AEP") en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, e imponer las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia y, con ello, a los usuarios finales.

- II. **Determinación del Agente Económico Preponderante.** Con fecha 6 de marzo de 2014 el Pleno del Instituto en su V Sesión Extraordinaria, aprobó por acuerdo P/IFT/EXT/060314/76 la "RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DETERMINA AL GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO DEL QUE FORMAN PARTE AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C. V., TELÉFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C. V., TELÉFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., RADIOMÓVIL DIPSA, S.A.B. DE C.V., GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V., Y GRUPO



FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V., COMO AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES Y LE IMPONE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR QUE SE AFECTE LA COMPETENCIA Y LA LIBRE CONCURRENCIA." (en lo sucesivo, la "Resolución AEP").

El Pleno del Instituto dentro de la Resolución AEP emitió el Anexo 3 denominado "MEDIDAS QUE PERMITEN LA DESAGREGACIÓN EFECTIVA DE LA RED LOCAL DEL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN TELECOMUNICACIONES DE MANERA QUE OTROS CONCESIONARIOS DE TELECOMUNICACIONES PUEDAN ACCEDER, ENTRE OTROS, A LOS MEDIOS FÍSICOS, TÉCNICOS Y LÓGICOS DE CONEXIÓN ENTRE CUALQUIER PUNTO TERMINAL DE LA RED PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES Y EL PUNTO DE ACCESO A LA RED LOCAL PERTENECIENTE A DICHO AGENTE.", (en lo sucesivo, las "Medidas de Desagregación").

- III. **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.** Con fecha 14 de julio de 2014, se publicó en el DOF el "DECRETO por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión", (en lo sucesivo, el "Decreto de Ley") entrando en vigor la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en lo sucesivo, la "LFTyR") el 13 de agosto del 2014.
- IV. **Sistema Electrónico de Gestión.** En Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2014, el Pleno del Instituto mediante Acuerdo P/IFT/280514/127, emitió el "ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES ESTABLECE LOS COMITÉS TÉCNICOS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE GESTIÓN PARA LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES; SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE GESTIÓN PARA LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES FIJOS; Y DE DESAGREGACIÓN EFECTIVA DE LA RED LOCAL Y EXPIDE SUS REGLAS DE OPERACIÓN", mediante el cual se creó el Comité Técnico de Desagregación Efectiva de la Red Local (en lo sucesivo, el "Comité Técnico").
- V. **Convocatoria de participación.** El Instituto publicó en su página de Internet la convocatoria emitida por el Pleno del Instituto a efecto de designar y registrar a los representantes del AEP, de los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y operadores móviles virtuales interesados en participar en los Comités Técnicos establecidos mediante Acuerdo P/IFT/280514/127.

VI. **Décima Segunda Sesión del Comité.** El 8 de marzo de 2016 el Instituto realizó la convocatoria a los integrantes del Comité Técnico, a efecto de celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria el 11 de marzo de 2016, dentro de la cual se Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, "Telmex") y a Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, "Telnor"), como integrantes del AEP, con la finalidad de efectuar la revisión de la propuesta del Apéndice "D" del Sistema Electrónico de Gestión (en lo sucesivo "Apéndice "D" del SEG").

Asimismo, en dicha sesión se acordó que los Concesionarios Solicitantes (en lo sucesivo, los "CS") enviarían comentarios al AEP respecto a su propuesta de Apéndice "D" del Sistema Electrónico de Gestión y que el AEP daría respuesta a dichos comentarios.

VII. **Décima Tercera Sesión del Comité.** El 15 de marzo de 2016 el Instituto realizó la convocatoria a los integrantes del Comité, a efecto de celebrar la Décima Tercera Sesión Ordinaria el 18 de marzo de 2016, dentro de la cual se revisaron temas relacionados con el acceso a la información de las bases de datos tipo "a" previstas en la Oferta de Referencia de Desagregación. Asimismo Telmex y Telnor manifestaron que darían respuesta a los comentarios enviados por los CS respecto del Apéndice "D" del Sistema Electrónico de Gestión.

VIII. **Décima Cuarta Sesión del Comité.** El 30 de marzo de 2016 el Instituto realizó la convocatoria a los integrantes del Comité, a efecto de celebrar la Décima Cuarta Sesión Ordinaria el 4 de abril de 2016, dentro de la cual se llevó a cabo la revisión de la respuesta del AEP a los comentarios realizados por los CS al Apéndice "D" del Sistema Electrónico de Gestión, así como la votación del Apéndice "D" del Sistema Electrónico de Gestión. En virtud de los citados Antecedentes, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Competencia del Instituto. De conformidad con el artículo 28, párrafos décimo quinto y décimo sexto de la Constitución, el Instituto tiene a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a Infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales. Asimismo, es autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones, por lo que en éstos regulará

de forma asimétrica a los participantes en estos mercados con el objeto de eliminar eficazmente las barreras a la competencia y la libre concurrencia; impondrá límites a la concentración nacional y regional de frecuencias, al concesionamiento y a la propiedad cruzada que controle varios medios de comunicación que sean concesionarios de radiodifusión y telecomunicaciones que sirvan a un mismo mercado o zona de cobertura geográfica, y ordenará la desincorporación de activos, derechos o partes necesarias para asegurar el cumplimiento de estos límites, garantizando con ello lo dispuesto en los artículos 6o. y 7o. de la Constitución.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto, particularmente las fracciones III y IV del Artículo Transitorio OCTAVO, y mediante la Resolución AEP, el Instituto determinó la existencia de un AEP en el sector de telecomunicaciones, e impuso las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia y, con ello, a los Usuarios Finales. Dichas medidas incluyen las Medidas de Desagregación, mismas que están relacionadas con la manera en que otros concesionarios de telecomunicaciones puedan acceder, entre otros, a los medios físicos, técnicos y lógicos de conexión entre cualquier punto terminal de la red pública de telecomunicaciones y el punto de acceso a la red local del AEP.

En el Artículo Transitorio SEXTO del Decreto de Ley se prevé que la atención, trámite y resolución de los asuntos y procedimientos que hayan iniciado, previo a la entrada en vigor de éste, se realizará en los términos establecidos en el Artículo Transitorio SÉPTIMO del Decreto.

Asimismo, el Artículo Transitorio TRIGÉSIMO QUINTO del Decreto de Ley dispone que las resoluciones administrativas que el Instituto hubiere emitido previamente a la entrada en vigor del mismo en materia de preponderancia, continuarán surtiendo todos sus efectos, por lo que la Resolución AEP y sus anexos se encuentran vigentes.

SEGUNDO. La desagregación efectiva de la red local del AEP. En materia de telecomunicaciones, la desagregación efectiva de la red local del AEP permitirá que otros concesionarios puedan acceder, entre otros, a los medios físicos, técnicos y lógicos de conexión entre cualquier punto terminal de su red pública de telecomunicaciones y el de acceso a su red local, a fin de prestar servicios de telecomunicaciones de manera competitiva.

De manera particular, la Medida CUARTA de las Medidas de Desagregación establece los servicios de desagregación que el AEP deberá prestar a los CS:

"CUARTA.- El Agente Económico Preponderante deberá prestar a los Concesionarios Solicitantes, los servicios de desagregación consistentes en el Servicio de Desagregación Total del Bucle y Sub-bucle Local, el Servicio de Desagregación Compartida del Bucle y Sub-bucle Local, el Servicio de Acceso Indirecto al Bucle Local, Servicio de Reventa de Línea, así como el Servicio de Coubicación para Desagregación y los Servicios Auxiliares en los términos señalados en las presentes medidas.

(...)"

TERCERO. El Comité Técnico de Desagregación efectiva de la Red Local. De manera específica, la Medida Transitoria CUARTA de las Medidas de Desagregación establece el mecanismo por medio del cual el Instituto resolverá las condiciones que el AEP tendrá que observar en los aspectos asociados a los Servicios de Desagregación conforme a lo siguiente:

"CUARTA.- El Instituto presidirá y coordinará un Comité Técnico en el cual, se definirán, a propuesta del Agente Económico Preponderante:

- El calendario inicial mediante el cual se pondrán a disposición de los Concesionarios Solicitantes, la infraestructura del Agente Económico Preponderante, a efecto de que se realicen las adecuaciones necesarias en las mismas.*
- Los formatos, interfaces, mecanismos de seguridad y encriptación, manejo de las bases de datos y todo lo relativo al Sistema Electrónico de Gestión, así como los formatos para la entrega de información a que se refiere la medida Decimoséptima.*
- Los Puntos de Interconexión a los que se refiere la medida Undécima, para los cuales se deberá tener en cuenta criterios de eficiencia, factibilidad técnica, competencia y minimización de costos.*
- Los parámetros de calidad para los servicios a los que se refiere la medida Vigésima Séptima.*
- Los parámetros, procedimientos, y estándares técnicos que permitan la adecuada prestación de los servicios.*
- Procedimientos de verificación de cambios de solicitudes para la prestación de servicios de desagregación a los que se refiere la medida Trigésima Séptima.*

Los acuerdos que alcance el Comité Técnico deberán ser adoptados por unanimidad y formalizados por el Instituto. En caso de no alcanzar unanimidad en las decisiones será el Instituto quien resuelva en forma definitiva, tomando en consideración los argumentos, y propuestas de cada parte, bajo principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y sana competencia.

El Instituto establecerá el Comité Técnico en un plazo que no exceda de noventa días naturales contados a partir de la notificación de las presentes medidas."

(Énfasis añadido)

Asimismo, la Regla Décima Cuarta de las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE DESAGREGACIÓN" (en lo sucesivo, las "Reglas de Operación del Comité"), dispone lo siguiente:

"Regla Décima Cuarta. Se considerará que el Comité ha alcanzado un acuerdo sobre un tema cuando éste haya sido adoptado por Unanimidad.

En caso de no alcanzar Unanimidad, el Instituto será quien resuelva en forma definitiva tomando en consideración los argumentos y propuestas de cada parte, bajo principios de celeridad, equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y sana competencia.

El Instituto podrá revocar los acuerdos del Comité cuando estos vayan en contra del desarrollo eficiente de las Telecomunicaciones de conformidad con lo señalado en la legislación vigente o cuando se afecte la competencia y la libre concurrencia."

Al respecto, el Pleno del Instituto formalizará o resolverá de forma definitiva, bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, sobre las condiciones tratados en el Comité y que no fueron acordados de manera unánime, o en aquellos casos en que los acuerdos del Comité por unanimidad vayan en contra del desarrollo eficiente de las telecomunicaciones.

CUARTO.- Sistema Electrónico de Gestión de Desagregación El Sistema Electrónico de Gestión (en lo sucesivo, el "SEG"), permitirá que los CS realicen la contratación de los servicios objeto de las Medidas de Desagregación, reportar y dar seguimiento a las fallas e incidencias que se presenten en los servicios contratados, realizar consultas sobre el estado de sus solicitudes de contratación y, todas aquellas que sean necesarias para la correcta operación de los servicios, de conformidad con lo dispuesto en la Medida DECIMOSEXTA de las Medidas de Desagregación:

"DECIMOSEXTA.- El Agente Económico Preponderante deberá implementar un Sistema Electrónico de Gestión al que se podrá acceder por vía remota para consultar información actualizada de la red pública de telecomunicaciones del Agente Económico Preponderante, realizar la contratación de los servicios objeto de las presentes medidas, reportar y dar seguimiento a las fallas e incidencias que se presenten en los servicios contratados, realizar consultas sobre el estado de sus solicitudes de contratación y, todas aquellas que sean necesarias para la correcta operación de los servicios.

El Sistema Electrónico de Gestión deberá prever los mecanismos que garanticen la seguridad de las operaciones realizadas. En caso de que exista información relacionada con instancias de seguridad nacional, ésta no podrá consultarse a través del sistema.

La información de la red pública de telecomunicaciones del Agente Económico Preponderante deberá estar disponible en forma presencial y remota, en un formato que permita su manejo adecuado por parte de los usuarios del sistema.

El Sistema Electrónico de Gestión deberá estar disponible las veinticuatro horas del día, los treientos sesenta y cinco días del año, y el Agente Económico Preponderante deberá garantizar la continuidad del sistema y el respaldo de la información.

El Sistema Electrónico de Gestión deberá ser bidireccional, en el sentido de que permitirá el flujo de información de los usuarios del sistema con el Agente Económico Preponderante.

La información intercambiada a través del Sistema Electrónico de Gestión se considerará para todos los efectos como una comunicación oficial entre los involucrados.

El Agente Económico Preponderante deberá habilitar un centro telefónico de atención, así como una dirección de correo electrónico que, en caso de falla del Sistema Electrónico de Gestión, permita realizar las operaciones previstas en el sistema y habilitar procedimientos de registro de las operaciones realizadas.

Una vez que sea restablecido el Sistema Electrónico de Gestión, el Agente Económico Preponderante deberá garantizar que se pueda dar continuidad al procedimiento correspondiente a través de dicho sistema.

El Agente Económico Preponderante deberá aplicar los procedimientos previstos en las presentes medidas y utilizar el Sistema Electrónico de Gestión para las operaciones realizadas por la propia empresa, así como por sus filiales y subsidiarias."

Es importante señalar que en la "RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES FORMALIZA Y RESUELVE EN DEFINITIVA LAS CONDICIONES MEDIANTE LAS CUALES SE REALIZARÁ LA DESAGREGACIÓN EFECTIVA DE LA RED LOCAL DEL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE", aprobada por el Pleno del Instituto mediante Acuerdo P/IFT/260615/162 de fecha 26 de junio de 2015, el Pleno del Instituto resolvió que el Comité continuará sesionando para detallar los elementos técnicos para el desarrollo del SEG, una vez que se definan dichos aspectos operativos y funcionales con mayor precisión.

Al respecto, en la Novena y Décima Sesión del Comité, el AEP presentó una propuesta sobre los aspectos generales que deberán considerarse para el desarrollo del SEG previsto en la Medida DÉCIMO SEXTA de las Medidas de Desagregación. Asimismo, el

AEP señaló que se requiere la definición precisa de aspectos operativos asociados a cada uno de los Servicios de Desagregación con el objeto de que puedan ser considerados durante el desarrollo del SEG.

Sobre lo señalado por el AEP en la Undécima Sesión del Comité a través de su Manifiesto, el Instituto considera que, si bien es cierto que de momento no existen elementos suficientes para iniciar el desarrollo detallado del SEG por la falta de definición de algunos aspectos operativos y funcionales asociados a la correcta prestación de los Servicios de Desagregación, varios elementos pueden ser establecidos de manera simultánea al proceso de elaboración y publicación de la Oferta de Referencia, previsto en la Medida Transitoria QUINTA una vez que el AEP presente al Instituto su propuesta. Por lo anterior, el Comité continuará sesionando para detallar los elementos técnicos para el desarrollo del SEG, una vez que se definan dichos aspectos operativos y funcionales con mayor precisión. Lo último con base en lo señalado en la Regla CUARTA de las Reglas de Operación del Comité, la cual establece que este, Comité tendrá el carácter de permanente.

"Regla Cuarta. El Comité tendrá el carácter de permanente y estará integrado por el Agente Económico Preponderante los Concesionarios que hayan manifestado su interés en participar y el instituto. "

De lo anterior, se desprende que la totalidad de los temas pueden ser, definidos o actualizados en cualquier momento en el seno del Comité.

QUINTO.- Apéndice "D" del Sistema Electrónico de Gestión. En la Sesión Décimo Cuarta del Comité el AEP presentó la siguiente propuesta de Apéndice "D" del SEG, dentro de la cual ya se consideraban los comentarios enviados por los CS de conformidad con lo acordado en la Décimo Segunda Sesión del Comité.

Los diferentes rubros/secciones de esta propuesta fueron sometidos a votación de acuerdo con lo señalado en la Regla Décimo Tercera de las Reglas de Operación del Comité, de los cuales los siguientes temas fueron aprobados por unanimidad por los miembros del Comité:

Tema	Descripción
8	Módulo de contratación
9	Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Reventa de Línea Telefónica
12	Formato de Solicitud de Suspensión/Reanudación del Servicio
14	Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación Del Servicio Desagregación Total del Bucle Local (SDTBL) Y Servicio de Desagregación Compartida del Bucle Local (SDCBL)
15	Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación Del Servicio Desagregación Total del Sub-Bucle Local (SDTSBL) Y Servicio de Desagregación Compartida del Sub- Bucle Local (SDCSBL)
16	Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación Del Servicio de Coubicación para Desagregación
17	Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación Del Servicio Auxiliar Cableado Multipar
18	Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación Del Servicio Auxiliar Anexo de Caja de Distribución
19	Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación Del Servicio de Concentración y Distribución
20	Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación Del Servicio Auxiliar de Cableado Interior
21	Módulo de Seguimiento a Solicitudes
22	Anexo D3, Formulario de Seguimiento a Solicitudes de Desagregación (Alta, Baja, Cambio, Cancelación)
35	Módulo de Repositorio de Información

A continuación se transcribe la propuesta del Apéndice "D" del SEG presentada por el AEP:

"APÉNDICE D

SISTEMA ELECTRÓNICO DE GESTIÓN

SEG

Diseño Funcional y Técnico

Versión 2.0

Apéndice D

Desagregación del Bucle Local

Apéndice D. Servicios de Desagregación

El Sistema Electrónico de Gestión permitirá a los Concesionarios Solicitantes, para los servicios de Desagregación, realizar las siguientes transacciones: Registro y Ratificación de Pronósticos, Contratación y Seguimiento a las Contrataciones de Servicios, Levantamiento y Seguimiento a Incidencias, Reportes y Consultas de información.

A continuación se detallan cada uno de los módulos que integran este apéndice.

Módulo de Pronósticos:

El CS podrá entregar un pronóstico para los servicios de desagregación y servicios auxiliares con base en la oferta de referencia.

El SEG permitirá a los CS, la carga semestral de Pronósticos de Servicios de Desagregación y Servicios Auxiliares para su programa del año inmediato siguiente, esta carga podrá ser por servicio o de manera masiva, así mismo permitirá la ratificación de su pronóstico de manera semestral.

La lógica de operación de este módulo es la siguiente:

Nombre	Proceso: Alta de Pronósticos de Servicios de Desagregación
Descripción	Permite dar de alta los Pronósticos para los servicios de Desagregación
Secuencia	1. Entrar al sistema 2. Seleccionar la opción de Pronóstico. 3. Seleccionar la opción de Servicios de Desagregación y Servicios Auxiliares para la Desagregación:

4. El CS deberá elegir el servicio que desea pronosticar:

- DESAGREGACIÓN TOTAL DEL BUCLE (SDTBL)
- DESAGREGACIÓN COMPARTIDA DEL BUCLE (SDCBL)
- DESAGREGACIÓN TOTAL DEL SUB BUCLE (SDTSBL)
- DESAGREGACIÓN COMPARTIDA DEL SUB BUCLE (SDCSBL)
- COUBICACIÓN PARA DESAGREGACIÓN
 - i. COUBICACIÓN BÁSICA (CB)
 - ii. COUBICACIÓN EQUIPADA (CEq)
 - iii. COUBICACIÓN CERRADA (CC)
- SERVICIOS AUXILIARES
 - i. CABLEADO MULTIPAR
 - ii. ANEXO DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN
 - iii. SERVICIO DE CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

5. Seleccionar alguna de las siguientes opciones:

- a. Pronósticos
- b. Ratificación de pronósticos

6. Si se selecciona la opción de Pronósticos:

6.1 El CS podrá cargar su pronóstico de manera manual en el semestre en curso (1er. semestre del año N, se carga del 01-ene al 30-jun del año N-1 y 2do. semestre del año N, se carga del 01-jul al 31-dic del año N-1), cumpliendo los campos requeridos en el anexo D1.

• Se tienen 2 opciones:

- i. Opción de Guardar: permite al CS almacenar el pronóstico cargado para posteriores ajustes, en tanto no se venza el periodo del semestre correspondiente.
- ii. Opción Enviar: permite al CS liberar de manera oficial su pronóstico del semestre correspondiente.

6.2 El CS podrá cargar su pronóstico de manera masiva mediante la funcionalidad de Importar su pronóstico cargado previamente en un

	<p>archivo Excel, el cual debe cumplir los campos requeridos en el anexo D1.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen 2 opciones: <ul style="list-style-type: none"> i. Opción de Guardar: permite al CS almacenar el pronóstico importado para posteriores ajustes, en tanto no se venza el periodo del semestre correspondiente. ii. Opción Enviar: permite al CS liberar de manera oficial su pronóstico del semestre correspondiente. <p>7. Si se selecciona la opción de Ratificación de pronósticos:</p> <p>7.1 El CS procederá a ratificar de manera semestral uno a uno los servicios pronosticados.</p> <p>Para la ratificación se desplegará el listado de todos los servicios pronosticados en el semestre correspondiente y que aún no estén ratificados. Cada registro tendrá la opción de tipo Check Box para ratificarlo de forma individual. Este proceso se repite hasta concluir la ratificación del semestre correspondiente.</p> <p>Una vez seleccionados el o los servicios, el CS dará clic en el botón enviar para hacer oficial la ratificación de los servicios.</p> <p>7.2 El CS podrá ratificar sus pronósticos de manera masiva cargando previamente en un archivo Excel, el cual debe cumplir los campos requeridos en el anexo D1.</p> <p>Una vez seleccionado el archivo a procesar, el CS dará clic en el botón enviar para hacer oficial la ratificación de los servicios.</p> <p>El SEG permitirá al CS descargar a su equipo los pronósticos ratificados en los semestres correspondientes, la información se descargará en formato PDF.</p>
<p>Comentarios</p>	<p>En la ratificación de septiembre, el CS sólo podrá ratificar pronósticos registrados para el primer semestre. En la ratificación de marzo sólo podrá ratificar los pronósticos registrados para el segundo semestre.</p> <p>Una vez concluido el periodo de ratificación del primer semestre, los servicios no ratificados de dicho periodo quedarán invalidados, lo mismo ocurrirá para el segundo semestre.</p> <p>Año N es el año que se está pronosticando, y N-1 es el año en el que se realiza el pronóstico.</p>

IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	20
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE				
RAZON SOCIAL	Razón social del CS	Automático	Alfanumérico	100
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO	Nombre del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Texto	50
TELEFONOS	Teléfonos del CS	Captura manual	Numérico	50
EMAIL	Email del Responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Alfanumérico	50
RATIFICACION DEL PRONÓSTICO				
SI	Es una ratificación de pronóstico * Septiembre - Ratificación de Enero a Junio * Marzo - Ratificación de Julio a Diciembre	Seleccionar	Check box	N/A
NO	Es una carga semestral de pronóstico	Seleccionar	Check box	N/A
SEMESTRE				
1ER.	Primer semestre: Enero-Junio año N	Seleccionar	Check box	N/A

2DO.	Segundo semestre: Julio-Diciembre año N	Seleccionar	Check box	N/A
AÑO	Año que se pronostica	Automático	Numérico	4
TABLA DE PRONOSTICO				
NO.	Consecutivo del registro en cuestión	Automático	Numérico	10
ESTADO	Estado en donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predetermi- nada	N/A
CIUDAD	Ciudad donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predetermi- nada	N/A
NOMBRE DE LA CENTRAL	Nombre con el que se identifica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predetermi- nada	N/A
COLONIA	Colonia donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanuméric o	50
TIPO DE SERVICIO	Valores que puede tomar son: * SDTBL - Desagregación Total del Bucle Local * SDCBL - Desagregación Compartida del Bucle Local	Seleccionar	Lista predetermi- nada	N/A
NÚMERO DE BUCLES	Número de Bucles por Central Telefónica o	Captura manual	Numérico	4

	instalación Equivalente			
SERVICIO RATIFICADO PARA EL SEMESTRE	Ratificación del pronóstico según el semestre que corresponda.	Seleccionar	Check box	N/A

Formato de Pronósticos de Desagregación Total y Compartida del Sub-Bucle Local:

SOLICITUD DE PRONÓSTICO DESAGREGACIÓN TOTAL Y COMPARTIDA DEL SUB-BUCLE LOCAL						
FECHA DE SOLICITUD: _____			Identificador: _____			
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE						
RAZÓN SOCIAL: _____						
DOMICILIO FISCAL: _____						
RFC: _____						
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO: _____						
TELEFONOS: _____ Email: _____						
PRONÓSTICO DE DESAGREGACIÓN TOTAL Y COMPARTIDA DEL SUB-BUCLE LOCAL						
RATIFICACIÓN DEL PRONÓSTICO SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> SEMESTRE 1er: <input type="checkbox"/> 2do: <input type="checkbox"/> AÑO: <input type="text"/>						
TIPO DE SERVICIO SBT/SBL SDC/SRL						
No.	NOMBRE DE LA CENTRAL	COLONIA	CANTIDAD	ESTADO	TIPO DE SERVICIO	NÚMERO DE SUB-BUCLE
NOTA: LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUSCRIPTOR Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.						

Descripción de los campos que integran el formato de Pronóstico Semestral de Desagregación Total y Compartida del Sub-Bucle Local.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES
SOLICITUD DE PRONÓSTICO DESAGREGACIÓN TOTAL Y COMPARTIDA DEL SUB-BUCLE LOCAL				
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud asignada por el sistema	DD/MM/AAAA	Fecha	8

IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	20
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE				
RAZON SOCIAL	Razón social del CS	Automático	Alfanumérico	100
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO	Nombre del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Texto	50
TELEFONOS	Teléfonos del CS	Captura manual	Número	50
EMAIL	Email del Responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Alfanumérico	50
RATIFICACION DEL PRONÓSTICO				
SI	Es una ratificación de pronóstico * Septiembre - Ratificación de Enero a Junio * Marzo - Ratificación de Julio a Diciembre	Seleccionar	Check box	N/A
NO	Es una carga semestral de pronóstico	Seleccionar	Check box	N/A
SEMESTRE				
1ER.	Primer semestre: Enero-Junio año N	Seleccionar	Check box	N/A
2DO.	Segundo semestre: Julio-Diciembre/año N	Seleccionar	Check box	N/A

AÑO	Año que se pronostica	Automático	Número	4
TABLA DE PRONOSTICO				
NO.	Consecutivo del registro en cuestión	Automático	Número	10
ESTADO	Estado en donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
CIUDAD	Ciudad donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
NOMBRE DE LA CENTRAL	Nombre con el que se identifica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
COLONIA	Colonia donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50
TIPO DE SERVICIO	Valores que puede tomar son: * SDTSBL - Desagregación Total del Sub-Bucle * SDCSBL - Desagregación Compartida del Sub-Bucle	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
NÚMERO DE SUB-BUCLES	Número de Sub-bucles asociados a Central Telefónica o instalación equivalente	Captura manual	Número	4
SERVICIO RATIFICADO PARA SEMESTRE	Ratificación del pronóstico según el semestre que corresponda.	Seleccionar	Check box	N/A

Formato de Pronósticos de Coubicación para Desagregación:

SOLICITUD DE PRONÓSTICO COUBICACIÓN PARA DESAGREGACIÓN						
FECHA DE SOLICITUD:			Identificador:			
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE						
RAZÓN SOCIAL: _____						
DOMICILIO FISCAL: _____						
RFC: _____						
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO: _____						
TELEFONOS: _____ Email: _____						
PRONÓSTICO DE COUBICACIÓN PARA DESAGREGACIÓN						
RATIFICACIÓN DEL PRONÓSTICO		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	SEMESTRE
			1er	<input type="checkbox"/>	2do	<input type="checkbox"/>
					AÑO:	<input type="text"/>
TIPO DE SERVICIO		CERRADA (CC)	BÁSICA (CB)	EQUIPADA (CE)		
Nº.	NOMBRE DE LA CENTRAL	CORREO	CUIDADO	ESTADO	TIPO DE SERVICIO	NUMERO DE UNIDADES
NOTA: LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUSCRIPUTOR Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.						

Descripción de los campos que integran el formato de Pronóstico Semestral de Coubicación para Desagregación.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES
SOLICITUD DE PRONÓSTICO COUBICACIÓN PARA DESAGREGACIÓN				
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud asignada por el sistema	DD/MM/AAAA	Fecha	8
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	20

DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE				
RAZON SOCIAL	Razón social del CS	Automático	Alfanumérico	100
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO	Nombre del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Texto	50
TELEFONOS	Teléfonos del CS	Captura manual	Número	50
EMAIL	Email del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Alfanumérico	50
RATIFICACION DEL PRONÓSTICO				
SI	Es una ratificación de pronóstico * Septiembre - Ratificación de Enero a Junio * Marzo - Ratificación de Julio a Diciembre	Seleccionar	Check box	N/A
NO	Es una carga semestral de pronóstico	Seleccionar	Check box	N/A
SEMESTRE				
1ER.	Primer semestre: Enero-Junio año N	Seleccionar	Check box	N/A
2DO.	Segundo semestre: Julio-Diciembre año N	Seleccionar	Check box	N/A
AÑO	Año que se pronostica	Automático	Número	4

TABLA DE PRONOSTICO				
Nº.	Consecutivo del registro en cuestión	Automático	Número	10
ESTADO	Estado en donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
CIUDAD	Ciudad donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
NOMBRE DE LA CENTRAL	Nombre con el que se identifica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
COLONIA	Colonia donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50
TIPO DE SERVICIO	Valores que puede tomar son: * CC - Coubicación Cerrada * CB - Coubicación Básica * CEq - Coubicación Equipada	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
CC COUBICACIÓN CERRADA	Indicar metros cuadrados a pronosticar	Captura manual	Número	4
CB COUBICACIÓN BÁSICA	Indicar metros cuadrados a pronosticar	Captura manual	Número	4
CEq COUBICACIÓN EQUIPADA	Indicar metros cuadrados a pronosticar	Captura manual	Número	4
NÚMERO DE BUCLES	Número de bucles asociados a Central Telefónica o instalación equivalente	Captura manual	Número	4

IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	20
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE				
RAZON SOCIAL	Razón social del CS	Automático	Alfanumérico	100
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO	Nombre del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Texto	50
TELEFONOS	Teléfonos del CS	Captura manual	Numérico	50
EMAIL	Email del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Alfanumérico	50
RATIFICACION DEL PRONÓSTICO				
SI	Es una ratificación de pronóstico * Septiembre - Ratificación de Enero a Junio * Marzo - Ratificación de Julio a Diciembre	Seleccionar	Check box	N/A
NO	Es una carga semestral de pronóstico	Seleccionar	Check box	N/A
SEMESTRE				
1ER.	Primer semestre: Enero-Junio año N	Seleccionar	Check box	N/A
2DO.	Segundo semestre: Julio-Diciembre año N	Seleccionar	Check box	N/A
AÑO	Año que se pronostica	Automático	Numérico	4
TABLA DE PRONOSTICO				

NO.	Consecutivo del registro en cuestión	Automático	Numérico	10
ESTADO	Estado en donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
CIUDAD	Ciudad donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
NOMBRE DE LA CENTRAL	Nombre con el que se identifica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
COLONIA	Colonia donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50
TIPO DE SERVICIO	Los valores que puede tomar son: Interno Externo Ubicación Distante	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
NÚMERO DE CABLES	Número de Cables de 70 pares que se requieren.	Captura manual	Numérico	4
SERVICIO RATIFICADO PARA SEMESTRE	Ratificación del pronóstico según el semestre que corresponda.	Seleccionar	Check box	N/A

Formato de Pronósticos de Anexo de Caja de Distribución:

SOLICITUD PRONÓSTICO ANEXO DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN							
FECHA DE SOLICITUD: _____			Identificador: _____				
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE							
RAZÓN SOCIAL: _____							
DOMICILIO FISCAL: _____							
RFC: _____							
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO: _____							
TELÉFONOS: _____					Email: _____		
PRONÓSTICO DE ANEXO DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN							
RATIFICACIÓN DEL PRONÓSTICO		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SEMESTRE	1er <input type="checkbox"/>	2do <input type="checkbox"/>	AÑO: _____
Nº.	NOMBRE DE LA CENTRAL	COLONIA	CUIDAD	ESTADO	TIPO DE SERVICIO	NÚMERO DE ANEXOS	
NOTA: LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUScriptor Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.							

Descripción de los campos que integran el formato de Pronóstico Semestral de Anexo de Caja de Distribución.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES
SOLICITUD DE PRONÓSTICO ANEXO DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN				
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud asignada por el sistema	DD/MM/AAAA	Fecha	8
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	20
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE				
RAZON SOCIAL	Razón social del CS	Automático	Alfanumérico	100

DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO	Nombre del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Texto	50
TELEFONOS	Teléfonos del CS	Captura manual	Numérico	50
EMAIL	Email del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Alfanumérico	50
RATIFICACION DEL PRONÓSTICO				
SI	Es una ratificación de pronóstico * Septiembre - Ratificación de Enero a Junio * Marzo - Ratificación de Julio a Diciembre	Seleccionar	Check box	N/A
NO	Es una carga semestral de pronóstico	Seleccionar	Check box	N/A
SEMESTRE				
1ER.	Primer semestre: Enero-Junio año N	Seleccionar	Check box	N/A
2DO.	Segundo semestre: Julio-Diciembre año N	Seleccionar	Check box	N/A
AÑO	Año que se pronostica	Automático	Numérico	4
TABLA DE PRONOSTICO				
NO.	Consecutivo del registro en cuestión	Automático	Numérico	10
ESTADO	Estado en donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A

CIUDAD	Ciudad donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada - nada	N/A
NOMBRE DE LA CENTRAL	Nombre con el que se identifica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada - nada	N/A
COLONIA	Colonia donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50
TIPO DE SERVICIO	Los valores que puede tomar son: *Pozo-multiconcesionario *Trabajo especial *Compartición de infraestructura	Seleccionar	Lista predeterminada - nada	N/A
ANEXO EXISTENTE	Tablillas requeridas	Captura manual	Numérico	4
NÚMERO DE ANEXOS	Número de Anexos que se requieren.	Captura manual	Numérico	4
SERVICIO RATIFICADO PARA EL SEMESTRE	Ratificación del pronóstico según el semestre que corresponda.	Seleccionar	Check box	N/A

Formato de Pronósticos de Servicio de Concentración y Distribución:

SOLICITUD DE PRONÓSTICO SERVICIO DE CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN							
FECHA DE SOLICITUD: _____			Identificador: _____				
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE							
RAZÓN SOCIAL: _____							
DOMICILIO FISCAL: _____							
R/C: _____							
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO: _____							
TELÉFONOS: _____				Email: _____			
PRONÓSTICO DE CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN							
RATIFICACIÓN DEL PRONÓSTICO		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SEMESTRE	1er <input type="checkbox"/>	2do <input type="checkbox"/>	AÑO: _____
TIPO DE SERVICIO	SCyD- LOCAL	SCyD- REGIONAL	SCyD- NACIONAL	PCAI LOCAL	PCAI REGIONAL	PCAI NACIONAL	
	SCyD-L	SCyD-R	SCyD-N				
Nº.	NOMBRE DE LA CENTRAL	COLONIA	CIUDAD	ESTADO	TIPO DE SERVICIO	NUMERO DE PCAI	
NOTA: LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUSCRIPTOR Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.							

Descripción de los campos que integran el formato de Pronóstico Semestral para el Servicio de Concentración y Distribución.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES
SOLICITUD DE PRONÓSTICO SERVICIO DE CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN				
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud asignada por el sistema	DD/MM/AAAA	Fecha	8
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	20
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE				
RAZON SOCIAL	Razón social del CS	Automático	Alfanumérico	100

DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO	Nombre del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Texto	50
TELEFONOS	Teléfonos del CS	Captura manual	Numérico	50
EMAIL	Email del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Alfanumérico	50
RATIFICACION DEL PRONÓSTICO				
SI	Es una ratificación de pronóstico * Septiembre - Ratificación de Enero a Junio * Marzo - Ratificación de Julio a Diciembre	Seleccionar	Check box	N/A
NO	Es una carga semestral de pronóstico	Seleccionar	Check box	N/A
SEMESTRE				
1ER.	Primer semestre: Enero-Junio año N	Seleccionar	Check box	N/A
2DO.	Segundo semestre: Julio-Diciembre año N	Seleccionar	Check box	N/A
AÑO	Año que se pronostica	Automático	Numérico	4
TABLA DE PRONOSTICO				
NO.	Consecutivo del registro en cuestión	Automático	Numérico	10
ESTADO	Estado en donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A

CIUDAD	Ciudad donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
NOMBRE DE LA CENTRAL	Nombre con el que se identifica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
COLONIA	Colonia donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50
TIPO DE SERVICIO	<p>Valores que puede tomar el Servicio de Concentración y Distribución:</p> <ul style="list-style-type: none"> * SCyDL (SCyD-Local) * SCyDR (SCyD-Regional) * SCyDN (SCyD-Nacional) * PCAI Local * PCAI Regional * PCAI Nacional 	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
NÚMERO DE PCAI	Número de puertos que se requieren	Captura manual	Númérico	4
SERVICIO RATIFICADO PARA EL SEMESTRE	Ratificación del pronóstico según el semestre que corresponda.	Seleccionar	Check box	N/A

R

Módulo de Contratación:

El SEG permitirá a los CS la Alta, Baja, Cambio y Cancelación de Servicios de Desagregación, esto mediante el proceso siguiente:

Nombre	Proceso: Alta, Baja, Cambio y Cancelación de solicitudes de Desagregación
Descripción	Permite dar de alta, baja, cambio o cancelar una solicitud de un servicio de Desagregación
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar al Sistema. 2. Seleccionar la opción de Contratación. 3. Seleccionar la opción de Servicios de Desagregación y Servicios Auxiliares para la Desagregación: 4. El CS deberá elegir el servicio que desea contratar: <ul style="list-style-type: none"> • REVENTA DE LÍNEA • REVENTA DE INFINITUM • REVENTA DE PAQUETES • SERVICIO DE ACCESO INDIRECTO AL BUCLE (SAIB) • SERVICIO DE DESAGREGACIÓN TOTAL DEL BUCLE LOCAL (SDTBL) • SERVICIO DE DESAGREGACIÓN COMPARTIDA DEL BUCLE LOCAL (SDCBL) • SERVICIO DE DESAGREGACIÓN TOTAL DEL SUB BUCLE LOCAL (SDTSBL) • SERVICIO DE DESAGREGACIÓN COMPARTIDA DEL SUB BUCLE LOCAL (SDCSBL) • SERVICIO DE COUBICACIÓN PARA DESAGREGACIÓN • SERVICIO DE CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN (SCyD) • SERVICIO AUXILIAR ANEXO DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN • SERVICIO AUXILIAR CABLEADO MÚLTIPAR 5. Seleccionar una de las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> • ALTA: Para contratar un servicio. • BAJA: Es la suspensión definitiva de un servicio existente.

	<ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO; Permite modificar características a un servicio previamente contratado. • CANCELACIÓN; Es la interrupción a una solicitud de un servicio previamente contratado y que aún no está en proceso de instalación. <p>6. Llenar el formato de solicitud, ver Anexo D2.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el caso de alta, el sistema validará si el servicio requerido se encuentra pronosticado y ratificado. <p>7. Después de terminar de llenar el formulario, presionar el botón ENVIAR.</p> <p>8. Si toda la información del formato de solicitud es correcta, se recibirá un Folio y/o el estatus en proceso para búsqueda de facilidades técnicas para el servicio.</p> <p>9. Si la información no es correcta o se encuentra incompleta, la solicitud es rechazada y se notifica al CS los motivos del mismo.</p> <p>10. El seguimiento a esta solicitud se realizará en el módulo de Seguimiento.</p>
Comentarios	<p>Para el caso de solicitudes rechazadas, el sistema permitirá que el CS pueda reiniciar la solicitud con la información previamente capturada para que realice las correcciones que apliquen, una vez realizados los cambios a la solicitud, el CS presionará el botón enviar (Punto 7 de la secuencia)</p> <p>Para los movimientos de Modificación o Cancelación, no será necesario que el CS recapture los datos del usuario, pues el sistema los mostrará en automático.</p>

Anexo D2, Formularios para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación de Servicios de Desagregación:

Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Reventa de Línea Telefónica:

SOLICITUD SERVICIO DESAGREGACIÓN REVENTA DE LÍNEA TELEFÓNICA					
FECHA DE SOLICITUD:			Identificación:		
DATOS GENERALES CONYUGENES SOLICITANTE					
RAZÓN SOCIAL:					
DOMICILIO FISCAL:					
RFC:			CUENTA FACTURACIÓN:		
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN:			Email:		
TELÉFONOS:					
SERVICIO DE REVENTA DE LÍNEA TELEFÓNICA					
SERVICIO EXISTENTE	<input type="checkbox"/>		NÚMERO DE LÍNEA/SUScriptor:		
SERVICIO NUEVO	<input type="checkbox"/>		FECHA DE REHABILITACIÓN DEL SERVICIO:		
RESIDENCIAL / COMERCIAL	<input type="checkbox"/>		FECHA DE ACTIVACIÓN DEL SERVICIO (FECHA DE REHABILITACIÓN DE SERVICIO O FECHA DE ACTIVACIÓN EN SERVICIO NUEVO)		
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS					
MOVIMIENTO SOLICITADO			APARATO TELEFÓNICO:		
ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN MARCACIONES			<input type="checkbox"/> ALTA <input type="checkbox"/> BAJA/SERV. DIGITALES <input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO <input type="checkbox"/> CAMBIO DE NÚMERO <input type="checkbox"/> BAJA		
SERVICIOS DIGITALES					
	RAZÓN	IDENTIFICADOR	SISTEMA	3 A LA VEZ	LLAMADA EXTERNA
ACTIVAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DESACTIVAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DE MARCACIONES					
	MARCACION	MARCACION HACIA: POR			
	CELULAR LOCAL				
ACTIVAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
DESACTIVAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
DATOS DEL SUScriptor					
NOMBRE:					
RFC:			INCLUIR PASAPORTE/CÉDULA/CARTERA:		
TELÉFONO:			MÓVIL:		
DOMICILIO:					
CALLE:					
No. EXT.:			No. INT.:		
ENTRADA CALLES:					
CÓDIGO:			C.P.:		
POBLACIÓN:			ESTADO:		
Email:					
OBSERVACIONES:					
NOTAS:					
LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUScriptor Y EL CONYUGENARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.					

Campos para Solicitudes Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Reventa de Línea Telefónica:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	CAMPO OBLIGATORIO (SI/NO)
SOLICITUD SERVICIO DE REVENTA DE LÍNEA TELEFÓNICA					
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud asignada por el sistema	DD/MM/AA AA	Fecha	8	Sí
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	20	Sí
DATOS DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE					
RAZON SOCIAL	Razón social del CS	Automático	Alfanumérico	100	Sí
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600	Sí
CUENTA MAESTRA	Cuenta de facturación del CS	Automático	Alfanumérico	10	Sí
DATOS DEL SERVICIO DE REVENTA DE LÍNEA TELEFÓNICA					
SERVICIO EXISTENTE	Indica si se trata de un servicio activo en la Red de Telmex	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
SERVICIO NUEVO	Indica si se trata de un servicio nuevo que no está en la Red de Telmex	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
TIPO DE SERVICIO	*Comercial *Residencial	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
FECHA DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO	Fecha en la que se requiere el servicio (Aplica para movimiento de alta o	Captura manual	Fecha	8	Sí

	cambio de domicilio en servicio nuevo)				
NÚMERO DE LÍNEA/SUSCRIPTOR	Número telefónico del cliente (Usuario existente)	Captura manual	Número	10	Sí
ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS	Aparato telefónico	Seleccionar	Check box	N/A	NO
MOVIMIENTO	Los valores que puede tomar son: * Alta * Alta/Baja Servicios digitales * Activación/Desactivación Marcaciones * Cambio de Domicilio * Cambio de Número * Baja	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
SERVICIOS DIGITALES					
CONTRATACIÓN INDIVIDUAL	Si_ No_	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
SÍGUEME	Los valores que puede tomar son: * Activar * Desactivar	Seleccionar	Check box	N/A	NO
3 A LA VEZ	Los valores que puede tomar son: * Activar * Desactivar	Seleccionar	Check box	N/A	NO

IDENTIFICADOR	Los valores que puede tomar son: * Activar * Desactivar	Seleccionar	Check box	N/A	NO
LLAMADA EN ESPERA	Los valores que puede tomar son: * Activar * Desactivar	Seleccionar	Check box	N/A	NO
BUZÓN DE VOZ	Los valores que puede tomar son: * Activar * Desactivar	Seleccionar	Check box	N/A	NO
CONTRATACIÓN EN PAQUETE	Paquete 3D _ Paquete 4D _ Paquete 5D _	Seleccionar	Check box	N/A	NO
ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DE MARCACIONES					
ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE 044 Y 045	* Activar * Desactivar	Seleccionar	Check box	N/A	NO
ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE 900	* Activar * Desactivar	Seleccionar	Check box	N/A	NO
SERVICIOS ADICIONALES					
SERVICIO ADICIONAL	Cableado Interior Una o dos extensiones	Seleccionar	Check box	N/A	NO

DATOS DEL USUARIO					
NOMBRE	Nombre del usuario	Captura manual	Texto	50	Sí
RFC	RFC del usuario	Captura manual	Alfanu mérico	50	Sí
TELÉFONO	Teléfono del usuario	Captura manual	Numéri co	50	NO
MOVIL	Teléfono móvil del usuario	Captura manual	Numéri co	50	NO
INE / IFE / PASAPORTE / CEDULA / CARTILLA	Dato del documento oficial que presenta el usuario	Captura manual	Alfanu mérico	50	Sí
ADJUNTAR FORMATO DE VOLUNTAD DEL SUScriptor (APLICA EN LOS CASOS DE ALTA) (ADJUNTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL OPCIONAL)	Documentos escaneados de Formato de Voluntad del Suscriptor e Identificación Oficial.	Botón de carga	Archiv o	10 MB	Sí
ESTADO	Estado del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predet erminada	N/A	Sí

DELEGACIÓN MUNICIPIO	ó Delegación Municipio o del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predet ermina da	N/A	SÍ
POBLACIÓN	Población del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predet ermina da	N/A	SÍ
COLONIA	Colonia del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predet ermina da	N/A	SÍ
CALLE	Calle del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanu mérico	50	SÍ
NÚMERO EXTERIOR	No. EXT del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanu mérico	50	SÍ
NÚMERO INTERIOR	No. INT del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanu mérico	50	SÍ
ENTRE CALLES	Entre Calles del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanu mérico	50	SÍ
E MAIL	E mail del usuario	Captura manual	Alfanu mérico	50	NO
REFERENCIA DE DOMICILIO DE INSTALACIÓN	Referencia cerca del domicilio para su fácil ubicación	Captura manual	Alfanu mérico	300	NO
OBSERVACIONES	Observaciones adicionales	Captura manual	Alfanu mérico	255	NO

Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Reventa de Infinetum:

SOLICITUD SERVICIO DESAGREGACIÓN REVENTA DE INFINETUM	
FECHA DE SOLICITUD: _____	Identificación: _____
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE	
RAZÓN SOCIAL: _____	
DOMICILIO FISCAL: _____	
RFC: _____	CUENTA FACTURACIÓN: _____
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO: _____	
TELÉFONOS: _____	Email: _____
SERVICIO DE REVENTA DE INFINETUM	
MEDIO DE ACCESO:	
FIBRA ÓPTICA <input type="checkbox"/>	
CÓBRE <input type="checkbox"/>	
SERVICIO EXISTENTE: <input type="checkbox"/>	NÚMERO DE LÍNEA/SUSCRIPTOR: _____
SERVICIO NUEVO: <input type="checkbox"/>	FECHA DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO: _____
RESIDENCIAL <input type="checkbox"/>	(Aplica para movimiento de alta o cambio de domicilio en servicio nuevo)
COMERCIAL <input type="checkbox"/>	IP FIBRA <input type="checkbox"/>
ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS	
MÓDEM/DAT EXISTENTE <input type="checkbox"/>	
MÓDEM/DAT <input type="checkbox"/>	
MOVIMIENTO SOLICITADO	
ALTA <input type="checkbox"/>	VELOCIDAD 10 () 20 () 50 () 100* ()
CAMBIO DE VELOCIDAD <input type="checkbox"/>	VELOCIDAD 10 () 20 () 50 () 100* ()
BAJA <input type="checkbox"/>	OTRO _____
DATOS DEL SUSCRIPTOR	
NOMBRE: _____	
RFC: _____	INEFTE/PASAPORTE/CÉDULA/CARTILLA: _____
TELÉFONO: _____	MÓVIL: _____
DOMICILIO	
CALLE: _____	
Nº. EXT. _____	Nº. INT. _____
ENTRE CALLES: _____	
COLONIA: _____	C.P.: _____
POBLACIÓN: _____	ESTADO: _____
Email: _____	
OBSERVACIONES: _____	
NOTAS:	
*ESTA VELOCIDAD APLICA ÚNICAMENTE PARA USUARIOS RESIDENCIALES	
LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUSCRIPTOR Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.	

Campos para Solicitudes Alta, Baja o Cancelación del Servicio de Reventa de Infitum:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	CAMPO OBLIGATORIO (SÍ/NO)
SOLICITUD SERVICIO DE REVENTA DE INFINITUM					
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud asignada por el sistema	DD/MM/AAAA	Fecha	8	Sí
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanu mérico	20	Sí
DATOS DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE					
RAZÓN SOCIAL	Razón Social del CS	Automático	Alfanu mérico	100	Sí
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanu mérico	50	Sí
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanu mérico	600	Sí
CUENTA MAESTRA	Cuenta de facturación del CS	Automático	Alfanu mérico	10	Sí
DATOS DEL SERVICIO DE REVENTA DE INFINITUM					
SERVICIO EXISTENTE	Indica si se trata de un servicio activo en la Red de Telmex	Seleccionar	Check box	N/A	Sí

SERVICIO NUEVO	Indica si se trata de un servicio nuevo que no está en la Red de Telmex	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
TIPO DE LÍNEA	Los valores que puede tomar son: * Comercial * Residencial	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
NÚMERO DE LÍNEA /SUSCRIPTOR	Número telefónico del cliente (Usuario existente)	Captura manual	Número	10	Sí
FECHA DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO	Fecha en la que se requiere el servicio (Aplica para movimiento de alta o cambio de domicilio en servicio nuevo)	Manual	Fecha	8	Sí
ARTICULOS COMPLEMENTARIOS					
MODEM / ONT EXISTENTE	SI_ No_	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
EL SERVICIO REQUIERE UN NUEVO MODEM / ONT.	SI_ No_	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
MEDIO DE ENTREGA DE MODEM	En tienda Por Paquetería	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
MOVIMIENTO	Los valores que puede tomar son:	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí

	* Alta * Cambio de velocidad * Baja		nada		
VELOCIDAD REQUERIDA	Los valores que puede tomar son: 10 20 50 100	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
DATOS DEL USUARIO					
NOMBRE	Nombre del usuario	Captura manual	Texto	50	Sí
RFC	RFC del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
TELEFONO	Teléfono del usuario	Captura manual	Número	50	NO
MOVIL	Teléfono móvil del usuario	Captura manual	Número	50	NO
INE / IFE / PASAPORTE / CEDULA / CARTILLA	Dato del documento oficial que presenta el usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
ADJUNTAR FORMATO DE VOLUNTAD DEL SUScriptor (APLICA EN LOS CASOS DE ALTA) (ADJUNTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL -OPCIONAL-)	Documentos escaneados de Formato de Voluntad del Suscriptor e Identificación Oficial	Botón de carga	Archivo	10 MB	Sí

ESTADO	Estado del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	Delegación o Municipio del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
POBLACIÓN	Población del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
COLONIA	Colonia del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
CALLE	Calle del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
NÚMERO EXTERIOR	No. EXT del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
NÚMERO INTERIOR	No. INT del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
ENTRE CALLES	Entre Calles del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
E MAIL	E mail del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	NO
REFERENCIA DE DOMICILIO DE INSTALACIÓN	Referencia cerca del domicilio para su fácil ubicación	Captura manual	Alfanumérico	300	NO
OBSERVACIONES	Observaciones adicionales	Captura manual	Alfanumérico	255	NO

Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Reventa de Paquetes Infinitum:

SOLICITUD SERVICIO DE ACTIVACIÓN/REVENA DE PAQUETES INFINITUM					
FECHA DE SOLICITUD:			Identificación:		
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE					
RAZÓN SOCIAL:					
DOMICILIO FISCAL:					
RFC:			CUENTA FACTURACIÓN:		
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO:			Email:		
TELÉFONOS:					
SERVICIO DE REVENTA PAQUETES INFINITUM					
MEDIO DE ACCESO:					
FIBRA ÓPTICA		CABLE		NÚMERO DE LÍNEA/SUSCRITOR:	
SERVICIO EXISTENTE				FECHA DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO:	
SERVICIO NUEVO				15 días hábiles posteriores de esta solicitud de cambio de servicio en servicio nuevo.	
RESIDENCIAL		IP FIBRA			
COMERCIAL					
ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS:					
		APARATO TELEFÓNICO			
		MÓDULO EXISTENTE			
		MÓDULO NUEVO			
MOMENTO SOLICITADO:					
		ALTA			
		CAMBIO DE PAQUETE			
		CAMBIO DE DOMICILIO			
		ALTA/BAJA SERV. DIGITALES			
		ACTIVACIÓN/DÉSACTIVACIÓN MARCAIONES			
		BAJA			
PAQUETE INFINITUM:					
SERVICIOS DIGITALES					
	MILLÓN	IDENTIFICADOR	SUBNET	3 A LA VZ	LLAMADA ESPERA
ACTIVAR					
DESACTIVAR					
ACTIVACIÓN/DÉSACTIVACIÓN DE MARCAIONES					
MARCACION					
CELULAR LOCAL		MARCACION-HAZER 900			
ACTIVAR					
DESACTIVAR					
DATOS DEL SUSCRITOR					
NOMBRE:					
RFC:			IN/IFE/PASAPORTE/CECULA/CARTILLA:		
TELÉFONO:			FAMILIAR:		
DOMICILIO:					
CALLE:			No. INT.		
No. EXT.					
ENTRE CALLES:					
COLONIA:			C.P.		
POBLACIÓN:			ESTADO:		
Email:					
OBSERVACIONES:					
NOTAS:					
LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUSCRITOR Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.					

Campos para Solicitudes Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Reventa de Paquetes Ininitum:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	CAMPO OBLIGATORIO (SÍ/NO)
SOLICITUD SERVICIO DE REVENTA DE PAQUETES ININITUM					
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud asignada por el sistema	DD/MM/AAA A	Fecha	8	Sí
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanu mérico	20	Sí
DATOS DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE					
RAZÓN SOCIAL	Razón Social del CS	Automático	Alfanu mérico	100	Sí
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanu mérico	50	Sí
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanu mérico	600	Sí
DATOS DEL SERVICIO DE REVENTA DE PAQUETES ININITUM					
SERVICIO EXISTENTE	Indica si se trata de un servicio activo en la Red de Telmex	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
SERVICIO NUEVO	Indica si se trata de un servicio nuevo que no está en la Red de Telmex	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
TIPO DE LÍNEA	Los valores que puede tomar son: * Comercial * Residencial	Seleccionar	Check box	N/A	Sí

NÚMERO DE LÍNEA/SUSCRIPTOR	Número telefónico del cliente (Usuario existente)	Captura manual	Numérico	10	Sí
FECHA DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO	Fecha en la que se requiere el servicio (Aplica para movimiento de alta o cambio de domicilio en servicio nuevo)	Captura manual	Fecha	8	Sí
ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS	Aparato telefónico	Seleccionar	Check box	N/A	NO
MODEM / ONT EXISTENTE	Si_ No_	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
EL SERVICIO REQUIERE UN NUEVO MODEM / ONT	Si_ No_	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
MEDIO DE ENTREGA DE MODEM	En tienda Por Paquetería	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
MOVIMIENTO	Los valores que puede tomar son: * Alta * Cambio de Paquete * Cambio de Domicilio * Alta/Baja Servicios digitales Activación/Desactivación marcaciones * Baja * Bloqueo 044 y 045 * Bloqueo 900	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí

PAQUETE	<p>Los valores que puede tomar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Paquete Conectes Frontera * Paquete Acerques * Paquete Todo México Sin Límites * Paquete Conectes * Paquete Infinitum 333 * Paquete Conectes Negocio * Paquete Mi negocio * Paquete Súper Negocio * Paquete Telmex Negocio sin Límites 1 * Paquete Telmex Negocio sin Límites 2 * Paquete Telmex Negocio sin Límites 3 	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
SERVICIOS DIGITALES					
CONTRATACIÓN INDIVIDUAL	Si_ No_	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
SÍGUEME	<p>Los valores que puede tomar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Activar * Desactivar 	Seleccionar	Check box	N/A	NO
3 A LA VEZ	<p>Los valores que puede tomar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Activar * Desactivar 	Seleccionar	Check box	N/A	NO

IDENTIFICADOR	Los valores que puede tomar son: * Activar * Desactivar	Seleccionar	Check box	N/A	NO
LLAMADA EN ESPERA	Los valores que puede tomar son: * Activar * Desactivar	Seleccionar	Check box	N/A	NO
BUZÓN DE VOZ	Los valores que puede tomar son: * Activar * Desactivar	Seleccionar	Check box	N/A	NO
COTIZACIÓN EN PAQUETE	Paquete 3D _ Paquete 4D _ Paquete 5D _	Seleccionar	Check box	N/A	NO
ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DE MARCACIONES					
ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE 044 Y 045	Activar Desactivar	Seleccionar	Check box	N/A	NO
ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE 900	Activar Desactivar	Seleccionar	Check box	N/A	NO
SERVICIOS ADICIONALES					
SERVICIO ADICIONAL	Cableado Interior: Una o dos extensiones	Seleccionar	Check box	N/A	NO
DATOS DEL USUARIO					
NOMBRE	Nombre del usuario	Captura manual	Texto	50	Sí

RFC	RFC del usuario	Captura manual	Alfanu mérico	50	Sí
TELEFONO	Teléfono del usuario	Captura manual	Númeri co	50	Sí
MOVIL	Teléfono móvil del usuario	Captura manual	Numéri co	50	Sí
INE / IFE / PASAPORTE / CEDULA / CARTILLA	Dato del documento oficial que presenta el usuario	Captura manual	Alfanu mérico	50	Sí
ADJUNTAR FORMATO DE VOLUNTAD DEL SUScriptor (APLICA EN LOS CASOS DE ALTA) (ADJUNTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL OPCIONAL-)	Documentos escaneados de Formato de Voluntad del Suscriptor e Identificación Oficial	Botón de carga	de Archivo	10 MB	Sí
ESTADO	Estado del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predet erminada	N/A	Sí
DELEGACIÓN Ó MUNICIPIO	Delegación o Municipio del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predet erminada	N/A	Sí
POBLACIÓN	Población del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predet erminada	N/A	Sí

COLONIA	Colonia del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	SÍ
CALLE	Calle del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	SÍ
NÚMERO EXTERIOR	No. EXT del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	SÍ
NÚMERO INTERIOR	No. INT del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	SÍ
ENTRE CALLES	Entre Calles del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	SÍ
E MAIL	E mail del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	NO
REFERENCIA DE DOMICILIO DE INSTALACIÓN	Referencia cerca del domicilio para su fácil ubicación	Captura manual	Alfanumérico	300	NO
OBSERVACIONES	Observaciones adicionales	Captura manual	Alfanumérico	255	NO

Formato de Solicitud de Suspensión/Reanudación del Servicio

SOLICITUD SUSPENSIÓN/REANUDACIÓN DEL SERVICIO	
FECHA DE SOLICITUD:	Identificador:
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE	
RAZÓN SOCIAL:	
DOMICILIO FISCAL:	
RFC:	CUENTA FACTURACIÓN:
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE L PRONÓSTICO:	
TELÉFONOS:	Email:
SOLICITUD SUSPENSIÓN/REANUDACIÓN DEL SERVICIO	
	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">SRLT <input type="checkbox"/></div> <div style="text-align: center;">SRI <input type="checkbox"/></div> <div style="text-align: center;">SRPI <input type="checkbox"/></div> </div>
TIPO DE SERVICIO:	
RESIDENCIAL: <input type="checkbox"/>	NÚMERO DE LÍNEA/SUBSCRIPCIÓN: <input type="text"/>
COMERCIAL: <input type="checkbox"/>	FECHA DE HABITACIÓN DEL SERVICIO: <input type="text"/>
MOVIMIENTO SOLICITADO:	
SUSPENDER: <input type="checkbox"/>	
REACTIVAR: <input type="checkbox"/>	
DATOS DEL SUSCRIPTOR	
NOMBRE:	
RFC:	INE/IFE/PASAPORTE/CÉDULA/CARTILLA:
TELÉFONO:	MÓVIL:
DOMICILIO:	
CALLE:	
Nº. EXT.:	Nº. INT.:
ENTRE CALLES:	
COLONIA:	C.P.:
POBLACIÓN:	ESTADO:
Email:	
OBSERVACIONES:	
NOTAS: LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUSCRIPTOR Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.	

Campos para Solicitudes de Suspensión/Reanudación del Servicio:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	CAMPO OBLIGATORIO (SÍ/NO)
SOLICITUD SUSPENSIÓN/REANUDACIÓN DEL SERVICIO					
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud Asignada por el sistema	DD/MM/AAA A	Fecha	8	Sí
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud Asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	20	Sí
DATOS DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE					
RAZON SOCIAL	Razón Social del CS	Automático	Alfanumérico	100	Sí
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50	Sí
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600	Sí
CUENTA MAESTRA	Cuenta de facturación del CS	Automático	Alfanumérico	10	Sí
SOLICITUD SUSPENSIÓN/REANUDACIÓN					
TIPO DE SERVICIO	*SRLT *SRI *SRPI	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
TIPO DE LÍNEA	Los valores que puede tomar son: * Comercial * Residencial	Seleccionar	Check box	N/A	Sí

NÚMERO DE LÍNEA/SUSCRIPTOR	Número telefónico del cliente (Usuario existente)	Captura manual	Número	10	Sí
MOVIMIENTO	Los valores que puede tomar son: * Suspendir * Reactivar	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
DATOS DEL USUARIO					
NOMBRE	Nombre del usuario	Automático	Texto	50	Sí
RFC	RFC del usuario	Automático	Alfanumérico	50	Sí
TELEFONO	Teléfono del usuario	Automático	Número	50	NO
MOVIL	Teléfono móvil del usuario	Automático	Número	50	NO
INE / IFE / PASAPORTE / CEDULA / CARTILLA	Dato del documento oficial que presenta el usuario	Automático	Alfanumérico	50	Sí
ESTADO	Estado del domicilio del usuario	Automático	Lista predeterminada	N/A	Sí
DELEGACIÓN MUNICIPIO	Delegación o Municipio del domicilio del usuario	Automático	Lista predeterminada	N/A	Sí
POBLACIÓN	Población del domicilio del usuario	Automático	Lista predeterminada	N/A	Sí

COLONIA	Colonia del domicilio del usuario	Automático	Lista predeterminada	N/A	SÍ
CALLE	Calle del domicilio del usuario	Automático	Alfanumérico	50	SÍ
NÚMERO EXTERIOR	No. EXT del domicilio del usuario	Automático	Alfanumérico	50	SÍ
NÚMERO INTERIOR	No. INT del domicilio del usuario	Automático	Alfanumérico	50	SÍ
ENTRE CALLES	Entre Calles del domicilio del usuario	Automático	Alfanumérico	50	SÍ
E MAIL	E mail del usuario	Automático	Alfanumérico	50	NO
OBSERVACIONES	Observaciones adicionales	Captura manual	Alfanumérico	255	NO

IR

Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Acceso Indirecto al Bucle:

FECHA DE SOLICITUD: _____		Identificador: _____	
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE			
RAZÓN SOCIAL: _____			
DOMICILIO FISCAL: _____			
RFC: _____		CUENTA FACTURACIÓN: _____	
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE L PRONÓSTICO: _____			
TELÉFONOS: _____		Email: _____	
SERVICIO DE ACCESO INDIRECTO AL BUCLE (SAIB)			
MEDIO DE ACCESO:			
FIBRA ÓPTICA <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
COBRE <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
SERVICIO EXISTENTE: <input type="checkbox"/>		NÚMERO DE LÍNEA/SUSCRIPTOR: _____	
SERVICIO NUEVO: <input type="checkbox"/>		FECHA DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO: _____	
SUMINISTRO DE ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS			
MÓDEM/GNT <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
ENTREGA:			
POR MENSAJERIA <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
RECOGER EN TIENDA TELMEX <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
MOVIMIENTO SOLICITADO			
ALTA <input type="checkbox"/>		VELOCIDAD 5 10 20 40	
CAMBIO DE VELOCIDAD <input type="checkbox"/>		VELOCIDAD 5 10 20 40	
BAJA <input type="checkbox"/>		OTRO _____	
REFERENCIA DEL SERVICIO DE CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DONDE SE ENTREGARÁ EL TRÁFICO DE DATOS SAIB			

DATOS DEL SUSCRIPTOR			
NOMBRE: _____			
RFC: _____		INE/IFE/PASAPORTE/CÉDULA/CARTILLA: _____	
TELÉFONO: _____		MÓVIL: _____	
DOMICILIO			
CALLE: _____			
No. EXT. _____		No. INT. _____	
ENTRÉ CALLES: _____			
COLONIA: _____		C.P.: _____	
POBLACIÓN: _____		ESTADO: _____	
Email: _____			
OBSERVACIONES: _____			
NOTAS:			
LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUSCRIPTOR Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.			

Campos para Solicitudes Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Acceso Indirecto al Bucle SAIB:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	CAMPO OBLIGATORIO (SÍ/NO)
SOLICITUD SERVICIO DE ACCESO INDIRECTO AL BUCLE					
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud asignada por el sistema	DD/MM/AAAA	Fecha	8	Sí
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	20	Sí
DATOS DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE					
RAZON SOCIAL	Razón Social del CS	Automático	Alfanumérico	100	Sí
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50	Sí
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600	Sí
CUENTA MAESTRA	Cuenta de facturación del CS	Automático	Alfanumérico	10	Sí
SERVICIO DE ACCESO INDIRECTO					
SERVICIO EXISTENTE	Indica si se trata de un servicio activo en la Red de Telmex	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
SERVICIO NUEVO	Indica si se trata de un servicio nuevo que no está en la Red de Telmex	Seleccionar	Check box	N/A	Sí

NÚMERO DE LÍNEA/ SUSCRIPTOR	Número telefónico del cliente (Usuario existente)	Captura manual	Numérico	10	Sí
FECHA DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO	Fecha en la que se requiere el servicio (Aplica para movimiento de alta o cambio de domicilio en servicio nuevo)	Captura manual	Fecha	8	Sí
EL SERVICIO REQUIERE UN NUEVO MODEM/ONT	SI_No_	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
MODEM/ONT EXISTENTE	SI_No_	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
ENTREGA	Por mensajería Recoger en Tienda Telmex	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
MOVIMIENTO	Los valores que puede tomar son: * Alta * Cambio de Velocidad * Baja	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
VELOCIDAD	En cobre: Hasta 1 Hasta 2 Hasta 3 Hasta 5	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí

	Hasta 10 En Fibra óptica: 10 20 50 100				
REFERENCIA DEL SCyD DONDE SE ENTREGARÁ EL TRÁFICO DE SAIB	Número de referencia del servicio SCyD	Captura manual	Alfanumérico	10	Sí
DATOS DEL USUARIO					
NOMBRE	Nombre del usuario	Captura manual	Texto	50	Sí
RFC	RFC del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
TELEFONO	Teléfono del usuario	Captura manual	Numérico	50	NO
MOVIL	Teléfono móvil del usuario	Captura manual	Numérico	50	NO
INE / IFE / PASAPORTE / CEDULA / CARTILLA	Dato del documento oficial que presenta el usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
ADJUNTAR FORMATO DE VOLUNTAD DEL SUSCRIPTOR (APLICA EN LOS CASOS DE ALTA) (ADJUNTAR IDENTIFICACIÓN)	Documentos escaneados de Formato de Voluntad del Suscriptor e Identificación Oficial	Botón de carga de	Archivo	10 MB	Sí

OFICIAL OPCIONAL)						
ESTADO	Estado del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí	
DELEGACIÓN Ó MUNICIPIO	Delegación o Municipio del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí	
POBLACIÓN	Población del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí	
COLONIA	Colonia del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí	
CALLE	Calle del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí	
NÚMERO EXTERIOR	No. EXT del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí	
NÚMERO INTERIOR	No. INT del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí	
ENTRE CALLES	Entre Calles del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí	
E-MAIL	E-mail del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	NO	
OBSERVACIONES	Observaciones adicionales	Captura manual	Alfanumérico	255	NO	

Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio Desagregación Total del Bucle Local (SDTBL) y Servicio de Desagregación Compartida del Bucle Local (SDCBL):

SOLICITUD SERVICIO DESAGREGACIÓN SDTBL	
FECHA DE SOLICITUD:	Identificador:
DATOS GENERALES DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE	
RAZÓN SOCIAL:	
DOMICILIO FISCAL:	
RFC:	CUENTA FACTURACIÓN
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE L PRONÓSTICO:	
TELÉFONOS	Email:
SERVICIO DE DESAGREGACIÓN TOTAL DEL BUCLE LOCAL (SDTBL)	
FECHA HABILITACIÓN DEL SERVICIO:	
SERVICIO EXISTENTE SI	NÚMERO DE LÍNEA/SUSCRIPTOR
SERVICIO NUEVO NO	
SERVICIO PRONOSTICADO SI	NO
ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS	
MOVIMIENTO SOLICITADO:	MÓDEM
	ALTA
	BAJA
TECNOLOGÍA QUE SE HABILITARÁ (PGE):	
POSICIÓN DE LA TABUCLA (REMATAS):	
REFERENCIA CABLEADO MULTIPAR:	
DATOS DEL SUSCRIPTOR	
NOMBRE:	
RFC:	INE/IE/PASAPORTE/CÉDULA/CARTILLA:
TELÉFONO:	MÓVIL:
DOMICILIO	
CALLE:	
Nº. EXT.	Nº. INT.
ENTRE CALLES:	
COLONIA:	C.P.:
POBLACIÓN:	ESTADO:
Email:	
OBSERVACIONES:	
NOTAS:	
LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUSCRIPTOR Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.	

SOLICITUD SERVICIO DESAGREGACIÓN SDCBL	
FECHA DE SOLICITUD: _____	Identificador: _____
DATOS GENERALES DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE	
RAZÓN SOCIAL: _____	
DOMICILIO FISCAL: _____	
RFIC: _____	CUENTA FACTURACIÓN: _____
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO: _____	
TELÉFONOS: _____	E-mail: _____
SERVICIO DE DESAGREGACIÓN COMPARTIDA DEL BUQUE LOCAL (SDCBL)	
FECHA HABILITACIÓN DEL SERVICIO: _____	
SERVICIO EXISTENTE SI <input type="checkbox"/>	NÚMERO DE LÍNEA/SUScriptor: _____
SERVICIO NUEVO NO <input type="checkbox"/>	
SERVICIO PRONOSTICADO SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS	
MOVIMIENTO SOLICITADO:	MÓDEM: <input type="checkbox"/>
	ALTA: <input type="checkbox"/>
	BAJA: <input type="checkbox"/>
TECNOLOGÍA QUE SE HABILITARÁ (RGE): _____	
POSICIÓN DE LA TABULA (REMATES): _____	
REFERENCIA CABLEADO MULTIPAR: _____	
DATOS DEL SUScriptor	
NOMBRE: _____	
RFIC: _____	INE/IFE/PASAPORTE/CÉDULA/CARTILLA: _____
TELÉFONO: _____	MÓVIL: _____
DOMICILIO	
CALLE: _____	
Nº. EXT. _____	Nº. INT. _____
ENTRE CALLES: _____	
COLONIA: _____	C.P.: _____
POBLACIÓN: _____	ESTADO: _____
E-mail: _____	
OBSERVACIONES: _____	
NOTAS: LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUScriptor Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.	

Campos para Solicitudes Alta, Baja o Cancelación del Servicio Desagregación Total del Bucle Local y Servicio de Desagregación Compartida del Bucle Local:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	CAMPO OBLIGATORIO (SÍ/NO)
SOLICITUD SERVICIO DESAGREGACIÓN TOTAL Y COMPARTIDA DEL BUCLE LOCAL					
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud Asignada por el sistema	DD/MM/AAAA	Fecha	8	Sí
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud Asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	20	Sí
DATOS DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE					
RAZON SOCIAL	Razón Social del CS	Automático	Alfanumérico	100	Sí
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50	Sí
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600	Sí
CUENTA MAESTRA	Cuenta de facturación del CS	Automático	Alfanumérico	10	Sí
SERVICIO DE DESAGREGACIÓN TOTAL Y COMPARTIDA DEL BUCLE LOCAL					
SERVICIO EXISTENTE	Indica si se trata de un servicio activo en la Red de Telmex	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
SERVICIO NUEVO	Indica si se trata de un servicio nuevo que no está en la Red de Telmex	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
NÚMERO DE LÍNEA/	Número telefónico del cliente (Usuario existente)	Captura manual	Numérico	10	Sí

SUSCRIPTOR					
FECHA DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO	Fecha en la que se requiere el servicio (Aplica para movimiento de alta o cambio de domicilio en servicio nuevo)	Captura manual	Fecha	8	Sí
SERVICIO PRONOSTICADO	Si _ No _	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
FECHA DE RATIFICACIÓN	Fecha de ratificación del pronóstico	Captura manual	Fecha	8	Sí
MOVIMIENTO SOLICITADO	Los valores que puede tomar son: * Alta * Baja	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
TECNOLOGÍA QUE SE HABILITARÁ (PGE)	Los Valores que puede tomar son: * ISDN * ADSL, ADSL 2, ADSL2+ * VDSL * SHDSL * POTS * TELEALIMENTACIÓN	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
SE PORTARÁ	Los valores que puede tomar son: * SI * NO	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí

POSICIÓN DE LA TABLILLA (REMATES)	Posición de la tablilla	Manual	Alfanumérico	10	SÍ
REFERENCIA CABLEADO MULTIPAR	Referencia del servicio de cableado multipar	Manual	Alfanumérico	10	SÍ
DATOS DEL USUARIO					
NOMBRE	Nombre del usuario	Captura manual	Texto	50	SÍ
RFC	RFC del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	SÍ
TELEFONO	Teléfono del usuario	Captura manual	Numérico	50	NO
MOVIL	Teléfono móvil del usuario	Captura manual	Numérico	50	NO
INE / IFE / PASAPORTE / CEDULA / CARTILLA	Dato del documento oficial que presenta el usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	SÍ
ADJUNTAR FORMATO DE VOLUNTAD DEL SUSCRIPTOR (APLICA EN LOS CASOS DE ALTA) (ADJUNTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL OPCIONAL-)	Documentos escaneados de Formato Voluntad Suscriptor Identificación Oficial	Botón de carga	de Archivo	10 MB	SÍ
ESTADO	Estado del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	SÍ
DELEGACIÓN Ó MUNICIPIO	Delegación o Municipio del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	SÍ

POBLACIÓN	Población del domicilio del usuario	del del	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
COLONIA	Colonia del domicilio del usuario	del del	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
CALLE	Calle del domicilio del usuario		Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
NÚMERO EXTERIOR	No. EXT del domicilio del usuario	del del	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
NÚMERO INTERIOR	No. INT del domicilio del usuario	del del	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
ENTRE CALLES	Entre Calles del domicilio del usuario	del del	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
E MAIL	E mail del usuario		Captura manual	Alfanumérico	50	NO
OBSERVACIONES	Observaciones adicionales		Captura manual	Alfanumérico	255	NO

Formato para el Alta, Baja o Cancelación del Servicio Desagregación Total del Sub-Bucle Local (SDTSBL) Y Servicio de Desagregación Compartida del Sub-bucle Local (SDCSBL) :

SOLICITUD SERVICIO DESAGREGACIÓN SDTSBL	
FECHA DE SOLICITUD:	Identificador:
DATOS GENERALES DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE	
RAZÓN SOCIAL:	
DOMICILIO FISCAL:	
RFC:	CUENTA FACTURACIÓN:
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO:	
TELÉFONOS:	Email:
SERVICIO DE DESAGREGACIÓN TOTAL DEL SUB-BUCLE LOCAL (SDTSBL)	
FECHA HABILITACIÓN DEL SERVICIO:	
SERVICIO EXISTENTE SI <input type="checkbox"/>	NÚMERO DE LÍNEA/SUScriptor: <input type="text"/>
SERVICIO NUEVO NO <input type="checkbox"/>	
SERVICIO PRONOSTICADO SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS	
MOVIMIENTO SOLICITADO	MÓDEM <input type="checkbox"/>
	ALTA <input type="checkbox"/>
	BAJA <input type="checkbox"/>
TECNOLOGÍA QUE SE HABILITARÁ (PSE):	
POSICIÓN DE LA TABILLA (REMATES):	
REFERENCIA DEL SERVICIO DE ANEXO DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN AL QUE SE CONECTARÁ EL SDTSBL:	
REFERENCIA SERVICIO ANEXO DE CAJA:	
DATOS DEL SUScriptor	
NOMBRE:	
RFC:	IN EM/EPASAPORTE/CÉDULA/CARTILLA:
TELÉFONO:	MÓVIL:
DOMICILIO	
CALLE:	
No. EXT.	No. INT.
ENTRE CALLES:	
COLONIA:	C.P.:
POBLACIÓN:	ESTADO:
Email:	
OBSERVACIONES:	
NOTAS:	
LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUScriptor Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.	

SOLICITUD SERVICIO DESAGREGACIÓN SOCIAL	
FECHA DE SOLICITUD:	Identificador:
DATOS GENERALES DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE	
Razón Social:	
Domicilio Fiscal:	
REC:	CUESTA FACTURACIÓN
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO:	
TELÉFONOS:	Email:
SERVICIO DE DESAGREGACIÓN COMPARTIDA DEL SUB-BUCLE LOCAL (SDCSBL)	
FECHA HABILITACIÓN DEL SERVICIO:	
SERVICIO EXISTENTE/ SI	NÚMERO DE LÍNEA/SUSCRIPTOR
SERVICIO NUEVO/ NO	
SERVICIO PRONOSTICADO SI	NO
ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS	
MOVIMIENTO SOLICITADO	
TECNOLOGÍA QUE SE HABILITARÁ (PGE):	
POSICIÓN DE LA TABULA (REMATES):	
REFERENCIA DEL SERVICIO DE ANEXO DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN AL QUE SE CONECTARÁ EL SPTSBL	
REFERENCIA SERVICIO ANEXO DE CAJA:	
DATOS DEL SUSCRIPTOR	
NOMBRE:	
RFC:	INCLUIR PASAPORTE/CÉDULA/CARTILLA:
TELÉFONO:	MOBIL:
DOMICILIO	
CALLE:	
Nº. EXT.	Nº. INT.
ENTRE CALLES:	
COLONIA:	C.P.:
POBLACIÓN:	ESTADO:
Email:	
OBSERVACIONES:	
NOTAS:	
LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUSCRIPTOR Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.	

Campos para Solicitudes Alta, Baja o Cancelación del Servicio Desagregación Total del Sub-Bucle Local (SDTSBL) y Servicio de Desagregación Compartida del Sub-bucle Local (SDCSBL):

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	CAMPO OBLIGATORIO (SÍ/NO)
SOLICITUD SERVICIO DESAGREGACIÓN TOTAL Y COMPARTIDA DEL SUB-BUCLE LOCAL					
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud Asignada por el sistema	DD/MM/AAAA	Fecha	8	Sí
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud Asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	20	Sí
DATOS DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE					
RAZON SOCIAL	Razón Social del CS	Automático	Alfanumérico	100	Sí
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50	Sí
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600	Sí
CUENTA MAESTRA	Cuenta de facturación del CS	Automático	Alfanumérico	10	Sí
SERVICIO DE DESAGREGACIÓN TOTAL Y COMPARTIDA DEL SUB-BUCLE LOCAL					
SERVICIO EXISTENTE	Indica si se trata de un servicio activo en la Red de Telmex	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
SERVICIO NUEVO	Indica si se trata de un servicio nuevo que no está en la Red de Telmex	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
NÚMERO DE LÍNEA/	Número telefónico del cliente (Usuario existente)	Captura manual	Numérico	10	Sí

SUSCRIPTOR					
FECHA DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO	Fecha en la que se requiere el servicio (Aplica para movimiento de alta o cambio de domicilio en servicio nuevo)	Captura manual	Fecha	8	Sí
SERVICIO PRONOSTICADO	Si _ No _	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
FECHA DE RATIFICACIÓN	Fecha de ratificación del pronóstico	Captura manual	Fecha	8	Sí
MOVIMIENTO SOLICITADO	Los valores que puede tomar son: * Alta * Baja	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
TECNOLOGÍA QUE SE HABILITARÁ (PGE)	Los Valores que puede tomar son: * ISDN * ADSL ADSL 2, ADSL2+ * VDSL * SHDSL * POTS * TELEALIMENTACIÓN	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
SE PORTARÁ	Los valores que puede tomar son: * SI * NO	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí

POSICIÓN DE LA TABLILLA (REMATES)	Posición de la tablilla	Manual	Alfanumérico	10	Sí
REFERENCIA DE SERVICIO DE ANEXO DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN	Referencia del servicio de de anexo de caja de distribución	Manual	Alfanumérico	10	Sí
DATOS DEL USUARIO					
NOMBRE	Nombre del usuario	Captura manual	Texto	50	Sí
RFC	RFC del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
TELEFONO	Teléfono del usuario	Captura manual	Numérico	50	NO
MOVIL	Teléfono móvil del usuario	Captura manual	Numérico	50	NO
INE / IFE / PASAPORTE / CEDULA / CARTILLA	Dato del documento oficial que presenta el usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
ADJUNTAR FORMATO DE VOLUNTAD DEL SUSCRIPTOR (APLICA EN LOS CASOS DE ALTA) (ADJUNTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL OPCIONAL-)	Documentos escaneados de Formato de Voluntad del Suscriptor e Identificación Oficial	Botón de carga	Archivo	10 MB	Sí
ESTADO	Estado del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	Delegación o Municipio del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí

POBLACIÓN	Población del domicilio del usuario	del del	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
COLONIA	Colonia del domicilio del usuario	del del	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
CALLE	Calle del domicilio del usuario		Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
NÚMERO EXTERIOR	No. EXT del domicilio del usuario	del del	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
NÚMERO INTERIOR	No. INT del domicilio del usuario	del del	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
ENTRE CALLES	Entre Calles del domicilio del usuario	del del	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
E MAIL	E mail del usuario		Captura manual	Alfanumérico	50	NO
OBSERVACIONES	Observaciones adicionales		Captura manual	Alfanumérico	255	NO

Formato para el Alta, Baja o Cancelación del Servicio de Cubicación para Desagregación:

SOLICITUD SERVICIO DE COUBICACIÓN PARA DESAGREGACIÓN			
FECHA DE SOLICITUD: _____		IDENTIFICADOR: _____	
RAZÓN SOCIAL: _____		Cuenta facturación: _____	
DOMICILIO FISCAL: _____		EMAIL: _____	
RFC: _____		Cuenta facturación: _____	
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO: _____		EMAIL: _____	
TELÉFONOS: _____		EMAIL: _____	
SERVICIO DE COUBICACIÓN			
SERVICIO PRONOSTICADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		FECHA RATIFICACIÓN: _____	
MOVIMIENTO SOLICITADO: ALTA <input type="checkbox"/>		REFERENCIA ASOCIADA: _____	
BAJA <input type="checkbox"/>		REFERENCIA ASOCIADA: _____	
UTILIZACIÓN DE COUBICACIÓN EXISTENTE <input type="checkbox"/>		REFERENCIA ASOCIADA: _____	
MODIFICACIÓN ELEMENTOS DE LA COUBICACIÓN <input type="checkbox"/>		REFERENCIA ASOCIADA: _____	
MODIFICACIÓN DIMENSIONES DE LA COUBICACIÓN <input type="checkbox"/>		REFERENCIA ASOCIADA: _____	
TIPO DE COUBICACIÓN:			
CERRADA <input type="checkbox"/>	BÁSICA <input type="checkbox"/>	EQUIPADA <input type="checkbox"/>	
DIMENSIONES:		ESPACIO SOLICITADO: _____ m ²	ESPACIO SOLICITADO: CANT. _____
4m ² (2x2 m) <input type="checkbox"/>			GABINETES _____
9m ² (3x3 m) <input type="checkbox"/>			UNIDADES DE RACK* _____
OTRA _____			
TECNOLOGÍA: _____			
* ADJUNTA FORMATO DE SOLICITUD DE ESPACIO Y POTENCIA PARA COUBICACIÓN EQUIPADA POR UNIDAD DE RACK DEBIDAMENTE LLENADO			
MODIFICACIÓN EN LA CAPACIDAD DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO			
CAPACIDAD DEL INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO:			
20 <input type="checkbox"/>	30 <input type="checkbox"/>	40 <input type="checkbox"/>	50 <input type="checkbox"/>
60 <input type="checkbox"/>	80 <input type="checkbox"/>	90 <input type="checkbox"/>	100 <input type="checkbox"/>
110 <input type="checkbox"/>	150 <input type="checkbox"/>	200 <input type="checkbox"/>	
ADJUSTACIONES PARA COUBICACIÓN			
SUPERFICIE ADICIONAL		CANT.	
GABINETE ADICIONAL <input type="checkbox"/>	_____ m ²	_____	APLICA A COUBICACIÓN BÁSICA Y EQUIPADA
UNIDADES DE RACK ADICIONALES <input type="checkbox"/>	_____ Unidad	_____	APLICA A COUBICACIÓN EQUIPADA
COMENTARIOS: _____			
DOMICILIO EDIFICIO TELMEX			
NOMBRE Y/O SIGLAS DE LA CENTRAL: _____			
CALLE: _____			
NÚMERO EXTERIOR: _____			
ENTRE CALLES: _____			
COLONIA: _____ C.P. _____			
POBLACIÓN: _____ ESTADO: _____			
OBSERVACIONES:			
NOTA: LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE POR EL PRESENTE, SIEMPRE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE LE FUER SOLICITADA.			

Campos para Solicitudes Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Coubicación:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	CAMPO OBLIGATORIO (SI/NO)
SOLICITUD SERVICIO DE COUBICACIÓN					
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud asignada por el sistema	DD/MM/AAA	Fecha	8	Sí
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	20	Sí
DATOS DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE					
RAZON SOCIAL	Razón Social del CS	Automático	Alfanumérico	100	Sí
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50	Sí
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600	Sí
CUENTA MAESTRA	Cuenta de facturación del CS	Automático	Alfanumérico	10	Sí
SERVICIO DE COUBICACIÓN					
SERVICIO PRONOSTICADO	Sí No	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
FECHA DE RATIFICACIÓN	Fecha de ratificación del pronóstico	Captura manual	Fecha	8	Sí
MOVIMIENTO SOLICITADO	Los valores que puede tomar son: * Alta * Baja	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí

UTILIZACIÓN DE COUBICACIÓN EXISTENTE	Referencia asociada	Captura manual	Alfanu mérico	10	NO
MODIFICACIÓN ELEMENTOS DE LA COUBICACIÓN	Referencia asociada	Captura manual	Alfanu mérico	10	NO
MODIFICACIÓN DIMENSIONES DE LA COUBICACIÓN	Referencia asociada	Captura manual	Alfanu mérico	10	NO
RESPALDO	SI_ No_	Selecciona r	Check box	N/A	SÍ
COUBICACIÓN CERRADA	4m ² 9m ² 20m ² Otra ___ m ²	Selecciona r	Check box	N/A	SÍ
COUBICACIÓN BÁSICA	Espacio solicitado ___ m ²	Captura manual	Numéri co	10	SÍ
COUBICACIÓN EQUIPADA	Espacio solicitado: Gabinetes solicitados Unidades de rack	Captura manual	Numéri co	10	SÍ
ADJUNTAR FORMATO DE SOLICITUD DE ESPACIO Y POTENCIA PARA COUBICACIÓN EQUIPADA POR UNIDAD DE RACK	Documento escaneado	Botón de carga	Archivo	10 MB	SÍ
CAPACIDAD DEL INTERRUPTOR	20	Selecciona r	Lista predef	N/A	SÍ

	30 40 50 60 80 90 100 110 150 200		terminada		
SUPERFICIE ADICIONAL	Cantidad	Captura manual	Número	3	SÍ PARA CAYCC
GABINETE ADICIONAL	Cantidad	Captura manual	Número	3	SÍ PARA Ceq
UNIDADES DE RACK ADICIONALES	Cantidad	Captura manual	Número	3	SÍ PARA Ceq
DOMICILIO EDIFICIO TELMEX					
ESTADO	Estado en donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	SÍ
CIUDAD	Ciudad donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	SÍ
NOMBRE DE LA CENTRAL	Nombre con el que se identifica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	SÍ

COLONIA	Colonia donde se ubica la Central, Telmex	Automático	Alfanu mérico	50	Sí
OBSERVACIONES	Observaciones adicionales	Captura manual	Alfanu mérico	255	NO

Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio Auxiliar Cableado Multipar:

SOLICITUD SERVICIO AUXILIAR CABLEADO MULTIPAR	
FECHA DE SOLICITUD:	Identificador:
DATOS GENERALES DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE	
RAZÓN SOCIAL:	
DOMICILIO FISCAL:	
RFC:	CUENTA FACTURACIÓN:
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO:	
TELÉFONOS:	Email:
SERVICIO AUXILIAR CABLEADO MULTIPAR	
FECHA PROPUESTA PARA INSTALACIÓN:	
SERVICIO PRONOSTICADO:	SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
MOVIMIENTO SOLICITADO:	FECHA RATIFICACIÓN: <input type="checkbox"/>
ALTA	<input type="checkbox"/>
BAJA	<input type="checkbox"/>
NIS DEL POZO DE COMPARTICIÓN:	
TIPO DE COUBICACIÓN:	
REFERENCIA DE COUBICACIÓN:	
DOMICILIO EDIFICIO INSTALACIÓN TELMEX	
SIGLAS DE LA CENTRAL:	
CALLE:	
Nº. EXT.:	
ENTRE CALLES:	
COLONIA:	C.P.:
POBLACIÓN:	ESTADO:
REFERENCIA ASOCIADA COUBICACIÓN:	CILI COUBICACIÓN EXISTENTE:
UBICACIÓN DEL POZO MULTICONCESIONARIO	
CALLE:	
Nº. EXT.:	
ENTRE CALLES:	
COLONIA:	C.P.:
POBLACIÓN:	ESTADO:
OBSERVACIONES:	(Ingresar referencia de la ubicación del pozo para su localización)
NOTAS: LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUScriptor Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.	

Campos para Solicitudes Alta, Baja o Cancelación del Servicio Auxiliar Cableado Multipar:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	CAMPO OBLIGATORIO (SÍ/NO)
SOLICITUD SERVICIO AUXILIAR CABLEADO MULTIPAR					
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud asignada por el sistema	DD/MM/AAAA	Fecha	8	Sí
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	50	Sí
DATOS DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE					
RAZON SOCIAL	Razón Social del CS	Automático	Alfanumérico	100	Sí
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50	Sí
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600	Sí
CUENTA MAESTRA	Cuenta de facturación del CS	Automático	Alfanumérico	10	Sí
SERVICIO AUXILIAR CABLEADO MULTIPAR					
FECHA PROPUESTA PARA INSTALACIÓN	Fecha en la que se requiere el servicio	Captura manual	Fecha	8	Sí
SERVICIO PRONOSTICADO	Si _ No _	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
FECHA DE RATIFICACIÓN	Fecha de ratificación del pronóstico	Captura manual	Fecha	8	Sí
MOVIMIENTO SOLICITADO	Los valores que puede tomar son: * Alta * Baja	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí

NIS DEL POZO DE COMPARTICIÓN	Referencia del pozo de compartición	Captura manual	Alfanumérico	10	SÍ PARA EL CASO DE POZO POR COMPARTICIÓN DE INFRAESTRUCTURA
TIPO DE COUBICACIÓN	Los Valores que puede tomar son: * CC Coubicación cerrada * CB Coubicación Abierta * CEq Coubicación Equipada	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	SÍ
REFERENCIA DE COUBICACIÓN	Referencia de la Coubicación	Captura manual	Alfanumérico	10	SÍ
DOMICILIO EDIFICIO INSTALACIÓN TELMEX					
ESTADO	Estado en donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	SÍ
CIUDAD	Ciudad donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	SÍ
NOMBRE DE LA CENTRAL	Nombre con el que se identifica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	SÍ
COLONIA	Colonia donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50	SÍ
REFERENCIA ASOCIADA COUBICACIÓN	Referencia asociada de la Coubicación	Captura manual	Alfanumérico	50	SÍ

CLLI COUBICACIÓN EXISTENTE	Es el CLLI de la referencia de la Coubicación	Automático	Alfanumérico	50	Sí
UBICACIÓN POZO MULTICONCESIONARIO					
ESTADO	Estado de la ubicación del pozo	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
POBLACIÓN	Población de la ubicación del pozo	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
COLONIA	Colonia de la ubicación del pozo	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
CALLE	Calle de la ubicación del pozo	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
NÚMERO EXTERIOR	No. EXT de la ubicación del pozo	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
ENTRE CALLES	Entre Calles de la ubicación del pozo	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
C.P.	C.P. de la ubicación del pozo	Captura manual	Númérico	10	Sí
OBSERVACIONES	Observaciones adicionales	Captura manual	Alfanumérico	255	NO

Formato para el Alta, Baja o Cancelación del Servicio Auxiliar Anexo de Caja de Distribución:

SERVICIO AUXILIAR ANEXO DE CAJA			
FECHA PROPUESTA PARA INSTALACIÓN	_____		
SERVICIO PRONOSTICADO	SI: _____	NO: _____	FECHA RATIFICACIÓN: _____
MOVIMIENTO SOLICITADO	ALTA BAJA	_____	NUMERO DE TABULLAS: _____
ALTA CON POZO POR PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO ESPECIAL	_____		NIS DEL POZO COMPARTICION: _____
ALTA CON POZO POR COMPARTICIÓN DE INFRAESTRUCTURA	_____		REFERENCIA ASOCIADA: _____
**ALTA CON POZO MULTICONCESIONARIO	_____		REFERENCIA DEL ANEXO EXISTENTE: _____
ALTA TABULLA	_____		
**EL CS DEBERÁ ANEXAR ANTEPROYECTO (CAPACIDAD MÁXIMA DEL ANEXO 10 TABULLAS)			
DOMICILIO CAJA DE DISTRIBUCIÓN DE TELMEX			
CALLE:	_____		
Nº. EXT.	_____		
ENTRE CALLES:	_____		
COLONIA:	_____	C.P.	_____
POBLACIÓN:	_____	ESTADO:	_____
OBSERVACIONES:	[Ingresar referencia de la ubicación de la caja de distribución para su localización]		

TECNOLOGIA: (En las instalaciones del CS)			
TIPO DE EQUIPO (En las instalaciones del CS)			
UBICACIÓN DEL POZOMULTICONCESIONARIO			
CALLE:	_____		
Nº. EXT.	_____		
ENTRE CALLES:	_____		
COLONIA:	_____	C.P.	_____
POBLACIÓN:	_____	ESTADO:	_____
OBSERVACIONES:	[Ingresar referencia de la ubicación del pozo para su localización]		

NOTAS: LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUSCRIPTOR Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.			

Campos para Solicitudes Alta, Baja o Cancelación del Servicio Auxiliar Anexo de Caja:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	CAMPO OBLIGATORIO (SI/NO)
SOLICITUD SERVICIO AUXILIAR ANEXO DE CAJA					
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud asignada por el sistema	DD/MM/AAAA	Fecha	8	Sí
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	50	Sí
DATOS DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE					
RAZON SOCIAL	Razón Social del CS	Automático	Alfanumérico	100	Sí
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50	Sí
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600	Sí
CUENTA MAESTRA	Cuenta de facturación del CS	Automático	Alfanumérico	10	Sí
SERVICIO AUXILIAR DE ANEXO DE CAJA					
FECHA PROPUESTA PARA INSTALACIÓN	Fecha en la que se requiere el servicio	Captura manual	Fecha	8	Sí
SERVICIO PRONOSTICADO	Sí _ No _	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
FECHA DE RATIFICACIÓN	Fecha de ratificación del pronóstico	Captura manual	Fecha	8	Sí
MOVIMIENTO SOLICITADO	Los valores que puede tomar son:	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí

	*Alta *Baja				
ALTA CON POZO POR PROCEDIMIENTO DE TRABAJO ESPECIAL	SI_ No_	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
ALTA CON POZO POR COMPARTICIÓN DE INFRAESTRUCTURA	NIS Pozo Compartición	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
ALTA CON POZO MULTICONCESIONARIO	Referencia Asociada del Servicio de pozo multiconcesionario	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
ANEXAR ANTEPROYECTO DE POZO	Archivo Escaneado	Botón Carga	Archivo	10Mb	Sí
ALTA TABLILLA	Referencia del Anexo Existente	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
NÚMERO DE TABLILLAS	Los Valores que puede tomar son: *1 *2 *3 *4 *5 *6 *7 *8	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí

	*9				
	*10				
DOMICILIO CAJA DE DISTRIBUCIÓN TELMEX					
ESTADO	Estado de la ubicación de la caja	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
POBLACIÓN	Población de la ubicación de la caja	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
NOMBRE DE CENTRAL Y SIGLAS	Nombre de la central Telmex a la que pertenece la caja de distribución	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
ID CAJA DE DISTRIBUCIÓN	Identificador de la caja de distribución	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
COLONIA	Colonia de la ubicación de la caja	Automático	Alfanumérico	50	Sí
CALLE	Calle de la ubicación de la caja	Automático	Alfanumérico	50	Sí
NÚMERO EXTERIOR	No. EXT de la ubicación de la caja	Automático	Alfanumérico	50	Sí
ENTRE CALLES	Entre Calles de la ubicación de la caja	Automático	Alfanumérico	50	Sí
C.P.	C.P. de la ubicación de la caja	Automático	Númérico	10	Sí
OBSERVACIONES	Observaciones referentes a este servicio	Captura manual	Alfanumérico	255	Sí
TECNOLOGÍAS (EN LAS INSTALACIONES DEL CS)	Información adicional sobre las Tecnologías con que cuenta el CS	Captura manual	Alfanumérico	255	Sí

TIPO DE EQUIPO (EN LAS INSTALACIONES DEL CS)	Información adicional sobre el Tipo de Equipo con que cuenta el CS	Captura manual	Alfanumérico	255	SÍ
UBICACIÓN POZO MULTICONCESIONARIO					
ESTADO	Estado de la ubicación del pozo	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	SÍ
POBLACIÓN	Población de la ubicación del pozo	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	SÍ
COLONIA	Colonia de la ubicación del pozo	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	SÍ
CALLE	Calle de la ubicación del pozo	Captura manual	Alfanumérico	50	SÍ
NÚMERO EXTERIOR	No. EXT de la ubicación del pozo	Captura manual	Alfanumérico	50	SÍ
ENTRE CALLES	Entre Calles de la ubicación del pozo	Captura manual	Alfanumérico	50	SÍ
C.P.	C.P. de la ubicación del pozo	Captura manual	Númérico	10	SÍ
OBSERVACIONES	Observaciones referentes a este servicio	Captura manual	Alfanumérico	255	NO

Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Concentración y Distribución:

SOLICITUD SERVICIO AUXILIAR SCYD										
FICHA DE SOLICITUD:			#SUSCRIBENTE:							
DATOS GENERALES DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE										
RAZÓN SOCIAL:										
DOMICILIO FISCAL:										
RFE:			CUENTA FACTURACIÓN:							
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO:										
TELÉFONOS:			E-mail:							
SERVICIO CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN (SCYD)										
SERVICIO PRONOSTICADO	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	FECHA DE RATIFICACIÓN:					
MOVIMIENTO SOLICITADO	ALTA BAJA CAMBIO DE ANCHO DE BANDA (Aplica solo en Regional) EXTENSIÓN DE NCAI ELIMINACIÓN DE NCAI			REFERENCIA ASOCIADA PEA: REFERENCIA DEL SED ASOCIADO: REFERENCIA DEL SED ASOCIADO:						
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
SCYD LOCAL	SCYD REGIONAL	SCYD NACIONAL								
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL SCYD										
NOMBRE Y/O SIGLAS DEL SCYD:										
ESTADO:										
LOCALIDAD:										
MUNICIPIO:										
COLONIA:										
NCAI SOLICITADOS (Regional y Nacional):										
Punto de Concentración	NCAI	REGION ID	CENTRAL Y SIGLAS	EQUIPOS DE ACCESO	PUERTOS 1GBPS	PUERTOS 10 GBPS				
Identificador/ Nombre										
CANTIDAD DE PEA SOLICITADOS:			Ancho de banda por PEA:							
<input type="checkbox"/>			<table border="1"> <tr> <td>PEA</td> </tr> <tr> <td>10 GBps</td> </tr> <tr> <td>1 GBps</td> </tr> <tr> <td>10 GBps</td> </tr> </table>				PEA	10 GBps	1 GBps	10 GBps
PEA										
10 GBps										
1 GBps										
10 GBps										
REFERENCIA COUBICACIÓN:			COUBICACIÓN EXISTENTE:							
<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>							
REFERENCIA SERVICIOS DE TENDIDO DE CABLE COMPARTICIÓN:			<input type="checkbox"/>							
DOMICILIO PARA PEA/NCAI										
DOMICILIO EDIFICIO O INSTALACIÓN TELMEX										
SIGLAS DE LA CENTRAL:										
CALLE:										
No. EXT.:										
ENTRE CALLES:										
COLONIA:										
POBLACIÓN:										
ESTADO:										
C.P.:										
OBSERVACIONES:										
NOTAS:										
LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUSCRIPOR Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.										

Campos para Solicitudes Alta, Baja o Cancelación del Servicio de Concentración y Distribución:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	CAMPO OBLIGATORIO (SI/NO)
SOLICITUD SERVICIO DE CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN					
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud asignada por el sistema	DD/MM/AAAA	Fecha	8	Sí
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	50	Sí
DATOS DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE					
RAZON SOCIAL	Razón Social del CS	Automático	Alfanumérico	100	Sí
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50	Sí
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600	Sí
CUENTA MAESTRA	Cuenta de facturación del CS	Automático	Alfanumérico	10	Sí
SERVICIO DE CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN					
MOVIMIENTO SOLICITADO	Los valores que puede tomar son: *Alta *Baja	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí

CAMBIO DE TIPO DE PUERTO (SÓLO EN REGIONAL)	Referencia asociada al PCAI	Captura manual	Alfanumérico	10	Sí
EXTENSIÓN DE NCAI	Referencia del SCyD asociado	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
ELIMINACIÓN DE NCAI	Referencia del SCyD asociado	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
TIPO DE SCyD	Local Regional Nacional	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL SCyD					
SIGLAS DEL SCyD	Las siglas de la central Telmex	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
ESTADO	Estado en donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50	Sí
CIUDAD	Ciudad donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50	Sí
NOMBRE DE LA CENTRAL	Nombre con el que se identifica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50	Sí
COLONIA	Colonia donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50	Sí
NCAI SOLICITADOS					
NCAI SOLICITADO	Identificador/Nombre	Captura manual	Alfanumérico	10	Sí

REGIÓN ID	Identificador/Nombre	Automático	Alfanumérico	10	Sí
CENTRAL Y SIGLAS	Identificación de la central TELMEX	Automático	Alfanumérico	50	Sí
EQUIPOS DE ACCESO	Cantidad	Captura manual	Numérico	3	Sí
PUERTOS DE 1 GBPS	Cantidad	Captura manual	Numérico	3	Sí
PUERTOS DE 10 GBPS	Cantidad	Captura manual	Numérico	3	Sí
CANTIDAD DE PCAIS SOLICITADOS	Cantidad	Captura manual	Numérico	3	Sí
COUBICACIÓN EXISTENTE	SI_ No_	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
REFERENCIA COUBICACIÓN	Referencia de la Coubicación	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
CUENTA CON SERVICIO DE TENDIDO DE CABLE POR COMPARTICIÓN	SI_ No_	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
REFERENCIA DE TENDIDO DE CABLE COMPARTICIÓN	Referencia del servicio de tendido de cable por compartición	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí

DOMICILIO PARA PCAI/NCAI					
SIGLAS DEL SCYD	Las siglas de la central Telmex	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
ESTADO	Estado en donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50	Sí
CIUDAD	Ciudad donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50	Sí
NOMBRE DE LA CENTRAL	Nombre con el que se identifica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50	Sí
COLONIA	Colonia donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50	Sí
OBSERVACIONES	Observaciones referentes a este servicio	Captura manual	Alfanumérico	255	NO

Formato para el Alta, Baja o Cancelación del Servicio Auxiliar de Cableado Interior:

SOLICITUD SERVICIO AUXILIAR CABLEADO INTERIOR																	
FECHA DE SOLICITUD: _____	Identificador: _____																
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE																	
RAZÓN SOCIAL: _____																	
DOMICILIO FISCAL: _____																	
RFC: _____	CUENTA FACTURACIÓN: _____																
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE L PRONÓSTICO: _____																	
TELEFONOS: _____	Email: _____																
CABLEADO INTERIOR																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SRLT</th> <th>SRI</th> <th>SRPI</th> <th>SAIR</th> <th>SDTBL</th> <th>SDCBL</th> <th>SDTSBL</th> <th>SDCSBL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	SRLT	SRI	SRPI	SAIR	SDTBL	SDCBL	SDTSBL	SDCSBL									
SRLT	SRI	SRPI	SAIR	SDTBL	SDCBL	SDTSBL	SDCSBL										
MOVIMIENTO SOLICITADO: _____	FECHA DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO: _____																
<table border="1"> <tr> <td>CABLEADO INTERIOR: _____</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EXTENSIONES DE CABLEADO INTERIOR: _____</td> <td></td> </tr> </table>	CABLEADO INTERIOR: _____		EXTENSIONES DE CABLEADO INTERIOR: _____		NÚMERO DE EXTENSIONES: 1 () 2 ()												
CABLEADO INTERIOR: _____																	
EXTENSIONES DE CABLEADO INTERIOR: _____																	
DATOS DEL SUSCRIPTOR																	
NOMBRE: _____																	
RFC: _____	INE/IFE/PASAPORTE/CÉDULA/CARTILLA: _____																
TELÉFONO: _____	MOVIL: _____																
DOMICILIO CALLE: _____																	
No. EXT. _____	No. INT. _____																
ENTRE CALLES: _____																	
COLONIA: _____	C.P.: _____																
POBLACIÓN: _____	ESTADO: _____																
Email: _____																	
OBSERVACIONES: _____																	
NOTAS: LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUSCRIPTOR Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.																	

Campos para Solicitudes Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio Auxiliar de Cableado Interior:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	CAMPO OBLIGATORIO SI/NO
SOLICITUD SERVICIO AUXILIAR DE CABLEADO INTERIOR					
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud/ Asignada por el sistema	DD/MM/AAA A	Fecha	8	Sí
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud Asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	50	Sí
DATOS DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE					
RAZON SOCIAL	Razón Social del CS	Automático	Alfanumérico	100	Sí
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50	Sí
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600	Sí
CUENTA MAESTRA	Cuenta de facturación del CS	Automático	Alfanumérico	10	Sí
CABLEADO INTERIOR					
SERVICIO	SRLT _ SRI _ SRPI _ SAIB _ SDTBL _ SDCBL _ SDTSBL _ SDCSBL _	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
NÚMERO DE LÍNEA/SUSCRIPTOR	Número telefónico del cliente (Usuario existente)	Captura manual	Númérico	10	Sí

MOVIMIENTO SOLICITADO	El valor que puede tomar es: CABLEADO INTERIOR EXTENSIONES DE CABLEADO INTERIOR	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
NÚMERO DE EXTENSIONES	1_2_	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
FECHA DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO	Fecha en la que se requiere el servicio	Captura manual	Fecha	8	Sí
DATOS DE SUSCRIPTOR					
NOMBRE	Nombre del usuario	Automático	Texto	50	Sí
RFC	RFC del usuario	Automático	Alfanumérico	50	Sí
TELEFONO	Teléfono del usuario	Automático	Numérico	50	NO
MOVIL	Teléfono móvil del usuario	Automático	Numérico	50	NO
INE / IFE / PASAPORTE / CEDULA / CARTILLA	Dato del documento oficial que presenta el usuario	Automático	Alfanumérico	50	Sí
ESTADO	Estado del domicilio del usuario	Automático	Lista predeterminada	N/A	Sí
DELEGACIÓN Ó MUNICIPIO	Delegación o Municipio del domicilio del usuario	Automático	Lista predeterminada	N/A	Sí
POBLACIÓN	Población del domicilio del usuario	Automático	Lista predeterminada	N/A	Sí

COLONIA	Colonia del domicilio del usuario	Automático	Lista predeterminada	N/A	SÍ
CALLE	Calle del domicilio del usuario	Automático	Alfanumérico	50	SÍ
NÚMERO EXTERIOR	No. EXT del domicilio del usuario	Automático	Alfanumérico	50	SÍ
NÚMERO INTERIOR	No. INT del domicilio del usuario	Automático	Alfanumérico	50	SÍ
ENTRE CALLES	Entre Calles del domicilio del usuario	Automático	Alfanumérico	50	SÍ
E MAIL	E mail del usuario	Automático	Alfanumérico	50	NO
OBSERVACIONES	Observaciones adicionales	Captura manual	Alfanumérico	255	NO

Módulo de Seguimiento a Solicitudes:

Por medio de este módulo el SEG permitirá a los CS dar seguimiento a sus solicitudes de servicios de desagregación, en cuanto a Altas, Bajas, Cambios o Cancelaciones. A continuación se muestra el flujo de este proceso:

Nombre	Proceso: Seguimiento a solicitudes de los Servicios de Desagregación
Descripción	Permite dar seguimiento a la solicitud de Alta, Baja, Cambio o Cancelación de Servicios de Desagregación
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar al sistema 2. Seleccionar la opción de Seguimiento a Solicitudes 3. Seleccionar la opción de Servicios de Desagregación 4. En la pantalla principal se mostrarán los registros de los servicios solicitados al día de la consulta 5. Se muestra pantalla de consulta para el seguimiento de solicitudes con la alternativa de filtrar por: Rango de fechas, Solicitud y/o NIS 6. Se mostrará el o los registros en cuestión para monitoreo y seguimiento de las solicitudes (ver anexo D3)
Comentarios	Se indicarán las etapas de seguimiento y el responsable (TELMEX o CS)

Anexo D3, Formulario de Seguimiento a Solicitudes de Desagregación (Alta, Baja, Cambio o Cancelación):

Campos para el seguimiento a solicitudes de desagregación:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES
CAMPOS PARA CONSULTA POR RANGO DE FECHAS (MÁX. UN AÑO)				
CONCESIONARIO	Razón Social Concesionario	Automático	Alfanumérico	100
FECHA DE INICIO DE CONSULTA	Fecha de inicio de la consulta que requiere el CS	Captura Manual	DD/MM/AAA	8
FECHA FIN DE CONSULTA	Fecha final de la consulta que requiere el CS	Captura Manual	DD/MM/AAA	8
CAMPOS PARA CONSULTA POR STATUS DE LAS SOLICITUDES				
STATUS	<u>Alta:</u> Enviada Validación Facilidades En proceso de instalación <u>Baja</u> <u>Cambio:</u> Enviada Validación Facilidades En proceso de instalación <u>Cancelación</u>	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A

R

FECHA DE INICIO DE CONSULTA	Fecha de inicio de la consulta que requiere el CS	Captura Manual	DD/MM/AAA	8
FECHA FIN DE CONSULTA	Fecha final de la consulta que requiere el CS	Captura Manual	DD/MM/AAA	8
CAMPOS PARA CONSULTA POR SERVICIO				
FOLIO SEG	Número asignado por el SEG una vez que el CS envía su solicitud	Captura Manual	Alfanumérico	10
NIS	Identificación del servicio solicitado	Captura Manual	Alfanumérico	10
FECHA DE INICIO DE CONSULTA	Fecha de inicio de la consulta que requiere el CS	Captura Manual	DD/MM/AAA	8
FECHA FIN DE CONSULTA	Fecha final de la consulta que requiere el CS	Captura Manual	DD/MM/AAA	8
DATOS QUE DESPLEGARÁ LA CONSULTA PARA EL SIGUIIMIENTO DE SERVICIOS				
CONCESIONARIO	Razón Social Concesionario	Automático	Alfanumérico	100
TIPO DE SERVICIO SOLICITADO	Servicio de Desagregación solicitado	Automático	Alfanumérico	50
MOVIMIENTO	Alta, Baja, Cambio, Cancelado.	Automático	Alfanumérico	50
SERVICIO PRONOSTICADO	Valores: Si/No	Automático	Texto	2
PRONÓSTICO RATIFICADO	Valores: Si/No	Automático	Texto	2

FECHA SOLICITUD	Fecha de recepción de la solicitud, la asigna el Sistema	Automático	DD/MM/AAAA	8
FECHA ESTIMADA DE ENTREGA	Fecha de entrega del servicio al CS	Automático	DD/MM/AAAA	8
ETAPA	Alta: Enviada Validación Facilidades En proceso de instalación Baja Cambio: Enviada Validación Facilidades En proceso de instalación Cancelación	Automático	Texto	50
PARO DE RELOJ	Caso fortuito Causa imputable al CS Causa imputable a terceros	Automático	Texto	50
MOTIVO PARO DE RELOJ	Vandalismo, incendios, inundaciones, terremotos, accidentes, huelgas, motines, explosiones, actos de gobierno, guerra, Insurrección, embargo, disturbios, etc.	Automático	Texto	50
INICIO DE PARO DE RELOJ FECHA Y HORA	Una vez declarado un paro de reloj, el SEG indica fecha y hora en que inicia el paro	Automático	DD/MM/AAAA	8

FIN DE PARO DE RELOJ FECHA Y HORA	<p>Una vez que el motivo de paro de reloj fue solucionado se detiene el contador de tiempo de paro de reloj, y éste se restará al tiempo final en la atención de la incidencia reportada.</p> <p>Cuando el paro de reloj sea atribuible al CS, el cierre del mismo se conciliará y en común acuerdo se establecerá la fecha y hora de cierre.</p>	Automático	DD/MM/AAAA	8
COMUNICACIÓN ENTRE CONCESIONARIOS PARA ATENDER PARO DE RELOJ	El SEG permitirá a los CS comunicarse en línea con un chat para atender los paros de reloj	Captura manual	Alfanumérico	600
FECHA LIQUIDACIÓN DE SOLICITUD	Fecha en la que se liquida la solicitud	Automático	DD/MM/AAAA HH:MM	8
TIEMPO TOTAL	Tiempo total de entrega	Automático	DD/MM/AAAA HH:MM	8

Notas:

1. Los campos de paros de reloj, serán llenados por Telmex en caso de que se presente el evento.
2. Para el caso de paros de reloj atribuibles al CS, el CS vía la facilidad de chat del SEG y/o telefónica podrá informar a Telmex el cierre del paro de reloj, el cual se conciliará y en común acuerdo se establecerá la fecha y hora del cierre.
3. Los paros de reloj se repetirán tantas veces como sea necesario durante el periodo de reparación de la incidencia.
4. Para el campo "Motivo de paro de reloj", los casos fortuitos o de fuerza mayor, se podrán añadir o modificar, previa comunicación y acuerdo entre el CS y Telmex, el tiempo de implementación se dará una vez que el personal de sistemas Telmex autorice el ajuste.

Levantamiento y Seguimiento a Incidencias.

El SEG permitirá a los CS reportar y dar seguimiento a las incidencias en los servicios de Desagregación y Auxiliares de Desagregación, mediante los módulos de Levantamiento y Seguimiento a incidencias. En el caso de fallas para servicios de desagregación y auxiliares de desagregación, el CS debe llamar al 01 800 40 40 734 para reportar las fallas en los servicios, en caso de que este número no esté disponible, el CS podrá hacerlo a través del correo OPERDES@telmex.com, y a través del módulo de levantamiento de incidencias del SEG:

Módulo de Levantamiento de Incidencias:

Nombre	Proceso. Alta de fallas e Incidencias de servicios de Desagregación
Descripción	Permite la captura de fallas o incidencias de un servicio de Desagregación.
Secuencia	<ol style="list-style-type: none">1. Entrar al sistema2. Seleccionar la opción de Levantamiento de Incidencias3. Seleccionar la opción de Servicios de Desagregación y Auxiliares de Desagregación4. Seleccionar la opción de Alta5. El CS captura el NIS del servicio, y el sistema verifica lo siguiente:<ul style="list-style-type: none">• Si ya existe un Folio de incidente asociado al servicio, el sistema no permitirá generar un nuevo reporte y mostrará el mensaje: "Existe incidente con No. (folio): XXXX"• Si el NIS capturado no corresponde al CS que lo ingresa, se mostrará el mensaje "La referencia ingresada no está asociada a ninguno de sus servicios"6. El CS deberá completar el formato de levantamiento de incidencias, ver Anexo D4,7. Presionar el botón Enviar8. Si toda la información del formato es correcta, el SEG en automático genera el No. de Incidente (Folio), indicando la fecha y hora del mismo.
Comentarios	

Anexo D4, Formulario de Levantamiento de Incidencias de Servicios de Desagregación:

Campos de levantamiento de Incidencias de falla de servicios de Desagregación y Auxiliares para Desagregación:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES
NIS	Identificación del servicio solicitado	Captura Manual	Alfanumérico	10
NO. INICIDENTE SEG	Es el número de incidente asignado por el Sistema	Automático	Alfanumérico	10
FECHA Y HORA DE INCIDENTE	El SEG asignará fecha y hora del incidente reportado	Automático	DD/MM/AAAA HH:MM	8
NÚMERO TELEFÓNICO SUScriptor	Número de identificación del Servicio	Automático	Númérico	15
NOMBRE DE LA PERSONA QUE REPORTA DEL CS	Nombre del contacto del CS	Captura manual	Texto	60
TELÉFONO DEL CONTACTO	Teléfono del contacto del CS	Captura manual	Númérico	12
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO	Correo electrónico del contacto del CS Al que se le mandarán notificaciones	Captura manual	Alfanumérico	50
SEGUNDO CONTACTO	Nombre del segundo contacto del CS	Captura manual	Alfanumérico	60
TELÉFONO DEL SEGUNDO CONTACTO	Teléfono del segundo contacto del CS	Captura manual	Númérico	12
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO	Correo electrónico del contacto del CS	Captura manual	Alfanumérico	50

SEGUNDO CONTACTO	Al que se le mandaran notificaciones			
TIPO DE INCIDENCIA	Catálogo de denominaciones generales de afectación	Seleccionar	Lista Predeterminada	N/A
DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA	Es la descripción de la falla por parte del CS	Captura manual	Alfanumérico	300
IDENTIFICADOR DE INCIDENCIA DEL CS	Identificador de la incidencia del CS asociado al folio de la incidencia Telmex	Captura manual	Alfanumérico	20
DOCUMENTOS ASOCIADOS AL INCIDENTE	El SEG permitirá adjuntar documentos PDF asociados al incidente	Carga de archivo	Archivo	10Mb

Módulo de Seguimiento a Incidencias:

Nombre	Proceso: Seguimiento de Incidencias para servicios de Desagregación
Descripción	Permite dar seguimiento a las Fallas o Incidencias de los servicios de Desagregación y Auxiliares de Desagregación
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar al sistema. 2. Seleccionar la opción de Seguimiento de Incidencias 3. Selecciona la opción de Servicios de Desagregación 4. Escribir el número de Incidente SEG (Folio que generó el sistema al dar de alta la incidencia) y presionar el botón siguiente. 5. Se mostrará el registro en cuestión para seguimiento de ésta petición. 6. Se mostrará el estatus en el cual se encuentra la incidencia. 7. Si el número de Incidente está liquidado entonces sólo se mostrará:

	<p>a. Quién liquidó y quién aceptó la liquidación por parte del CS.</p> <p>b. Responsable de la Incidencia.</p> <p>c. Incidencia encontrada.</p> <p>d. Solución de la Incidencia.</p> <p>e. Fecha y Hora.</p>
Comentarios	<p>Se indicarán las etapas de seguimiento y el responsable (Telmex o CS)</p> <p>Una vez reparada la falla, se enviará un correo de manera automática al CS, en el cual se notificará el No. de Incidente SEG que fue atendido.</p>

Anexo D5: Formulario de Seguimiento a Incidencias de Servicios de Desagregación

Campos para consulta de status de incidencias de los servicios de Desagregación:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES
CAMPOS PARA CONSULTA POR RANGO DE FECHA				
CONCESIONARIO	Razón Social Concesionario	Automático	Alfanumérico	100
FECHA DE INICIO DE CONSULTA	Fecha de inicio de la consulta que requiere el CS	Captura Manual	DD/MM/AAA	8
FECHA FIN DE CONSULTA	Fecha final de la consulta que requiere el CS	Captura Manual	DD/MM/AAA	8
CAMPOS PARA CONSULTA POR STATUS DE LAS INCIDENCIAS				
STATUS	<p>Indica la etapa en la que se encuentra el incidente:</p> <p>-Inicial</p> <p>-Diagnosticado</p>	Seleccionar	Lista predeterminada	50

	-En proceso -Paro de reloj -Reparado -En validación con CS* -Conciliado y liquidado* *Aplica únicamente para servicios auxiliares			
FECHA DE INICIO DE CONSULTA	Fecha de inicio de la consulta que requiere el CS	Captura Manual	DD/MM/AAA	8
FECHA FIN DE CONSULTA	Fecha final de la consulta que requiere el CS	Captura Manual	DD/MM/AAA	8
CAMPOS PARA CONSULTA POR FOLIO				
FOLIO SEG	Número de incidencia asignado por el SEG	Captura Manual	Alfanumérico	10
NIS	Identificación del servicio solicitado	Automático	Alfanumérico	10

DATOS QUE DESPLEGARÁ LA CONSULTA PARA EL SIGUIIMIENTO DE INCIDENCIAS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE CONSULTA DESEADA

CONCESIONARIO	Razón Social Concesionario	Automático	Alfanumérico	100
SERVICIO	Servicio de Desagregación solicitado	Automático	Alfanumérico	50
FECHA Y HORA DE REPORTE	Fecha y hora en la que se reportó el incidente	Automático	DD/MM/AAAA HH:MM	8
ETAPA	Indica la etapa en la que se encuentra el incidente, de acuerdo a al tipo de consulta solicitada: -Inicial -Diagnosticado -En proceso -Paro de reloj -Reparado -En validación con CS* -Conciliado y liquidado* *Aplica únicamente para servicios auxiliares	Automático	Alfanumérico	50
FECHA Y HORA	Fecha y hora de cambio de etapa	Automático	DD/MM/AAAA HH:MM	8

PARO DE RELOJ	Caso fortuito Causa imputable al CS Causa imputable a terceros	Automático	Texto	50
MOTIVO PARO DE RELOJ	Po ejemplo: Terceros, Vandalismo, incendios, inundaciones, terremotos, accidentes, huelgas, motines, explosiones, actos de gobierno, guerra, Insurrección, embargo, disturbios, etc.	Automático	Texto	50
INICIO DE PARO DE RELOJ FECHA Y HORA	Una vez declarado un paro de reloj, el SEG indica fecha y hora en que inicia el paro	Automático	DD/MM/AAAA	8
FIN DE PARO DE RELOJ FECHA Y HORA	Una vez que el motivo de paro de reloj fue solucionado se detiene el contador de tiempo de paro de reloj, y éste se restará al tiempo final en la atención de la incidencia reportada.	Automático	DD/MM/AAAA	8

	Cuando el paro de reloj sea atribuible al CS, el cierre del mismo se conciliará y en común acuerdo se establecerá la fecha y hora de cierre.			
COMUNICACIÓN ENTRE CONCESIONARIOS Y TELMEX PARA ATENDER PARO DE RELOJ	El SEG permitirá a los CS comunicarse en línea con un chat para atender los paros de reloj	Captura manual	Alfanumérico	600
FECHA LIQUIDACIÓN DE REPORTE	Fecha en la que se liquida el reporte de incidencia	Automático	DD/MM/AAAA HH:MM	8
TIEMPO TOTAL DE REPARACIÓN	Tiempo total de reparación	Automática	DD/MM/AAAA HH:MM	8
CONCILIACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES				
SERVICIO OK	Aceptación de reparación	Seleccionar	Check Box	60
QUIEN LO VALIDA CS	Nombre del Técnico o Ingeniero del servicio del CS	Captura manual	Alfanumérico	60
FECHA Y HORA	Fecha de conciliación de liquidación	Captura manual	DD/MM/AAAA HH:MM	8
RESPONSABILIDAD DEL INCIDENTE	Concesionario Solicitante, Telmex y Salvedad	Automático	Alfanumérico	N/A

TIPO INCIDENCIA REPORTADA	DE	Denominación general de la afectación	Automático	Alfanumérico	50
FALLA ENCONTRADA		Indica la Falla real de la incidencia que se liquida	Automático	Alfanumérico	600
OBSERVACIONES		Comentarios sobre la incidencia	Captura manual	Alfanumérico	100
BITÁCORA DE SEGUIMIENTO					
COMENTARIOS TELMEX		Comentario de seguimiento TELMEX	Captura manual por parte de Telmex	Alfanumérico	600
FECHA Y HORA		Fecha y hora de comentario Telmex	Automático	DD/MM/AAAA HH:MM	8
COMENTARIOS DEL CS		Comentarios de seguimiento del CS	Captura manual	Alfanumérico	600
FECHA Y HORA		Fecha y hora de comentario Telmex	Automático	DD/MM/AAAA HH:MM	8

Notas:

1. Los campos de paros de reloj, serán llenados por Telmex en caso de que se presente el evento.
2. Para el caso de paros de reloj atribuibles al CS, el CS vía la facilidad de chat del SEG y/o telefónica podrá informar a Telmex el cierre del paro de reloj, el cual se conciliará y en común acuerdo se establecerá la fecha y hora del cierre.
3. Los paros de reloj se repetirán tantas veces como sea necesario durante el periodo de reparación de la incidencia.
4. Para el campo "Motivo de paro de reloj", los casos fortuitos o de fuerza mayor, se podrán añadir o modificar, previa comunicación y acuerdo entre el CS y

Telmex, el tiempo de implementación se dará una vez que el personal de sistemas Telmex autorice el ajuste.

Módulo de Reportes:

El SEG permitirá a los CS y al IFT, la generación de reportes de Solicitudes y de Incidencias, la lógica de operación de este módulo es la siguiente:

Nombre	Proceso: Reportes de Desagregación
Descripción	Permite la generación de Reportes de Servicios de Desagregación asociados a la contratación y atención de incidencias.
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar al sistema 2. Seleccionar la opción de Reportes. 3. Seleccionar la opción de Servicios de Desagregación y Auxiliares para Desagregación. 4. El CS deberá elegir el reporte que desea consultar, ver Anexos D6 y D7 de Reportes sobre Desagregación: <ul style="list-style-type: none"> • Reporte general de Solicitudes • Reporte de solicitudes liquidadas • Reporte de solicitudes en proceso • Reporte general de Incidencias • Reporte de Incidencias liquidadas • Reporte de Incidencias en proceso 5. Una vez seleccionado el reporte, el CS deberá indicar el periodo requerido (fecha de inicio y fecha de fin), el reporte desplegará los campos indicados en los anexos del punto anterior. 6. El SEG permitirá al CS descargar a su equipo los diversos reportes en formato PDF y/o Excel.
Comentarios	Los reportes que presentará el SEG serán con corte al mes corriente, permitirá realizar reporte por rango de tiempo con un periodo máximo de consulta de un año, que será el tiempo máximo de almacenamiento de información.

Anexo D6, Campos de Reportes de Solicitudes de Desagregación.

Campos del Reporte General: mostrará las solicitudes que hayan registrado dentro del periodo seleccionado por el CS o el IFT, desplegando los siguientes campos:

REPORTE 1

REPORTE GENERAL AL XX DE
XXXX DE 20XX

NOMBRE DEL CS: YYYYYYYY

CAMPO	DESCRIPCIÓN
MOVIMIENTO	Alta, Baja y Cancelación
TIPO DE SERVICIO SOLICITADO	Servicio de reventa de línea Servicio de acceso indirecto al bucle (SAIB) Servicio de desagregación total del bucle (SDTB) Servicio de desagregación total del sub bucle (SDTSB) Servicio de desagregación compartida del bucle (SDCB) Servicio de desagregación compartida del sub bucle (SDCSB) Servicio de Coubicación para desagregación Servicios auxiliares Cableado multipar Servicio de anexo de caja de distribución Servicio de concentración y distribución * Servicio de concentración local * Servicio de concentración regional * Servicio de concentración nacional
TOTAL DE MOVIMIENTOS	El número total de solicitudes por tipo de servicio de Desagregación y movimiento

Campos del Reporte de Solicitudes Liquidadas, mostrará cada una de las solicitudes liquidadas dentro del periodo seleccionado por el CS o el IFT, desplegando los siguientes campos:

REPORTE 2

SOLICITUDES LIQUIDADAS AL XX DE XXXX
DE 20XX

NOMBRE DEL CS: YYYYYYYY

CAMPO	DESCRIPCIÓN
MOVIMIENTO	Alta, Baja y Cancelación
NIS	Número de Identificación de Solicitud
TIPO DE SERVICIO SOLICITADO	<p>Servicio de reventa de línea</p> <p>Servicio de acceso indirecto al bucle (SAIB)</p> <p>Servicio de desagregación total del bucle (SDTB)</p> <p>Servicio de desagregación total del sub bucle (SDTSB)</p> <p>Servicio de desagregación compartida del bucle (SDCB)</p> <p>Servicio de desagregación compartida del sub bucle (SDCSB)</p> <p>Servicio de Coubicación para desagregación</p> <p>Servicios auxiliares</p> <p>Cableado multipar</p> <p>Servicio de anexo de caja de distribución</p> <p>Servicio de concentración y distribución</p> <p>* Servicio de concentración local</p> <p>* Servicio de concentración regional</p> <p>* Servicio de concentración nacional</p>
FECHA DE ENTREGA	Fecha real en la que se entrega el servicio al CS Desagregación

Campos del Reporte de Detalle Solicitudes en Proceso, mostrará todas las solicitudes en proceso de instalación al momento de la consulta que realice el CS o el Instituto, desplegando los siguientes campos:

REPORTE 3

DETALLE SOLICITUDES EN PROCESO AL XX
DE XXXXXX DE 20XX

NOMBRE DEL CS: YYYYYYYY

CAMPO	DESCRIPCIÓN
NIS	Número de Identificación de Solicitud
MOVIMIENTO	Alta, Baja y Cancelación
TIPO DE SERVICIO SOLICITADO	Servicio de reventa de línea Servicio de acceso indirecto al bucle (SAIB) Servicio de desagregación total del bucle (SDTB) Servicio de desagregación total del sub bucle (SDTSB) Servicio de desagregación compartida del bucle (SDCB) Servicio de desagregación compartida del sub bu (SDCSB) Servicio de Coubicación para desagregación Servicios auxiliares Cableado multipar Servicio de anexo de caja de distribución Servicio de concentración y distribución * Servicio de concentración local * Servicio de concentración regional * Servicio de concentración nacional
FECHA DE SOLICITUD	Fecha y hora de cuando se genera en el SEG
FECHA CONVENIDA	Fecha solicitada por el CS
FECHA DE ENTREGA	Fecha real en la que se entrega el servicio al Desagregación
ETAPA	Indica el estado en el que se encuentra la solicitud
PROBLEMA PARA SU ATENCIÓN	De existir algún problema que ponga en riesgo entrega del servicio, se indicará la problemática, caso contrario se indicará "Sin Problema".
PARO DE RELOJ PARO DE RELOJ IMPUTABLE	De existir paro de reloj se indicará la razón. Indica a quien se debe el paro de reloj: CS, Tercer Causa de Fuerza mayor.

Anexo D7, Campos de Reportes de Incidencias de Desagregación.

Campos del Reporte General de Incidencias: mostrará el total de incidencias que se hayan registrado dentro del periodo seleccionado por el CS o el Instituto, desplegando los siguientes campos:

REPORTE GENERAL DE INCIDENCIAS AL XX DE XXXXXX DE 20XX

NOMBRE DEL CS: YYYYYYYY

CAMPO	DESCRIPCIÓN
TIPO DE SOLICITADO DE SERVICIO	Servicio de reventa de línea Servicio de acceso indirecto al bucle (SAIB) Servicio de desagregación total del bucle (SDTB) Servicio de desagregación total del sub bucle (SDTSB) Servicio de desagregación compartida del bucle (SDCB) Servicio de desagregación compartida del sub bucle (SDCSB) Servicio de Coubicación para desagregación Servicios auxiliares Cableado multipar Servicio de anexo de caja de distribución Servicio de concentración y distribución * Servicio de concentración local * Servicio de concentración regional * Servicio de concentración nacional
TIPO DE INCIDENCIA	Denominación general de la afectación
TOTAL DE INCIDENCIAS	Número total de incidentes.

Campos del Reporte de Incidencias Liquidadas, mostrará cada una de las incidencias liquidadas dentro del periodo seleccionado por el CS o el Instituto, desplegando los siguientes campos:

REPORTE DE INCIDENCIAS LIQUIDADAS AL XX DE XXXXXX DE 20XX

NOMBRE DEL CS: YYYYYYYY

CAMPO	DESCRIPCIÓN
NO. DE INCIDENTE SEG	Número de incidente que asignó el SEG al CS al momento de reportar el incidente.
NIS	Número identificador del Servicio asignado por el SEG, en la etapa de Contratación.
SERVICIO	<p>Servicio de reventa de línea</p> <p>Servicio de acceso indirecto al bucle (SAIB)</p> <p>Servicio de desagregación total del bucle (SDTB)</p> <p>Servicio de desagregación total del sub bucle (SDTSB)</p> <p>Servicio de desagregación compartida del bucle (SDCB)</p> <p>Servicio de desagregación compartida del sub bucle (SDCSB)</p> <p>Servicio de Coubicación para desagregación</p> <p>Servicios auxiliares</p> <p>Cableado multipar</p> <p>Servicio de anexo de caja de distribución</p> <p>Servicio de concentración y distribución</p> <p>* Servicio de concentración local</p> <p>* Servicio de concentración regional</p> <p>* Servicio de concentración nacional</p>
INCIDENCIA REPORTADA	Indica la incidencia reportada por el CS
TIPO DE INCIDENCIA LIQUIDADADA	Indica la incidencia real que se liquida
RESPONSABLE DE LA FALLA	Indica quien es responsable de la falla: Telmex, CS, Terceros, Causa de Fuerza mayor.
FECHA REPORTE	Fecha en que se reportó el incidente.
HORA REPORTE	Hora en que se reportó el incidente.
FECHA LIQUIDACIÓN	Fecha en que se liquidó el incidente.
HORA LIQUIDACIÓN	Hora en que se liquidó el incidente.

Nota: Los datos que integra el reporte son los que se concilian con los CS una vez liquidadas las incidencias.

Campos del Reporte de Incidencias en Proceso, mostrará todas las incidencias en proceso de atención dentro del periodo seleccionado por el CS o el Instituto, desplegando los siguientes campos:

REPORTE DE INCIDENCIAS EN PROCESO AL XX DE XXXXXX DE 20XX

NOMBRE DEL CS: YYYYYYYY\

CAMPO	DESCRIPCIÓN
NO. DE INCIDENTE SEG	Número de Incidente que asignó el SEG al CS al momento de reportar el incidente.
NIS	Número identificador del Servicio asignado por el SEG, en la etapa de Contratación.
SERVICIO	<p>Servicio de reventa de línea</p> <p>Servicio de acceso indirecto al bucle (SAIB)</p> <p>Servicio de desagregación total del bucle (SDTB)</p> <p>Servicio de desagregación total del sub bucle (SDTSB)</p> <p>Servicio de desagregación compartida del bucle (SDCB)</p> <p>Servicio de desagregación compartida del sub bucle (SDCSB)</p> <p>Servicio de Coubicación para desagregación</p> <p>Servicios auxiliares</p> <p>Cableado multipar</p> <p>Servicio de anexo de caja de distribución</p> <p>Servicio de concentración y distribución</p> <p>* Servicio de concentración local</p> <p>* Servicio de concentración regional</p> <p>* Servicio de concentración nacional</p>
FALLA REPORTADA	Despliega la falla reportada por el CS, puede diferir del reporte final conciliado con el CS una vez liquidada la incidencia.
FECHA	Fecha en que se dio de alta el incidente, registrada en el SEG
HORA	Hora en que se dio de alta el incidente, registrada en el SEG

<p>ETAPA</p>	<p>Indica la etapa en la que se encuentra la incidencia al momento del reporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicial. • Diagnóstico. • En Proceso. • Paro de reloj. • Reparado. • Validación con el CS. • Conciliado y liquidado
<p>PARO DE RELOJ</p>	<p>Casos fortuitos o de fuerza mayor</p> <p>Causa imputable al CS</p> <p>Causas imputables a terceros</p>
<p>MOTIVO PARO DE RELOJ</p>	<p>Causas no atribuibles a Telmex:</p> <p>Casos Fortuitos o de Fuerza mayor, ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Huracanes. • Temblores. • Incendios. • Inundaciones. <p>CS, ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Negación de accesos a las instalaciones del Concesionario. • Fallas en sus equipos o instalaciones. <p>Terceros, ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cortes de fibra óptica o cables por terceros.

	<ul style="list-style-type: none"> • Robo o daño de cable. • Robo o daño de Infraestructura o combustible. • Permisos en vías públicas.
PARO DE RELOJ IMPUTABLE	Indica a quién se debe el paro de reloj: CS, Terceros, Causa de Fuerza mayor.
FECHA Y HORA ESTIMADA DE REPARACIÓN	Indica la Fecha y hora estimada de la reparación de la falla, se obtiene del tiempo acordado con el CS.

Módulo de Consulta de Información:

El SEG permitirá a los CS la consulta de información de inventarios relativa a los servicios de Desagregación, la lógica de operación de este módulo es la siguiente:

Nombre	Proceso: Consulta de Información de Servicios de Desagregación
Descripción	Permite la consulta de información de Servicios de Desagregación.
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar al sistema. 2. Seleccionar la opción de Consulta de Información. 3. Seleccionar la opción de Servicios de Desagregación. 4. El sistema mostrará la pantalla de inicio de sesión de la aplicación de consulta de información OREDA. 5. El CS deberá introducir su usuario y contraseña para acceder a la aplicación y consultar la información.
Comentarios	<p>En caso de no contar con usuario y contraseña para acceder a la aplicación de consulta de información, el CS deberá solicitarlos al correo: OPERDES@telmex.com, siguiendo las condiciones que se establecen en la OREDA para tal efecto.</p> <p>Los requisitos técnicos para la consulta de información son los siguientes:</p>

	<p>Navegador: Google Chrome, Versión 30 en adelante.</p> <p>Los requisitos de seguridad son los establecidos a la firma del acuerdo de confidencialidad que se entrega a cada CS con la solicitud de usuarios.</p>
--	--

Módulo de Repositorio de Información:

El SEG permitirá a los CS la consulta de documentos relacionada con los servicios de Desagregación, tal como: Normatividad, Fichas Técnicas de Equipos, y Formatos. La lógica de operación de este módulo es la siguiente:

Nombre	Proceso: Repositorio de Información de Servicios de Desagregación
Descripción	Permite la consulta de documentos relacionados a Servicios de Desagregación
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar al sistema. 2. Seleccionar la opción de repositorio. 3. Seleccionar la opción de Servicios de Desagregación. 4. Se mostrara una lista de archivos con información relacionada a: <ul style="list-style-type: none"> • Desagregación: • Normas Técnicas • Normas de seguridad y de acceso • Fichas Técnicas de Equipos. • Formatos. 5. Al seleccionar alguno de los documentos este se visualizará en pantalla. 6. El SEG permitirá al CS descargar a su equipo la información consultada en formato PDF.
Comentarios	

Derivado de lo anterior, dentro de la presente Resolución mediante la cual se resuelve en definitiva el Apéndice "D", denominado "SISTEMA ELECTRÓNICO DE GESTIÓN DISEÑO FUNCIONAL Y TÉCNICO" correspondiente a la Oferta de Referencia para la Desagregación Efectiva de la Red Local del Agente Económico Preponderante, este Instituto bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, formaliza las condiciones aprobadas de manera unánime y resuelve en definitiva las condiciones y temas que no se votaron por unanimidad en la Décima Cuarta Sesión del Comité, esto último tomando en consideración los argumentos y propuestas de cada parte.

5.1 Temas votados en la Décima Cuarta Sesión del Comité de Desagregación.

En la Décima Cuarta Sesión del Comité, sus integrantes votaron las diferentes secciones del Apéndice "D", y considerando que los temas votados y aprobados de manera unánime no atentan contra el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, ni tampoco afectan la competencia y la libre concurrencia, dichos temas se formalizan a través de la presente Resolución en términos del párrafo segundo de la Medida Transitoria CUARTA de las Medidas de Desagregación, por lo que, con excepción del Tema 8 "Módulo de Contratación" no formarán parte del análisis que se realizará en la sección 5.2 de la presente Resolución sobre aquellos Temas no aprobados por unanimidad, para determinar las condiciones técnicas y operativas necesarias para llevar a cabo el desarrollo del Apéndice "D" del Sistema Electrónico de Gestión. Al respecto, la Medida CUARTA Transitoria de las Medidas de Desagregación señala lo siguiente:

"CUARTA.- El Instituto presidirá y coordinará un Comité Técnico en el cual, se definirán, a propuesta del Agente Económico Preponderante:

- El calendario inicial mediante el cual se pondrán a disposición de los Concesionarios Solicitantes, la infraestructura del Agente Económico Preponderante, a efecto de que se realicen las adecuaciones necesarias en las mismas;*
- Los formatos, interfaces, mecanismos de seguridad y encriptación, manejo de las bases de datos y todo lo relativo al Sistema Electrónico de Gestión, así como los formatos para la entrega de información a que se refiere la medida Decimoséptima.*
- Los Puntos de Interconexión a los que se refiere la medida Undécima, para los cuales se deberá tener en cuenta criterios de eficiencia, factibilidad técnica, competencia y minimización de costos.*

- Los parámetros de calidad para los servicios a los que se refiere la medida Vigésima Séptima.
- Los parámetros, procedimientos, y estándares técnicos que permitan la adecuada prestación de los servicios.
- Procedimientos de verificación de cambios de solicitudes para la prestación de servicios de desagregación a los que se refiere la medida Trigésima Séptima.

Los acuerdos que alcance el Comité Técnico deberán ser **adoptados por unanimidad y formalizados por el Instituto**. En caso de no alcanzar unanimidad en las decisiones será el Instituto quien resuelva en forma definitiva, tomando en consideración los argumentos, y propuestas de cada parte, bajo principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y sana competencia

(...)"

(Énfasis añadido)

Con el fin de precisar, los siguientes temas fueron aprobados por unanimidad por los miembros del Comité:

Tema	Descripción
8	Módulo de contratación
9	Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Reventa de Línea Telefónica
12	Formato de Solicitud de Suspensión/Reanudación del Servicio
14	Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación Del Servicio Desagregación Total del Bucle Local (SDTBL) Y Servicio de Desagregación Compartida del Bucle Local (SDCBL)
15	Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación Del Servicio Desagregación Total del Sub-Bucle Local (SDTSBL) Y Servicio de Desagregación Compartida del Sub- Bucle Local (SDCSBL)
16	Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación Del Servicio de Coubicación para Desagregación
17	Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación Del Servicio Auxiliar Cableado Multipar

18	Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación Del Servicio Auxiliar Anexo de Caja de Distribución
19	Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación Del Servicio de Concentración y Distribución
20	Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación Del Servicio Auxiliar de Cableado Interior
21	Módulo de Seguimiento a Solicitudes
22	Anexo D3, Formulario de Seguimiento a Solicitudes de Desagregación (Alta, Baja, Cambio, Cancelación)
35	Módulo de Repositorio de Información

En consecuencia, no hubo unanimidad en las propuestas del AEP sobre los siguientes temas:

Tema	Descripción
1	Pronósticos
2	Formato de Pronósticos de Desagregación Total y Compartida del Bucle Local.
3	Formato de Pronósticos de Desagregación Total y Compartida del Sub-Bucle Local
4	Formato de Pronósticos de Coubicación para Desagregación
5	Formato de Pronósticos de Servicio de Cableado Multipar
6	Formato de Pronósticos de Anexo de Caja de Distribución
7	Formato de Pronósticos de Servicio de Concentración y Distribución
10	Contratación- Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Reventa de Infitum
11	Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Reventa de Paquetes Infitum

13	Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Acceso Indirecto al Bucle
23	Módulo de Levantamiento de Incidencias
24	Anexo D4, Formulario de Levantamiento de Incidencias de Servicios de Desagregación
25	Módulo de Seguimiento a Incidencias
26	Anexo D5 Formulario de Seguimiento a Incidencias de Servicios de Desagregación
27	Módulo de Reportes
28	Campos del Reporte General
29	Campos del Reporte de Solicitudes Liquidadas
30	Campos del Reporte de Detalle Solicitudes en Proceso
31	Campos del Reporte General de Incidencias
32	Campos del Reporte de Incidencias Liquidadas
33	Campos del Reporte de Incidencias en Proceso
34	Módulo de Consulta de Información

5.2 Temas del Apéndice D votados de manera no unánime en la Décima Cuarta Sesión del Comité

Tema 1 "Módulo de Pronósticos" sometido a votación:

"Módulo de Pronósticos:

El CS podrá entregar un pronóstico para los servicios de desagregación y servicios auxiliares con base en la oferta de referencia.

El SEG permitirá a los CS, la carga semestral de Pronósticos de Servicios de Desagregación y Servicios Auxiliares para su programa del año inmediato siguiente, esta carga podrá ser por servicio o de manera masiva, así mismo permitirá la ratificación de su pronóstico de manera semestral.

La lógica de operación de este módulo es la siguiente:

Nombre	Proceso: Alta de Pronósticos de Servicios de Desagregación
Descripción	Permite dar de alta los Pronósticos para los servicios de Desagregación
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar al sistema 2. Seleccionar la opción de Pronóstico. 3. Seleccionar la opción de Servicios de Desagregación y Servicios Auxiliares para la Desagregación: 4. El CS deberá elegir el servicio que desea pronosticar: <ul style="list-style-type: none"> • DESAGREGACIÓN TOTAL DEL BUCLE (SDTBL) • DESAGREGACIÓN COMPARTIDA DEL BUCLE (SDCBL) • DESAGREGACIÓN TOTAL DEL SUB BUCLE (SDTSBL) • DESAGREGACIÓN COMPARTIDA DEL SUB BUCLE (SDCSBL) • COUBICACIÓN PARA DESAGREGACIÓN <ol style="list-style-type: none"> i. COUBICACIÓN BÁSICA (CB) ii. COUBICACIÓN EQUIPADA (CEq) iii. COUBICACIÓN CERRADA (CC) • SERVICIOS AUXILIARES <ol style="list-style-type: none"> i. CABLEADO MULTIPAR ii. ANEXO DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN iii. SERVICIO DE CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN 5. Seleccionar alguna de las siguientes opciones: <ol style="list-style-type: none"> a. Pronósticos b. Ratificación de pronósticos 6. Si se selecciona la opción de Pronósticos: <ol style="list-style-type: none"> 6.1 El CS podrá cargar su pronóstico de manera manual en el semestre en curso (1er. semestre de Año N, se carga del 01-ene al 30-jun del año N-1 y 2do. semestre del año N, se carga

del 01-jul al 31-dic del año N-1), cumpliendo los campos requeridos en el anexo D1.

- Se tienen 2 opciones:

- i. Opción de Guardar; permite al CS almacenar el pronóstico cargado para posteriores ajustes, en tanto no se venza el periodo del semestre correspondiente.

- ii. Opción Enviar; permite al CS liberar de manera oficial su pronóstico del semestre correspondiente.

6.2 El CS podrá cargar su pronóstico de manera masiva mediante la funcionalidad de importar su pronóstico cargado previamente en un archivo Excel, el cual debe cumplir los campos requeridos en el anexo D1.

- Se tienen 2 opciones:

- i. Opción de Guardar; permite al CS almacenar el pronóstico importado para posteriores ajustes, en tanto no se venza el periodo del semestre correspondiente.

- ii. Opción Enviar; permite al CS liberar de manera oficial su pronóstico del semestre correspondiente.

7. Si se selecciona la opción de Ratificación de pronósticos:

7.1 El CS procederá a ratificar de manera semestral uno a uno los servicios pronosticados.

Para la ratificación se desplegará el listado de todos los servicios pronosticados en el semestre correspondiente y que aún no estén ratificados. Cada registro tendrá la opción de tipo Check Box para ratificarlo de forma individual. Este proceso se repite hasta concluir la ratificación del semestre correspondiente.

Una vez seleccionados el o los servicios, el CS dará clic en el botón enviar para hacer oficial la ratificación de los servicios.

	<p>7.2 El CS podrá ratificar sus pronósticos de manera masiva cargando previamente en un archivo Excel, el cual debe cumplir los campos requeridos en el anexo D1.</p> <p>Una vez seleccionado el archivo a procesar, el CS dará clic en el botón enviar para hacer oficial la ratificación de los servicios.</p> <p>8. El SEG permitirá al CS descargar a su equipo los pronósticos ratificados en los semestres correspondientes, la información se descargará en formato PDF.</p>
Comentarios	<p>En la ratificación de septiembre, el CS sólo podrá ratificar pronósticos registrados para el primer semestre. En la ratificación de marzo sólo podrá ratificar los pronósticos registrados para el segundo semestre.</p> <p>Una vez concluido el periodo de ratificación del primer semestre, los servicios no ratificados de dicho periodo quedarán invalidados, lo mismo ocurrirá para el segundo semestre.</p> <p>Año, N es el año que se está pronosticando, y N-1 es el año en el que se realiza el pronóstico.</p>

Comentarios de los OC

Respecto a los pronósticos, Cablemas Telecomunicaciones S.A. DE.C.V, Cablevisión S.A. de C.V., Cable y Comunicación de Campeche S.A. de C.V., Bestphone S.A. de C.V., Operbes S.A. de C.V. Cablevisión Red S.A. de C.V. (en lo sucesivo, conjuntamente, "Grupo Televisa") señalaron que las Condiciones Técnicas así como la Oferta de Referencia de Desagregación mencionan la posibilidad de realizar ajustes a los pronósticos y el módulo de pronósticos de la propuesta del Apéndice "D" del SEG elimina dicha opción al CS.

Comentarios del AEP

El AEP se abstuvo de comentar al respecto.

Consideraciones del Instituto

El Instituto considera que, dada la información mencionada en la Oferta de Referencia de Desagregación, los CS tienen la oportunidad de ajustar sus pronósticos de manera semestral, el 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año con base en lo siguiente:

"1.2 Pronóstico de servicio.

En la Oferta se especifica que los CS podrán entregar un pronóstico para los servicios de desagregación y además tendrán la oportunidad de ajustar sus parámetros conforme lo que se menciona a continuación

El CS, de acuerdo a las mejores prácticas internacionales para los procesos de suministro de servicios (configuración de servicios, gestión de problemas, análisis de calidad de servicios y tarificación), podrá entregar un pronóstico para los servicios de desagregación, (excepto para el Servicio de Reventa de Línea y el Servicio de Acceso Indirecto del Bucle Local), así como podrá entregarlo para los servicios auxiliares, sin que la entrega de pronósticos para servicios auxiliares afecte los parámetros de calidad, ni constituyan una condicionante al servicio, su entrega se realizará conforme a lo siguiente:

Fecha límite	Periodo de aprovechamiento
30 de junio	Enero-junio del año inmediato posterior.
31 de diciembre	Julio-diciembre del año inmediato posterior.

Tabla 3 Fechas para pronósticos del servicio.

Asimismo, los CS podrán ajustar sus pronósticos conforme a lo siguiente:

Fecha límite	Periodo de ajuste de pronóstico
30 de Septiembre	Enero-junio del año inmediato posterior.
31 de Marzo	Julio-diciembre del año corriente.

Tabla 4 Fechas para ajustar los pronósticos del servicio.

Si los pronósticos no son entregados dentro de la fecha indicada, se considerarán como no entregados. Sin embargo, en ningún caso la provisión de los servicios de desagregación estará condicionada a la entrega de pronósticos."

(Énfasis añadido)

Es decir, la Oferta de Referencia establece que los CS tienen un periodo de tres meses después de la entrega de pronósticos para hacer ajustes o cambios a los mismos, entendiéndose por ello al alza o baja.

Por esto, para fomentar una mejor comprensión y uso de la plataforma, la opción de "Ratificación de Pronósticos" se debe cambiar por "Ajuste de Pronósticos", con el objetivo de permitir a los CS modificar los pronósticos de servicios enviados con anterioridad durante un periodo de tres meses. En caso de no haber modificaciones

al 31 de marzo o 30 de septiembre de cada año, los pronósticos enviados (registrados) inicialmente se tomarán como definitivos.

Por lo antes expuesto y habiendo realizado la valoración correspondiente, el Instituto bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, resuelve modificar el "Módulo de Pronósticos" para que la descripción del mismo se apege a lo establecido en la Oferta de Referencia de Desagregación autorizada, quedando de la siguiente manera:

Módulo de Pronósticos:

El CS podrá entregar un pronóstico para los servicios de desagregación y servicios auxiliares con base en la oferta de referencia.

El SEG permitirá a los CS, la carga semestral de Pronósticos de Servicios de Desagregación y Servicios Auxiliares para su programa del año inmediato siguiente, esta carga podrá ser por servicio o de manera masiva, así mismo permitirá la modificación, de su pronóstico de manera semestral.

La lógica de operación de este módulo es la siguiente:

Nombre	Proceso: Alta de Pronósticos de Servicios de Desagregación
Descripción	Permite dar de alta los Pronósticos para los servicios de Desagregación
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar al sistema 2. Seleccionar la opción de Pronóstico. 3. Seleccionar la opción de Servicios de Desagregación y Servicios Auxiliares para la Desagregación: 4. El CS deberá elegir el servicio que desea pronosticar: <ul style="list-style-type: none"> • DESAGREGACIÓN TOTAL DEL BUCLE (SDTBL)

	<ul style="list-style-type: none"> • DESAGREGACIÓN COMPARTIDA DEL BUCLE (SDCBL) • DESAGREGACIÓN TOTAL DEL SUB BUCLE (SDTSBL) • DESAGREGACIÓN COMPARTIDA DEL SUB BUCLE (SDCSBL) • COUBICACIÓN PARA DESAGREGACIÓN <ul style="list-style-type: none"> i. COUBICACIÓN BÁSICA (CB) ii. COUBICACIÓN EQUIPADA (CEq) iii. COUBICACIÓN CERRADA (CC) • SERVICIOS AUXILIARES <ul style="list-style-type: none"> i. CABLEADO MULTIPAR ii. ANEXO DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN iii. SERVICIO DE CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN <p>5. Seleccionar alguna de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargar Pronóstico: Los CS podrán capturar sus pronósticos en los siguientes periodos del año en curso: <ul style="list-style-type: none"> i. Del 01-ene al 30-jun: Se pronostican los servicios a ser habilitados el 1° semestre del siguiente año. ii. Del 01-jul al 31-dic: Se pronostican los servicios a ser habilitados el 2° semestre del siguiente año. • Ajustar Pronóstico: Los CS podrán ajustar los pronósticos registrados en los periodos antes mencionados conforme a lo siguiente:
--	---

	<ul style="list-style-type: none">i. Del 01-jul al 30-sep: ajuste a los pronósticos capturados el 1° semestre del año en curso.ii. Del 01-ene al 31-mar: ajuste a los pronósticos capturados el 2° semestre del año en curso. <p>6. Si se selecciona la opción "Cargar Pronóstico", se mostrarán las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Carga puntual (uno a uno): El sistema mostrará la pantalla de captura con los campos requeridos en el anexo D1 y validará que los datos introducidos sean correctos.• Carga masiva: El CS podrá cargar su pronóstico de manera masiva mediante la funcionalidad de importar un archivo en formato Excel, el cual deberá cumplir con los campos requeridos en el anexo D1. El sistema mostrará la pantalla de captura que incluirá:<ul style="list-style-type: none">i. Campo para cargar el archivo en Excel que se desee procesar, incluye botón "Examinar".ii. Botón "Subir". <p>El sistema procesará los datos del archivo Excel y verificará su consistencia:</p> <ul style="list-style-type: none">i. Si encuentra algún error: notificará al CS y le solicitará corregirlo para cargar de nuevo el archivo.ii. Si todo es correcto: generará un registro por cada renglón del archivo. <p>7. Una vez cargado el pronóstico el CS deberá seleccionar el botón guardar, esto permitirá al CS almacenar el pronóstico para trabajar con él en</p>
--	--

tanto no se venza el plazo estipulado para la carga (paso 5).

8. Una vez guardado, el sistema mostrará en pantalla el registro del pronóstico junto con una casilla de selección y habilitará los siguientes botones:

- Enviar: permitirá al CS registrar oficialmente sus pronósticos del semestre correspondiente.

i. Al presionar este botón, el sistema registrará la fecha y hora de la operación, mismas que avalarán la entrega de los pronósticos.

ii. Los pronósticos registrados podrán ajustarse con base en las fechas establecidas en el punto 5.

iii. Si los pronósticos guardados no son enviados, NO se considerarán como entregados. La información se mantendrá en el sistema para que el CS pueda utilizarla posteriormente (únicamente durante el año en curso, después será desechada).

- Eliminar: permitirá al CS eliminar los registros de pronósticos según lo requiera.

9. Si se selecciona la opción "Ajustar Pronóstico": el CS podrá realizar cambios a los pronósticos registrados (punto 8):

- Para modificar los pronósticos se desplegará el listado de todos los pronósticos registrados (enviados) en el semestre correspondiente.

i. Cada registro tendrá la opción para aumentar o disminuir el número de servicios solicitados.

	<ul style="list-style-type: none"> • Para hacer oficiales las modificaciones realizadas, el CS deberá dar clic en el botón "Actualizar". i. El CS podrá realizar tantos cambios como le sean necesarios, en tanto no venzan los plazos establecidos en el punto 5. <p>10. El SEG permitirá al CS descargar a su equipo los pronósticos registrados, la información se podrá obtener en formato PDF y Excel.</p>
<p>Comentarios</p>	<p>En el ajuste de septiembre, el CS sólo podrá modificar los pronósticos registrados para el primer semestre. En el ajuste de marzo sólo podrá modificar los pronósticos registrados para el segundo semestre.</p> <p>En caso de no haber modificaciones al 31 de marzo o 30 de septiembre de cada año, los pronósticos registrados (enviados) inicialmente se tomarán como los definitivos.</p>

Tema 2 "Anexo D1: Formato de Pronósticos de Desagregación Total y Compartida del Bucle Local" sometido a votación:

"Anexo D1, Formulario de Pronósticos de Servicios de Desagregación.

Información requerida para que los CS registren sus Pronósticos de Servicios de Desagregación.

Formato de Pronósticos de Desagregación Total y Compartida del Bucle Local:

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO	Nombre del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Texto	50
TELEFONOS	Teléfonos del CS	Captura manual	Númérico	50
EMAIL	Email del Responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Alfanumérico	50
RATIFICACION DEL PRONÓSTICO				
SI	Es una ratificación de pronóstico * Septiembre - Ratificación de Enero a Junio * Marzo - Ratificación de Julio a Diciembre	Seleccionar	Check box	N/A
NO	Es una carga semestral de pronóstico	Seleccionar	Check box	N/A
SEMESTRE				
1ER.	Primer semestre: Enero-Junio año N	Seleccionar	Check box	N/A
2DO.	Segundo semestre: Julio-Diciembre año N	Seleccionar	Check box	N/A
AÑO	Año que se pronostica	Automático	Númérico	4
TABLA DE PRONÓSTICO				
NO.	Consecutivo del registro en cuestión	Automático	Númérico	10

ESTADO	Estado en donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
CIUDAD	Ciudad donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
NOMBRE DE LA CENTRAL	Nombre con el que se identifica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
COLONIA	Colonia donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50
TIPO DE SERVICIO	Valores que puede tomar son: *SDTBL - Desagregación Total del Bucle Local *SDCBL - Desagregación Compartida del Bucle Local	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
NÚMERO DE BUCLES	Número de Bucles por Central Telefónica o Instalación Equivalente	Captura manual	Numérico	4
SERVICIO RATIFICADO PARA EL SEMESTRE	Ratificación del pronóstico según el semestre que corresponda.	Seleccionar	Check box	N/A

Comentarios de los OC

Respecto a los pronósticos Grupo Televisa considera que las Condiciones Técnicas así como la Oferta de Referencia de Desagregación mencionan la posibilidad de realizar ajustes a los pronósticos y el módulo de pronósticos del Apéndice "D" del SEG elimina dicha opción al CS.

Comentarios del AEP

El AEP se abstuvo de comentar al respecto.

Consideraciones del Instituto

Derivado del análisis realizado en el tema 1 "Módulo de Pronósticos", el Instituto bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, resuelve modificar la opción de "Ratificación de Pronósticos" por "Ajuste de Pronósticos" en el "Formato de Pronósticos de Desagregación Total y Compartida del Bucle Local", quedando de la siguiente manera:

Formato de Pronósticos de Desagregación Total y Compartida del Bucle Local:

SOLICITUD DE PRONÓSTICO DESAGREGACIÓN TOTAL Y COMPARTIDA DEL BUCLE LOCAL						
FECHA DE LA SOLICITUD: _____			IDENTIFICADOR: _____			
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE						
RAZÓN SOCIAL: _____						
DOMICILIO FISCAL: _____						
RFC: _____						
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO: _____						
TELÉFONO: _____			EMAIL: _____			
PRONÓSTICO DE DESAGREGACIÓN TOTAL Y COMPARTIDA DEL BUCLE LOCAL						
CARGAR PRONÓSTICO <input type="checkbox"/>		TIPO DE SERVICIO:		SEMESTRE:		AÑO: <input type="text"/>
AJUSTAR PRONÓSTICO <input type="checkbox"/>		SDTBL <input type="checkbox"/> SDCBL <input type="checkbox"/>		1er <input type="checkbox"/> 2do <input type="checkbox"/>		
No.	NOMBRE DE LA CENTRAL	COLONIA	CIUDAD	ESTADO	TIPO DE SERVICIO	NUMERO DE BUCLES

NOTA: LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUScriptor Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.

Descripción de los campos que integran el formato de Pronóstico de Desagregación Total y Compartida del Bucle Local.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES
SOLICITUD DE PRONÓSTICO DESAGREGACIÓN TOTAL Y COMPARTIDA DEL BUCLE LOCAL				
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud asignada por el sistema	DD/MM/AAA A	Fecha	8
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	20
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE				
RAZÓN SOCIAL	Razón social del CS	Automático	Alfanumérico	100
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO	Nombre del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Texto	50
TELÉFONOS	Teléfonos del CS	Captura manual	Número	50
EMAIL	Email del Responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Alfanumérico	50
OPERACIÓN				
CARGAR PRONÓSTICO	Carga semestral de pronósticos	Seleccionar	Check box	NA

AJUSTAR PRONÓSTICO	Ajuste a los pronósticos registrados en la carga.	Seleccionar	Check box	NA
BOTONES DE CONTINUIDAD DE FLUJO				
GUARDAR	Almacena la información cargada	Manual	Botón	NA
ENVIAR	Registra oficialmente los pronósticos guardados.	Manual	Botón	NA
ELIMINAR	Elimina los pronósticos seleccionados.	Manual	Botón	NA
ACTUALIZAR	Hace oficiales los cambios ejecutados en el ajuste.	Manual	Botón	NA
SEMESTRE				
1ER.	Primer semestre: Enero-Junio año N	Seleccionar	Check box	N/A
2DO.	Segundo semestre: Julio-Diciembre año N	Seleccionar	Check box	N/A
AÑO	Año que se pronostica	Automático	Númérico	4
TABLA DEL PRONÓSTICO				
NO.	Consecutivo del registro en cuestión	Automático	Númérico	10
ESTADO	Estado en donde se ubica	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A

	la Central Telmex			
CIUDAD	Ciudad donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista <i>predeter minada</i>	N/A
NOMBRE DE LA CENTRAL	Nombre con el que se identifica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeter minada	N/A
COLONIA	Colonia donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumé rico	50
TIPO DE SERVICIO	Valores que puede tomar son: * SDTBL - Desagregación Total del Bucle Local * SDCBL - Desagregación Compartida del Bucle Local	Seleccionar	Lista predeter minada	N/A
NÚMERO DE BUCLES	Número de Bucles por Central Telefónica o instalación Equivalente	Captura manual	Númérico	4
FECHA Y HORA DE REGISTRO DEL PRONÓSTICO	Fecha en la que el CS envió los pronósticos guardados (Botón Enviar)	Automática	DD/MM/A AAA HH:MM	20\

RAZON SOCIAL	Razón social del CS	Automático	Alfanumérico	100
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO	Nombre del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Texto	50
TELEFONOS	Teléfonos del CS	Captura manual	Numérico	50
EMAIL	Email del Responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Alfanumérico	50
RATIFICACION DEL PRONÓSTICO				
SI	Es una ratificación de pronóstico * Septiembre - Ratificación de Enero a Junio * Marzo - Ratificación de Julio a Diciembre	Seleccionar	Check box	N/A
NO	Es una carga semestral de pronóstico	Seleccionar	Check box	N/A
SEMESTRE				
1ER.	Primer semestre: Enero-Junio año N	Seleccionar	Check box	N/A
2DO.	Segundo semestre: Julio-Diciembre año N	Seleccionar	Check box	N/A
AÑO	Año que se pronostica	Automático	Numérico	4
TABLA DE PRONOSTICO				

NO.	Consecutivo del registro en cuestión	Automático	Numérico	10
ESTADO	Estado en donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
CIUDAD	Ciudad donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
NOMBRE DE LA CENTRAL	Nombre con el que se identifica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
COLONIA	Colonia donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50
TIPO DE SERVICIO	Valores que puede tomar son: * SDTSBL - Desagregación Total del Sub-Bucle * SDCSBL - Desagregación Compartida del Sub-Bucle	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
NÚMERO DE SUB-BUCLES	Número de Sub-bucles asociados a Central Telefónica o instalación equivalente	Captura manual	Numérico	4
SERVICIO RATIFICADO PARA EL SEMESTRE	Ratificación del pronóstico según el semestre que corresponda.	Seleccionar	Check box	N/A

Descripción de los campos que integran el formato de Pronóstico de Desagregación Total y Compartida del Sub-Bucle Local.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES
SOLICITUD DE PRONÓSTICO DESAGREGACIÓN TOTAL Y COMPARTIDA DEL SUB-BUCLE LOCAL				
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud asignada por el sistema	DD/MM/AAA A	Fecha	8
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	20
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE				
RAZÓN SOCIAL	Razón social del CS	Automático	Alfanumérico	100
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO	Nombre del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Texto	50
TELÉFONOS	Teléfonos del CS	Captura manual	Númérico	50
EMAIL	Email del Responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Alfanumérico	50
OPERACIÓN				
CARGAR PRONÓSTICO	Carga semestral de pronósticos	Seleccionar	Check box	NA

AJUSTAR PRONÓSTICO	Ajuste a los pronósticos registrados en la carga.	Seleccionar	Check box	NA
BOTONES DE CONTINUIDAD DE FLUJO				
GUARDAR	Almacena la información cargada	Manual	Botón	NA
ENVIAR	Registra oficialmente los pronósticos guardados.	Manual	Botón	NA
ELIMINAR	Elimina los pronósticos seleccionados.	Manual	Botón	NA
ACTUALIZAR	Hace oficiales los cambios ejecutados en el ajuste.	Manual	Botón	NA
SEMESTRE				
1ER.	Primer semestre: Enero-Junio año N	Seleccionar	Check box	N/A
2DO.	Segundo semestre: Julio-Diciembre año N	Seleccionar	Check box	N/A
AÑO	Año que se pronostica	Automático	Numérico	4
TABLA DEL PRONÓSTICO				
NO.	Consecutivo del registro en cuestión	Automático	Numérico	10
ESTADO	Estado en donde se ubica	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A

	la Central Telmex			
CIUDAD	Ciudad donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeter minada	N/A
NOMBRE DE LA CENTRAL	Nombre con el que se identifica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeter minada	N/A
COLONIA	Colonia donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumé rico	50
TIPO DE SERVICIO	Valores que puede tomar son: * SDTSBL - Desagregación Total del Sub- Bucle Local * SDCSBL - Desagregación Compartida del Sub-Bucle Local	Seleccionar	Lista predeter minada	N/A
NÚMERO DE BUCLAS	Número de Bucles por Central Telefónica o instalación Equivalente	Captura manual	Numérico	4
FECHA Y HORA DE REGISTRO DEL PRONÓSTICO	Fecha en la que el CS envió los pronósticos guardados (Botón Enviar)	Automática	DD/MM/A AAA HH:MM	20

Tema 4 "Anexo D1: Formato de Pronósticos de Coubicación para Desagregación" sometido a votación:

"Formato de Pronósticos de Coubicación para Desagregación:

SOLICITUD DE PRONÓSTICO COUBICACIÓN PARA DESAGREGACIÓN						
FECHA DE SOLICITUD: _____			Identificación: _____			
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE						
RAZÓN SOCIAL: _____			DOMICILIO FISCAL: _____			
RFC: _____			NOMBRE DEL RESPONSABLE DE L PRONÓSTICO: _____			
TELÉFONOS: _____			Email: _____			
PRONÓSTICO DE COUBICACIÓN PARA DESAGREGACIÓN						
RATIFICACIÓN DEL PRONÓSTICO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SEMESTRE 1er <input type="checkbox"/> 2do <input type="checkbox"/> AÑO: _____						
TIPO DE SERVICIO CERRADA (CC) BÁSICA (CB) EQUIPADA (CP)						
Nº	NOMBRE DE LA CENTRAL	COORDINA	CUBOS	ESTADO	TIPO DE SERVICIO	NÚMERO DE BUENOS
NOTA: LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUSCRIPUTOR Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.						

Descripción de los campos que integran el formato de Pronóstico Semestral de Coubicación para Desagregación.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES
SOLICITUD DE PRONÓSTICO COUBICACIÓN PARA DESAGREGACIÓN				
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud asignada por el sistema	DD/MM/AAAA	Fecha	8
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	20

DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE				
RAZÓN SOCIAL	Razón social del CS	Automático	Alfanumérico	100
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO	Nombre del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Texto	50
TELEFONOS	Teléfonos del CS	Captura manual	Númérico	50
EMAIL	Email del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Alfanumérico	50
RATIFICACION DEL PRONÓSTICO				
SI	Es una ratificación de pronóstico * Septiembre - Ratificación de Enero a Junio * Marzo - Ratificación de Julio a Diciembre	Seleccionar	Check box	N/A
NO	Es una carga semestral de pronóstico	Seleccionar	Check box	N/A

SEMESTRE				
1ER.	Primer semestre: Enero-Junio año N	Seleccionar	Check box	N/A
2DO.	Segundo semestre: Julio-Diciembre año N	Seleccionar	Check box	N/A
AÑO	Año que se pronostica	Automático	Numérico	4
TABLA DE PRONOSTICO				
NO.	Consecutivo del registro en cuestión	Automático	Numérico	10
ESTADO	Estado en donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
CIUDAD	Ciudad donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
NOMBRE DE LA CENTRAL	Nombre con el que se identifica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
COLONIA	Colonia donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50
TIPO DE SERVICIO	Valores que puede tomar son: * CC - Cobertura Cerrada	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A

	* CB - Coubicación Básica			
	* CEq - Coubicación Equipada			
CC COUBICACIÓN CERRADA	- Indicar metros cuadrados a pronosticar	Captura manual	Numérico	4
CB COUBICACIÓN BÁSICA	- Indicar metros cuadrados a pronosticar	Captura manual	Numérico	4
CEq COUBICACIÓN EQUIPADA	- Indicar metros cuadrados a pronosticar	Captura manual	Numérico	4
NÚMERO DE BUCLES	Número de bucles asociados a Central Teléfonica o instalación equivalente	Captura manual	Numérico	4
SERVICIO RATIFICADO PARA EL SEMESTRE	Ratificación del pronóstico según el semestre que corresponda.	Seleccionar	Check box	N/A

Comentarios de los OC

Respecto a los pronósticos Grupo Televisa considera que las Condiciones Técnicas así como la Oferta de Referencia de Desagregación mencionan la posibilidad de realizar ajustes a los pronósticos y el módulo de pronósticos del Apéndice "D" del SEG elimina dicha opción al CS.

Comentarios del AEP

El AEP se abstuvo de comentar al respecto.

Descripción de los campos que integran el formato de Pronóstico Semestral de Coubicación para Desagregación.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES
SOLICITUD DE PRONÓSTICO COUBICACIÓN PARA DESAGREGACIÓN				
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud asignada por el sistema	DD/MM/AAA A	Fecha	8
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	20
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE				
RAZÓN SOCIAL	Razón social del CS	Automático	Alfanumérico	100
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO	Nombre del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Texto	50
TELÉFONOS	Teléfonos del CS	Captura manual	Número	50
EMAIL	Email del Responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Alfanumérico	50

OPERACIÓN				
CARGAR PRONÓSTICO	Carga semestral de pronósticos	Seleccionar	Check box	NA
AJUSTAR PRONÓSTICO	Ajuste a los pronósticos registrados en la carga.	Seleccionar	Check box	NA
BOTONES DE CONTINUIDAD DE FLUJO				
GUARDAR	Almacena la información cargada	Manual	Botón	NA
ENVIAR	Registra oficialmente los pronósticos guardados.	Manual	Botón	NA
ELIMINAR	Elimina los pronósticos seleccionados	Manual	Botón	NA
ACTUALIZAR	Hace oficiales los cambios ejecutados en el ajuste.	Manual	Botón	NA
SEMESTRE				
1ER.	Primer semestre: Enero-Junio año N	Seleccionar	Check box	N/A
2DO.	Segundo semestre: Julio-Diciembre año N	Seleccionar	Check box	N/A

AÑO	Año que se pronostica	Automático	Número	4
TABLA DEL PRONÓSTICO				
NO.	Consecutivo del registro en cuestión	Automático	Número	10
ESTADO	Estado en donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
CIUDAD	Ciudad donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
NOMBRE DE LA CENTRAL	Nombre con el que se identifica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
COLONIA	Colonia donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50
TIPO DE SERVICIO	Valores que puede tomar son: * CC - Coubicación Cerrada * CB+ Coubicación Básica	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A

	* CEq - Coubicación Equipada			
CC - COUBICACIÓN CERRADA	Indicar metros cuadrados a pronosticar	Captura manual	Numéric o	4
CB - COUBICACIÓN BÁSICA	Indicar metros cuadrados a pronosticar	Captura manual	Numéric o	4
CEq - COUBICACIÓN EQUIPADA	Indicar metros cuadrados a pronosticar	Captura manual	Numéric o	4
NÚMERO DE BUCLES	Número de bucles asociados a Central Telefónica o instalación equivalente	Captura manual	Numéric o	4
FECHA Y HORA DE REGISTRO DEL PRONÓSTICO	Fecha en la que el CS envió los pronósticos guardados (Botón Enviar)	Automática	DD/MM/ AAAA HH:MM	20

Tema 5 "Anexo D1: Formato de Pronósticos de Servicio de Cableado Multipar" sometido a votación:

IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	20
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE				
RAZON SOCIAL	Razón social del CS	Automático	Alfanumérico	100
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO	Nombre del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Texto	50
TELEFONOS	Teléfonos del CS	Captura manual	Número	50
EMAIL	Email del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Alfanumérico	50
RATIFICACION DEL PRONÓSTICO				
SI	Es una ratificación de pronóstico * Septiembre - Ratificación de Enero a Junio * Marzo - Ratificación de	Seleccionar	Check box	N/A

	Julio a Diciembre			
NO	Es una carga semestral de pronóstico	Seleccionar	Check box	N/A
SEMESTRE				
1ER.	Primer semestre: Enero-Junio año N	Seleccionar	Check box	N/A
2DO.	Segundo semestre: Julio- Diciembre año N	Seleccionar	Check box	N/A
AÑO	Año que se pronostica	Automático	Numérico	4
TABLA DE PRONOSTICO				
NO.	Consecutivo del registro en cuestión	Automático	Numérico	10
ESTADO	Estado en donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeter minada	N/A
CIUDAD	Ciudad donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeter minada	N/A
NOMBRE DE LA CENTRAL	Nombre con el que se identifica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeter minada	N/A
COLONIA	Colonia donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumé rico	50

TIPO DE SERVICIO	Los valores que puede tomar son: Interno Externo Ubicación Distante	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
NÚMERO DE CABLES	Número de Cables de 70 pares que se requieren.	Captura manual	Numérico	4
SERVICIO RATIFICADO PARA EL SEMESTRE	Ratificación del pronóstico según el semestre que corresponda.	Seleccionar	Check box	N/A

Comentarios de los OC

Respecto a los pronósticos Grupo Televisa considera que las Condiciones Técnicas así como la Oferta de Referencia de Desagregación mencionan la posibilidad de realizar ajustes a los pronósticos y el módulo de pronósticos del Apéndice "D" del SEG elimina dicha opción al CS.

Comentarios del AEP

El AEP se abstuvo de comentar al respecto.

Consideraciones del Instituto

Derivado del análisis realizado en el tema 1 "Módulo de Pronósticos", el Instituto bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, resuelve modificar la opción de "Ratificación de Pronósticos" por "Ajuste de Pronósticos" en el "Formato de Pronósticos de Servicio de Cableado Multipar", quedando de la siguiente manera:

DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE				
RAZÓN SOCIAL	Razón social del CS	Automático	Alfanumérico	100
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO	Nombre del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Texto	50
TELÉFONOS	Teléfonos del CS	Captura manual	N Numérico	50
EMAIL	Email del Responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Alfanumérico	50
OPERACIÓN				
CARGAR PRONÓSTICO	Carga semestral de pronósticos	Seleccionar	Check box	NA
AJUSTAR PRONÓSTICO	Ajuste a los pronósticos registrados en la carga.	Seleccionar	Check box	NA
BOTONES DE CONTINUIDAD DE FLUJO				
GUARDAR	Almacena la información cargada	Manual	Botón	NA
ENVIAR	Registra oficialmente los pronósticos guardados.	Manual	Botón	NA
ELIMINAR	Elimina los pronósticos seleccionados.	Manual	Botón	NA

ACTUALIZAR	Hace oficiales los cambios ejecutados en el ajuste.	Manual	Botón	NA
SEMESTRE				
1ER.	Primer semestre: Enero-Junio año N	Seleccionar	Check box	N/A
2DO.	Segundo semestre: Julio-Diciembre año N	Seleccionar	Check box	N/A
AÑO	Año que se pronostica	Automático	Númérico	4
TABLA DEL PRONÓSTICO				
NO.	Consecutivo del registro en cuestión	Automático	Númérico	10
ESTADO	Estado en donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
CIUDAD	Ciudad donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
NOMBRE DE LA CENTRAL	Nombre con el que se identifica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
COLONIA	Colonia donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50
TIPO DE SERVICIO	Los valores que puede tomar son: - Interno	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES
SOLICITUD DE PRONÓSTICO ANEXO DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN				
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud asignada por el sistema	DD/MM/AAAA	Fecha	8
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	20
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE				
RAZON SOCIAL	Razón social del CS	Automático	Alfanumérico	100
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO	Nombre del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Texto	50
TELEFONOS	Teléfonos del CS	Captura manual	Numérico	50
EMAIL	Email del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Alfanumérico	50
RATIFICACION DEL PRONÓSTICO				
SI	Es una ratificación de pronóstico	Seleccionar	Check box	N/A

	* Septiembre - Ratificación de Enero a Junio			
	* Marzo - Ratificación de Julio a Diciembre			
NO	Es una carga semestral de pronóstico.	Seleccionar	Check box	N/A
SEMESTRE				
1ER.	Primer semestre: Enero-Junio año N	Seleccionar	Check box	N/A
2DO.	Segundo semestre: Julio- Diciembre año N	Seleccionar	Check box	N/A
AÑO	Año que se pronostica	Automático	Numérico	4
TABLA DE PRONOSTICO				
NO.	Consecutivo del registro en cuestión	Automático	Numérico	10
ESTADO	Estado en donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeter minada	N/A
CIUDAD	Ciudad donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeter minada	N/A
NOMBRE DE LA CENTRAL	Nombre con el que se identifica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeter minada	N/A

COLONIA	Colonia donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50
TIPO DE SERVICIO	Los valores que puede tomar son: *Pozo multiconcesionario *Trabajo especial *Compartición de infraestructura	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
ANEXO EXISTENTE	Tablillas requeridas	Captura manual	Numérico	4
NÚMERO DE ANEXOS	Número de Anexos que se requieren.	Captura manual	Numérico	4
SERVICIO RATIFICADO O PARA EL SEMESTRE	Ratificación del pronóstico según el semestre que corresponda.	Seleccionar	Check box	N/A

Comentarios de los OC

Respecto a los pronósticos Grupo Televisa considera que las Condiciones Técnicas así como la Oferta de Referencia de Desagregación mencionan la posibilidad de realizar ajustes a los pronósticos y el módulo de pronósticos del Apéndice "D" del SEG elimina dicha opción al CS.

Comentarios del AEP

El AEP se abstuvo de comentar al respecto.

Consideraciones del Instituto

Derivado del análisis realizado en el tema 1 "Módulo de Pronósticos", el Instituto bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, resuelve modificar la opción de "Ratificación de Pronósticos" por "Ajuste de Pronósticos" en el "Formato de Pronósticos de Anexo de Caja de Distribución", quedando de la siguiente manera:

Formato de Pronósticos de Anexo de Caja de Distribución:

SOLICITUD DE PRONÓSTICO ANEXO DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN						
FECHA DE LA SOLICITUD: _____			IDENTIFICADOR: _____			
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE						
RAZÓN SOCIAL: _____						
DOMICILIO FISCAL: _____						
RFC: _____						
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO: _____						
TELÉFONO: _____ EMAIL: _____						
PRONÓSTICO DE ANEXO DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN						
CARGAR PRONÓSTICO <input type="checkbox"/>		SEMESTRE:		1er <input type="checkbox"/>	AÑO: <input type="text"/>	
AJUSTAR PRONÓSTICO <input type="checkbox"/>				2do <input type="checkbox"/>		
No.	NOMBRE DE LA CENTRAL	COLONIA	CIUDAD	ESTADO	TIPO DE SERVICIO	NUMERO DE BUCLES

NOTA: LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUSCRIPOR Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.

Descripción de los campos que integran el formato de Pronóstico Semestral de Anexo de Caja de Distribución.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES
SOLICITUD DE PRONÓSTICO ANEXO DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN				
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud asignada por el sistema	DD/MM/AAA A	Fecha	8

IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	20
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE				
RAZÓN SOCIAL	Razón social del CS	Automático	Alfanumérico	100
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO	Nombre del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Texto	50
TELÉFONOS	Teléfonos del CS	Captura manual	Número	50
EMAIL	Email del Responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Alfanumérico	50
OPERACIÓN				
CARGAR PRONÓSTICO	Carga semestral de pronósticos	Seleccionar	Check box	NA
AJUSTAR PRONÓSTICO	Ajuste a los pronósticos registrados en la carga.	Seleccionar	Check box	NA

BOTONES DE CONTINUIDAD DE FLUJO				
GUARDAR	Almacena la información cargada	Manual	Botón	NA
ENVIAR	Registra oficialmente los pronósticos guardados.	Manual	Botón	NA
ELIMINAR	Elimina los pronósticos seleccionados.	Manual	Botón	NA
ACTUALIZAR	Hace oficiales los cambios ejecutados en el ajuste.	Manual	Botón	NA
SEMESTRE				
1ER.	Primer semestre: Enero-Junio año N	Seleccionar	Check box	N/A
2DO.	Segundo semestre: Julio-Diciembre año N	Seleccionar	Check box	N/A
AÑO	Año que se pronostica	Automático	Numérico	4
TABLA DEL PRONÓSTICO				
NO.	Consecutivo del registro en cuestión	Automático	Numérico	10
ESTADO	Estado en donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A

CIUDAD	Ciudad donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
NOMBRE DE LA CENTRAL	Nombre con el que se identifica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
COLONIA	Colonia donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50
TIPO DE SERVICIO	Los valores que puede tomar son: *Pozo multiconcesionario *Trabajo especial *Compartición de infraestructura	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
ANEXO EXISTENTE	Tablillas requeridas	Captura manual	Número	4
NÚMERO DE ANEXOS	Número de Anexos que se requieren.	Captura manual	Número	4
FECHA Y HORA DE REGISTRO DEL PRONÓSTICO	Fecha en la que el CS envió los pronósticos guardados (Botón Enviar)	Automática	DD/MM/AAAA HH:MM	20

Tema 7 "Anexo DI: Formato de Pronósticos de Servicio de Concentración y Distribución" sometido a votación:

"Formato de Pronósticos de Servicio de Concentración y Distribución:

SOLICITUD DE PRONÓSTICO SERVICIO DE CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN								
FECHA DE SOLICITUD: _____			Identificador: _____					
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE								
RAZÓN SOCIAL: _____			EDIFICIO FISCAL: _____					
RFC: _____			NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO: _____					
TELÉFONOS: _____			Email: _____					
PRONÓSTICO DE CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN								
RATIFICACIÓN DEL PRONÓSTICO	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	SEMESTRE	1er <input type="checkbox"/> 2do <input type="checkbox"/>	AÑO	<input type="checkbox"/>
TIPO DE SERVICIO	SCyD- LOCAL SCyD-L	SCyD- REGIONAL SCyD-R	SCyD- NACIONAL SCyD-N	PCAI LOCAL	PCAI REGIONAL	PCAI NACIONAL		
IN.	NOMBRE DE LA CENTRAL	COLONIA	EDAD	ESTADO	TIPO DE SERVICIO	NUMERO DE PSC		
NOTA: LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUSCRIPTOR Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.								

Descripción de los campos que integran el formato de Pronóstico Semestral para el Servicio de Concentración y Distribución.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES
SOLICITUD DE PRONÓSTICO SERVICIO DE CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN				
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud asignada por el sistema	DD/MM/AAAA	Fecha	8
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	20

DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE				
RAZON SOCIAL	Razón social del CS	Automático	Alfanumérico	100
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO	Nombre del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Texto	50
TELEFONOS	Teléfonos del CS	Captura manual	Numérico	50
EMAIL	Email del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Alfanumérico	50
RATIFICACION DEL PRONÓSTICO				
SI	Es una ratificación de pronóstico * Septiembre - Ratificación de Enero a Junio * Marzo - Ratificación de Julio a Diciembre	Seleccionar	Check box	N/A
NO	Es una carga semestral de pronóstico	Seleccionar	Check box	N/A

SEMESTRE				
1ER.	Primer semestre: Enero-Junio año N	Seleccionar	Check box	N/A
2DO.	Segundo semestre: Julio-Diciembre año N	Seleccionar	Check box	N/A
AÑO	Año que se pronostica	Automático	Numérico	4
TABLA DE PRONOSTICO				
NO.	Consecutivo del registro en cuestión	Automático	Numérico	10
ESTADO	Estado en donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
CIUDAD	Ciudad donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
NOMBRE DE LA CENTRAL	Nombre con el que se identifica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
COLONIA	Colonia donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50
TIPO DE SERVICIO	Valores que puede tomar el Servicio de Concentración y Distribución:	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A

	<p>* SCyDL (SCyD-Local)</p> <p>* SCyDR (SCyD-Regional)</p> <p>* SCyDN (SCyD-Nacional)</p> <p>* PCAI-Local</p> <p>* PCAI Regional</p> <p>* PCAI Nacional</p>			
NÚMERO DE PCAI	Número de puertos que se requieren	Captura manual	Numérico	4
SERVICIO RATIFICADO O PARA EL SEMESTRE	Ratificación del pronóstico según el semestre que corresponda.	Seleccionar	Check box	N/A"

Comentarios de los OC

Respecto a los pronósticos Grupo Televisa considera que las Condiciones Técnicas así como la Oferta de Referencia de Desagregación mencionan la posibilidad de realizar ajustes a los pronósticos y el módulo de pronósticos del Apéndice "D" del SEG elimina dicha opción al CS.

Comentarios del AEP

El AEP se abstuvo de comentar al respecto.

Consideraciones del Instituto

Derivado del análisis realizado en el tema 1 "Módulo de Pronósticos", el Instituto bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, resuelve modificar la opción de "Ratificación de Pronósticos" por "Ajuste de Pronósticos" en el "Formato de Pronósticos de Servicio de Concentración y Distribución", quedando de la siguiente manera:

DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE				
RAZÓN SOCIAL	Razón social del CS	Automático	Alfanumérico	100
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO	Nombre del responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Texto	50
TELÉFONOS	Teléfonos del CS	Captura manual	Número	50
EMAIL	Email del Responsable del pronóstico del CS	Captura manual	Alfanumérico	50
OPERACIÓN				
CARGAR PRONÓSTICO	Carga semestral de pronósticos	Seleccionar	Check box	NA
AJUSTAR PRONÓSTICO	Ajuste a los pronósticos registrados en la carga.	Seleccionar	Check box	NA
BOTONES DE CONTINUIDAD DE FLUJO				
GUARDAR	Almacena la información cargada	Manual	Botón	NA
ENVIAR	Registra oficialmente los pronósticos guardados.	Manual	Botón	NA

ELIMINAR	Elimina los pronósticos seleccionados.	Manual	Botón	NA
ACTUALIZAR	Hace oficiales los cambios ejecutados en el ajuste.	Manual	Botón	NA
SEMESTRE				
1ER.	Primer semestre: Enero-Junio año N	Seleccionar	Check box	N/A
2DO.	Segundo semestre: Julio-Diciembre año N	Seleccionar	Check box	N/A
AÑO	Año que se pronostica	Automático	Numérico	4
TABLA DEL PRONÓSTICO				
NO.	Consecutivo del registro en cuestión	Automático	Numérico	10
ESTADO	Estado en donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
CIUDAD	Ciudad donde se ubica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
NOMBRE DE LA CENTRAL	Nombre con el que se identifica la Central Telmex	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A

COLONIA	Colonia donde se ubica la Central Telmex	Automático	Alfanumérico	50
TIPO DE SERVICIO	<p>Valores que puede tomar el Servicio de Concentración y Distribución:</p> <ul style="list-style-type: none"> * SCyDL (SCyD-Local) * SCyDR (SCyD-Regional) * SCyDN (SCyD-Nacional) * PCAI Local * PCAI Regional * PCAI Nacional 	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A
NÚMERO DE PCAI	Número de puertos que se requieren	Captura manual	Número	4
FECHA Y HORA DE REGISTRO DEL PRONÓSTICO	Fecha en la que el CS envió los pronósticos guardados (Botón Enviar)	Automática	DD/MM/AAAA HH:MM	20

Tema 10 "Anexo D2: Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Reventa de Infnitum" sometido a votación:

"Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Reventa de Infnitum:

SOLICITUD SERVICIO DESAGREGACIÓN REVENTA DE INFINITUM	
FECHA DE SOLICITUD:	Identificador:
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE	
RAZÓN SOCIAL:	
DOMICILIO FISCAL:	
RFC:	CUENTA FACTURACIÓN
NÚMERO DEL RESPONSABLE DE L PRONÓSTICO:	
TELEFONOS:	Email:
SERVICIO DE REVENTA DE INFINITUM	
MEDIO DE ACCESO:	
FIBRA OPTICA	<input type="checkbox"/>
COBRE	<input type="checkbox"/>
SERVICIO EXISTENTE	NÚMERO DE LÍNEA/SUSCRIPCIÓN:
SERVICIO NUEVO	<input type="checkbox"/>
RESIDENCIAL	FECHA DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO:
COMERCIAL	<input type="checkbox"/>
IP FIBRA	<input type="checkbox"/>
ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS	
MÓDEM/ONT EXISTENTE:	<input type="checkbox"/>
MÓDEM/ONT	<input type="checkbox"/>
MOVIMIENTO SOLICITADO	
ALTA	VELOCIDAD 10 () 20 () 50 () 100* ()
CAMBIO DE VELOCIDAD	VELOCIDAD 10 () 20 () 50 () 100* ()
BAJA	OTRO
DATOS DEL SUSCRIPTOR	
NOMBRE:	
RFC:	IDENTIFICADOR (CÉDULA/PASAPORTE/CÉDULA/CARTILLA):
TELÉFONO:	MOVIL:
DOMICILIO	
CALLE:	
No. EXT.	No. INT.
ENTRE CALLES:	
COLONIA:	C.P.:
POBLACIÓN:	ESTADO:
Email:	
OBSERVACIONES:	
NOTAS:	
*ESTA VELOCIDAD APLICA ÚNICAMENTE PARA USUARIOS RESIDENCIALES	
LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUSCRIPTOR Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.	

Campos para Solicitudes Alta, Baja o Cancelación del Servicio de Reventa de Infnitum:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	CAMPO OBLIGATORIO (SÍ/NO)
SOLICITUD SERVICIO DE REVENTA DE INFINITUM					
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud asignada por el sistema	DD/MM/AA AA	Fecha	8	Sí
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	20	Sí
DATOS DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE					
RAZON SOCIAL	Razón Social del CS	Automático	Alfanumérico	100	Sí
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50	Sí
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600	Sí
CUENTA MAESTRA	Cuenta de facturación del CS	Automático	Alfanumérico	10	Sí
DATOS DEL SERVICIO DE REVENTA DE INFINITUM					
SERVICIO EXISTENTE	Indica si se trata de un servicio activo en la Red de Telmex	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
SERVICIO NUEVO	Indica si se trata de un servicio nuevo que	Seleccionar	Check box	N/A	Sí

	no está en la Red de Telmex				
TIPO DE LÍNEA	Los valores que puede tomar son: * Comercial * Residencial	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
NÚMERO DE LÍNEA/SUSCRIPTOR	Número telefónico del cliente (Usuario existente)	Captura manual	Numérico	10	Sí
FECHA DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO	Fecha en la que se requiere el servicio (Aplica para movimiento de alta o cambio de domicilio en servicio nuevo)	Manual	Fecha	8	Sí
ARTICULOS COMPLEMENTARIOS					
MODEM / ONT EXISTENTE	Si_ No_	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
EL SERVICIO REQUIERE UN NUEVO MODEM / ONT	Si_ No_	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
MEDIO DE ENTREGA DE MODEM	En tienda Por Paquetería	Seleccionar	Check box	N/A	Sí

DR

MOVIMIENTO	Los valores que puede tomar son: * Alta * Cambio de velocidad * Baja	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
VELOCIDAD REQUERIDA	Los valores que puede tomar son: 10 20 50 100	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
DATOS DEL USUARIO					
NOMBRE	Nombre del usuario	Captura manual	Texto	50	Sí
RFC	RFC del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	opcional
TELEFONO	Teléfono del usuario	Captura manual	Numérico	50	NO
MOVIL	Teléfono móvil del usuario	Captura manual	Numérico	50	NO
INE / IFE / PASAPORTE / CEDULA / CARTILLA	Dato del documento oficial que presenta el usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	opcional

ADJUNTAR FORMATO DE VOLUNTAD DEL SUSCRIPTOR (APLICA EN LOS CASOS DE ALTA) (ADJUNTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL - OPCIONAL-)	Documentos escaneados de Formato de Voluntad del Suscriptor e Identificación Oficial	Botón de carga	Archivo	10 MB	SÍ
ESTADO	Estado del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predetermina da	N/A	SÍ
DELEGACIÓN Ó MUNICIPIO	Delegación o Municipio del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predetermina da	N/A	SÍ
POBLACIÓN	Población del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predetermina da	N/A	SÍ
COLONIA	Colonia del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predetermina da	N/A	SÍ
CALLE	Calle del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	SÍ
NÚMERO EXTERIOR	No. EXT del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	SÍ
NÚMERO INTERIOR	No. INT del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	SÍ

ENTRE CALLES	Entre Calles del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
E MAIL	E mail del usuario	Captura manual	Alfanumérico	-50	NO
REFERENCIA DE DOMICILIO DE INSTALACIÓN	Referencia cerca del domicilio para su fácil ubicación	Captura manual	Alfanumérico	300	NO
OBSERVACIONES	Observaciones adicionales	Captura manual	Alfanumérico	255	NO

Comentarios de los OC

Pegaso PCS, S.A. de C.V., Pegaso Comunicaciones y Sistemas, S.A. de C.V. y Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, conjuntamente "Grupo Telefónica") mencionan que están de acuerdo con el módulo y los campos incluidos en los formatos relativos a la contratación, no obstante mantienen su postura en la que solicitan que el proceso se automatice para solicitud masiva de servicios de desagregación.

Grupo Televisa también sugiere revisar el tema de cambios masivos, y solicita que en apego al formato autorizado en la Oferta de Referencia para Desagregación, se permita al CS seleccionar el medio de transmisión para los servicios de desagregación que aplique, ya sea cobre o fibra óptica.

En este mismo sentido Axtel S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, "Axtel") y Avantel S. de R.L. de C.V. (en lo sucesivo, "Avantel") manifestaron al igual que Grupo Televisa que los CS deberán poder elegir el medio de transmisión.

Comentarios del AEP

El AEP menciona que el sistema no contempla un flujo para solicitud masiva de servicios de desagregación, es decir, no considera la atención de diversas solicitudes de manera simultánea, ya que esto representaría una carga excesiva de procesamiento.

Por otra parte, el AEP señala que no es procedente que los CS elijan el medio de transmisión a través del cual ofrecerán servicios a sus usuarios, toda vez que los servicios de desagregación se habilitarán sobre la infraestructura que ya se encuentra en operación, para tales efectos aclara que no siempre será viable ofrecer fibra óptica.

Consideraciones del Instituto

Respecto de la solicitud por parte de los Concesionarios de la automatización en los procesos de contratación, cambios o bajas para la solicitud masiva de los Servicios de Desagregación, en específico del Servicio de Reventa de Infitum la Oferta de Referencia menciona lo siguiente:

"4.6 Procedimientos de contratación, modificación y baja de los servicios de Reventa

(...)

Procedimiento de contratación y entrega SRI y SRPI (usuarios existentes)

El objetivo y alcance de este procedimiento es definir los pasos y actividades a desarrollar por parte de Telmex y del CS, a fin de realizar la contratación y entrega del SRI y SRPI para el caso de usuarios existentes; las fases en que se divide este procedimiento son: (i) Entrega y validación de la solicitud para que el CS manifieste su intención de contratar el servicio, las características que solicita para el mismo, y la validación por parte de Telmex de que la solicitud cuenta con todos los elementos para la contratación del servicio; (ii) Análisis de factibilidad de perfil solicitado sólo en caso de que sea diferente al actualmente proporcionado a fin de que Telmex pueda verificar que cuenta con los elementos para brindar el servicio solicitado; y (iii) Habilitación y aprovisionamiento del servicio solicitado, que detonará los procesos de pruebas de entrega y facturación.

1) El CS deberá presentar solicitud por usuario final en el Formato correspondiente a través del Sistema de Captura, o del SEG una vez que entre en operación, indicando si para el servicio se habilitará el módem/ONT y/o aparato telefónico con el que operaba el servicio de Telmex o si se solicitará la entrega de módem/ONT blanco y/o aparato telefónico. De no indicarse lo anterior, se entenderá que el CS se asegurará de que en el momento de la habilitación del SRI o SRPI el usuario final contará con módem/ONT y/o aparato telefónico.

(...)

Procedimiento de contratación y entrega SRLT, SRI y SRPI (Usuarios nuevos con y sin acometida)

El objetivo y alcance de este procedimiento es definir los pasos y actividades a desarrollar por parte de Telmex y del CS, a fin de realizar la contratación y entrega de

los Servicios de Reventa para el caso de usuarios nuevos que pueden o no tener acometida; las fases en que se divide este procedimiento son: (i) Entrega y validación de la solicitud para que el CS manifieste su intención de contratar el servicio, las características que solicita para el mismo, y la validación por parte de Telmex de que la solicitud cuenta con todos los elementos para la contratación del servicio; (ii) Análisis de Factibilidad técnica a fin de que Telmex pueda verificar que cuenta con los elementos para brindar el servicio solicitado; y (iii) Habilitación y aprovisionamiento del servicio solicitado, que detonará los procesos de pruebas de entrega y facturación.

1) El CS deberá presentar solicitud por usuario final en el formato correspondiente a través del Sistema de Captura, o del SEG una vez que entre en operación, indicando si para el suministro de los módems por parte de Telmex, prefiere la entrega vía mensajería en el domicilio del usuario o que sea recogido en Tienda, poniendo a su disposición la venta de aparatos telefónicos los cuales también se podrán entregar vía mensajería. En el caso de ONT la misma se entregará en el domicilio del usuario al momento de la instalación. Adicionalmente el CS indicará la fecha en la que se deberá realizar la habilitación del servicio, teniendo que ser esta después del cuarto día hábil de presentada la solicitud, para que Telmex pueda coordinar cualquier aspecto logístico y a partir del séptimo día hábil si es que se solicita entregar equipo por mensajería.

(...)

Procedimiento de modificación de velocidad del SRI

El objetivo y alcance de este procedimiento es definir los pasos y actividades a desarrollar por parte de Telmex y del CS, a fin de realizar la modificación de los anchos de banda del Servicio de Reventa de Infinitum a petición del CS; las fases en que se divide este procedimiento son: (i) Entrega y validación de la solicitud para que el CS manifieste su intención de modificar el ancho de banda del servicio, y la validación por parte de Telmex de que la solicitud cuenta con todos los elementos; (ii) Análisis de Factibilidad técnica a fin de que Telmex pueda verificar que cuenta con los elementos para brindar el ancho de banda solicitado; y (iii) Habilitación y aprovisionamiento del servicio con la modificación solicitada, que detonará los procesos de pruebas de entrega y facturación.

1) El CS deberá ingresar la solicitud correspondiente en el formato a través del Sistema de Captura, o del SEG una vez que entre en operación, especificando el NIS-Referencia con el que fue contratado.

(...)"

(Énfasis añadido)

De la cita anterior se desprende que para la solicitud de cualquier movimiento relacionado con los Servicios de Desagregación (entiéndase por esto la contratación o alta, cambio en las características, baja del servicio o cancelación), se deberá

elaborar una solicitud por cada usuario final y seguir los procedimientos previstos en la Oferta de Referencia. Para todos los procesos sólo se indica como requisito presentar o ingresar el formato correspondiente a través del Sistema de Captura o en el SEG una vez que entre en operación.

Si bien la previsión de elaborar cada solicitud es por usuario final o servicio, esto no se interpreta como condicionante de un tratamiento de entrega o ingreso de forma individual, caso por caso o de forma agrupada o masiva en el sistema donde se vaya a procesar, es decir, la Oferta de Referencia no condiciona o limita la forma de captura, presentación o ingreso de las solicitudes en cuanto a su cantidad y secuencia.

Ahora bien, lo que se indica en la Oferta de Referencia es la obligación de prestar los Servicios de Desagregación en los mismos términos y condiciones que Telmex ofrece a sus usuarios, para pronta referencia:

"4.2 Servicio de Reventa de Infitum y Servicios de Reventa de Paquetes Infitum

4.2.1 Servicio de Reventa de Infitum

El Servicio de Reventa de Infitum (SRI) permite a los Concesionarios Solicitantes la reventa o comercialización del servicio de internet que Telmex tiene autorizado ante el Instituto, ofrece, aplique o comercialice a usuarios residenciales y comerciales en los mismos términos y condiciones que ofrece a sus usuarios incluyendo descuentos y promociones, así como, en su caso, los descuentos mayoristas aplicables. Telmex ofrecerá a los CS las nuevas ofertas comerciales de Infitum una vez que se las autorice el Instituto. Para ello, publicará las nuevas ofertas comerciales autorizadas en el Sistema de Captura o SEG cuando esté disponible.

(Énfasis añadido)

La cita anterior viene a consideración de que las operaciones deben tener la capacidad de recibir y procesar solicitudes que pueden variar en cantidad en un rango que va desde las contrataciones o movimientos de usuarios individuales o personas físicas, hasta los relacionados con la atención y prestación de servicios a entidades más grandes, como es el caso de empresas y dependencias gubernamentales, que requieren de este tipo de movimientos de forma agrupada o masiva. Este requerimiento se entiende también, por ejemplo, si un CS tiene un segmento de ventas que acumulan sus movimientos, los revisan y capturan en un sistema propio (CRM), el cual genera un archivo (Excel), mismo que podría ser cargado o enviado a través del SEG para que inicie su proceso con Telmex. Otro escenario se conforma por la existencia de una base de clientes vigentes a los que cada CS deba modificar las propiedades del servicio contratado.

Por lo antes expuesto y a efectos de respaldar los procesos estipulados en la Oferta de Referencia de Desagregación de forma ágil y eficiente, el SEG debe por tanto, permitir la opción y capacidades de recibir la información de las solicitudes de cualquier tipo de movimiento en forma agrupada considerando los mismos campos e información contenida en los formatos autorizados por el Instituto.

En ese sentido, es imprescindible mencionar que la arquitectura tecnológica aprobada para el SEG¹, considera bases de datos Oracle, MySQL, SQL Server, y DB2, las cuales permiten importar datos de archivos en formato Excel (.csv, .xls y .xlsx), utilizando entre otros, servicios de transformación de datos (DTS), objetos de datos ActiveX (ADO), servidores vinculados de SQL Server y consultas de SQL Server distribuidos.

Es por lo anterior que el Instituto considera que para efectos de la eficiente prestación de los Servicios de Desagregación y aplicación de la Oferta de Referencia vigente el SEG debe permitir la presentación o ingreso de solicitudes de cualquier tipo de movimiento (alta, baja, cambio y cancelación) en la cantidad y secuencia requeridas por los CS. Lo anterior significa que el flujo previsto para el ingreso de las solicitudes debe tener la capacidad de procesarlas tanto de forma individual, como de forma agrupada o masiva considerando lo expuesto en este punto.

De manera específica, con el fin de agilizar la captura de solicitudes, el SEG deberá permitir la carga de archivos en Excel conteniendo diversas solicitudes con la información requerida en los formatos de alta, baja, cambio o cancelación para los servicios de desagregación autorizados en la Oferta de Referencia de Desagregación, con el fin de procesar cada registro de forma particular, asignando un número de folio a cada uno de ellos como si se hubiesen capturado de manera individual.

Para lograr lo antes planteado, el AEP deberá definir el formato base del archivo en Excel considerando su distribución así como la extensión del mismo.

Ahora bien, sobre la solicitud de los Concesionarios de la posibilidad de elegir el medio de transmisión (fibra o cobre), la Oferta de Referencia dispone en principio que la prestación del servicio se debe dar sin distinción del medio, ya sea de cobre o fibra, ya que el criterio a seguir es aplicar el mismo tratamiento que ofrece Telmex a sus usuarios, que en este caso está en función de los perfiles de velocidad que

¹ "Sistema Electrónico de Gestión", SEG (Diseño Funcional y Técnico). Aprobado P/IFT/161215/583

contraten los mismos. Para pronta referencia en el numeral "4.2 Servicio de Reventa de Infinitem y Servicios de Reventa de Paquetes Infinitem" se señala lo siguiente:

"4.2 Servicio de Reventa de Infinitem y Servicios de Reventa de Paquetes Infinitem"

4.2.1 Servicio de Reventa de Infinitem

El Servicio de Reventa de Infinitem (SRI) permite a los Concesionarios Solicitantes la reventa o comercialización del servicio de internet que Telmex tiene autorizado ante el Instituto, ofrece, aplique o comercialice a usuarios residenciales y comerciales en los mismos términos y condiciones que ofrece a sus usuarios incluyendo descuentos y promociones, así como, en su caso, los descuentos mayoristas aplicables. Telmex ofrecerá a los CS las nuevas ofertas comerciales de Infinitem una vez que se las autorice el Instituto. Para ello, publicará las nuevas ofertas comerciales autorizadas en el Sistema de Captura o SEG cuando esté disponible.

El CS deberá expresar la modalidad que desea contratar en el momento de la solicitud, si el domicilio del usuario final para el que se ha solicitado un Servicio de Reventa de Infinitem residencial, no corresponde a un hogar o casa habitación de persona física que recibirá el servicio, se habilitará el mismo en la modalidad comercial más parecida.

En este servicio Telmex realizará el aprovisionamiento del Servicio de Reventa de Infinitem como lo realiza para sus usuarios comerciales o residenciales, incluyendo la instalación el cableado hasta el PCT.

Al momento de publicación de la presente oferta, las modalidades disponibles para el Servicio de Reventa de Infinitem serán, de manera enunciativa más no limitativa y sin menoscabo de alguna modificación solicitada y aprobada por el Instituto, las siguientes:

Servicio	Modalidad	Velocidad (Mbps)
Reventa Infinitem (Residenciales)	Infinitem 10 Mbps	10
	Infinitem 20 Mbps	20
	Infinitem 50 Mbps	50
	Infinitem 100 Mbps	100
Reventa Infinitem (Comerciales)	Infinitem Negocio 10 Mbps	10
	Infinitem Negocio 20 Mbps	20
	Infinitem Negocio 50 Mbps	50

Tabla 9 Modalidades de Reventa de Infinitem

Alcance del servicio

El alcance y responsabilidad de Telmex en el Servicio de Reventa de Infnitum es el siguiente:

- o Instalación del servicio.*
- o Habilitación del servicio en la red y Sistemas de Gestión Telmex.*
- o Servicio de Internet.*
- o Acceso a sitios WiFi Móvil en Infnitum.*

El usuario final podrá navegar en internet a través de este servicio bajo las mismas condiciones físicas y técnicas que actualmente ofrece Telmex a sus usuarios finales, los usuarios podrán ingresar a las zonas de cobertura de WiFi Móvil en Infnitum, para lo que Telmex otorgará un usuario y contraseña por cada usuario final.

El Servicio de Reventa de Infnitum se aprovisionará de acuerdo con las siguientes características:

- Tráfico Best Effort*
- Medio de transmisión a usuarios finales (cobre o fibra óptica)*

(...)

(Énfasis añadido)

De la cita anterior, el Instituto confirma que el criterio de contratación contemplado en la Oferta de Referencia es el perfil de velocidad que elija cada usuario final, sin que este tenga la opción de seleccionar el medio (cobre o fibra) mediante el cual podrá recibir el servicio. La determinación del medio de acceso dependerá en todos los casos del análisis de factibilidad técnica que se realice, pues en él se verificará la disponibilidad de la red para cumplir con el requerimiento esencial de contratación que es el perfil de velocidad.

Por lo antes expuesto y habiendo realizado la valoración correspondiente, el Instituto resuelve bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, modificar el "Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Reventa de Infnitum", eliminando el rubro "Medio de Acceso", para que la descripción del mismo se apegue a lo establecido en la Oferta de Referencia de Desagregación autorizada, quedando de la siguiente manera:

Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de
Reventa de Inifinitum:

SOLICITUD SERVICIO DESAGREGACIÓN REVENTA DE INFINITUM	
FECHA DE SOLICITUD: _____	Identificador: _____
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE	
RAZÓN SOCIAL: _____	
DOMICILIO FISCAL: _____	
RFC: _____	CUENTA FACTURACIÓN _____
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE L PRONÓSTICO: _____	
TELEFONOS _____	Email: _____
SERVICIO DE REVENTA DE INFINITUM	
SERVICIO EXISTENTE <input type="checkbox"/>	NÚMERO DE LÍNEA/SUSCRIPTOR <input type="text"/>
SERVICIO NUEVO <input type="checkbox"/>	FECHA DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO <input type="text"/>
RESIDENCIAL <input type="checkbox"/>	(Aplica para movimiento de alta o cambio de domicilio en servicio nuevo)
COMERCIAL <input type="checkbox"/>	IP FIJA <input type="checkbox"/>
ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS	
MÓDEM/ONT EXISTENTE <input type="checkbox"/>	
MÓDEM/ONT <input type="checkbox"/>	
MOVIMIENTO SOLICITADO	
ALTA <input type="checkbox"/>	VELOCIDAD 10() 20 () 50 () 100* ()
CAMBIO DE VELOCIDAD <input type="checkbox"/>	VELOCIDAD 10() 20 () 50 () 100* ()
BAJA <input type="checkbox"/>	OTRO _____
DATOS DEL SUSCRIPTOR	
NOMBRE: _____	
RFC: _____	INE: _____
TELÉFONO: _____	MOVIL: _____
DOMICILIO	
CALLE: _____	
No. EXT. _____	No. INT. _____
ENTRE CALLES: _____	
COLONIA: _____	C.P.: _____
POBLACIÓN: _____	ESTADO: _____
Email: _____	
OBSERVACIONES: _____	
NOTAS:	
*ESTA VELOCIDAD APLICA UNICAMENTE PARA USUARIOS RESIDENCIALES	
LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUSCRIPTOR Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.	

Tema 11 "Anexo D2: Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Reventa de Paquetes Infnitum" sometido a votación:

"Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Reventa de Paquetes Infnitum:

SOLICITUD DE SERVICIO DE REVENA DE PAQUETES INFINITUM				
FECHA DE SOLICITUD:		Identificador:		
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE				
RAZÓN SOCIAL:				
DOMICILIO FISCAL:				
RFC:		CUENTA FACTURACIÓN:		
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN:		E-mail:		
SERVICIO DE REVENA PAQUETES INFINITUM				
MEDIO DE ACCESO:				
TIPO DE LÍNEA:		NÚMERO DE LÍNEA/SUSCRIPCIÓN:		
SERVICIO EXISTENTE:		FECHA DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO:		
SERVICIO NUEVO:		(Fecha para modificación de alta o cambio de servicio en servicio nuevo)		
RESIDENCIAL:		IP Fija:		
COMERCIAL:				
ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS:				
MOVIMIENTO SOLICITADO:		APARATO TELEFÓNICO:		
		MODEM EXISTENTE:		
		MODEM NUEVO:		
		ALTA:		
		CAMBIO DE PAQUETE:		
		CAMBIO DE DOMICILIO:		
		ALTA/BAJA SERV. DIGITALES:		
		ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN MARCACIONES:		
		BAJA:		
PAQUETE INFINITUM				
SERVICIOS DIGITALES				
	BOZÓN	IDENTIFICADOR	SISTEMA	DE LA VEZ
ACTIVAR	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DESACTIVAR	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DE MARCACIONES				
	MARCACION	MARCACION PARA SERV.		
	ENTRADA LOCAL			
ACTIVAR	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
DESACTIVAR	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
DATOS DEL SUSCRIPCIÓN				
NOMBRE:		INLET/PASAPORTE/CCOULA/CARTILLA:		
RFC:		MÓVIL:		
TELÉFONO:				
EXAMINADO:				
CAJAL:				
Nº. EXT.		Nº. INT.		
ENTRE CALLES:		C.P.		
COLONIA:		ESTADO:		
POBLACIÓN:				
E-mail:				
OBSERVACIONES:				
NOTAS: LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUSCRIPCIÓN Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.				

Campos para Solicitudes Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Reventa de Paquetes Infitum:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	CAMPO OBLIGATORIO (SÍ/NO)
SOLICITUD SERVICIO DE REVENTA DE PAQUETES INFINITUM					
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud asignada por el sistema	DD/MM/AAA	Fecha	8	Sí
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanumérico	20	Sí
DATOS DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE					
RAZON SOCIAL	Razón Social del CS	Automático	Alfanumérico	100	Sí
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanumérico	50	Sí
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanumérico	600	Sí
DATOS DEL SERVICIO DE REVENTA DE PAQUETES INFINITUM					
SERVICIO EXISTENTE	Indica si se trata de un servicio activo en la Red de Telmex	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
SERVICIO NUEVO	Indica si se trata de un servicio nuevo que no está en la Red de Telmex	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
TIPO DE LÍNEA	Los valores que puede tomar son: * Comercial * Residencial	Seleccionar	Check box	N/A	Sí

NÚMERO DE LÍNEA/SUScriptor	Número telefónico del cliente (Usuario existente)	Captura manual	Numérico	10	Sí
FECHA DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO	Fecha en la que se requiere el servicio (Aplica para movimiento de alta o cambio de domicilio en servicio nuevo).	Captura manual	Fecha	8	Sí
ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS	Aparato telefónico	Seleccionar	Check box	N/A	NO
MODEM / ONT EXISTENTE	Si_ No_	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
EL SERVICIO REQUIERE UN NUEVO MODEM / ONT	Si_ No_	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
MEDIO DE ENTREGA DE MODEM	En tienda Por Paquetería	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
MOVIMIENTO	Los valores que puede tomar son: * Alta * Cambio de Paquete * Cambio de Domicilio * Alta/Baja Servicios digitales Activación/Desactivación marcaciones	Seleccionar	Lista predefinida	N/A	Sí

	<ul style="list-style-type: none"> * Baja * Bloqueo 044 y 045 * Bloqueo 900 				
PAQUETE	<p>Los valores que puede tomar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Paquete Conectes Frontera * Paquete Acerques * Paquete Todo México Sin Límites * Paquete Conectes * Paquete Infinitum 333 * Paquete Conectes Negocio * Paquete Mi negocio * Paquete Súper Negocio * Paquete Telmex Negocio sin Límites 1 * Paquete Telmex Negocio sin Límites 2 * Paquete Telmex Negocio sin Límites 3 	Selecciona r	Lista predeterminada	N/A	Sí
SERVICIOS DIGITALES					
CONTRATACIÓN INDIVIDUAL	Si_ No_	Selecciona r	Check box	N/A	Sí

SÍGUEME	Los valores que puede tomar son: * Activar * Desactivar	Seleccionar	Check box	N/A	NO
3 A LA VEZ	Los valores que puede tomar son: * Activar * Desactivar	Seleccionar	Check box	N/A	NO
IDENTIFICADOR	Los valores que puede tomar son: * Activar * Desactivar	Seleccionar	Check box	N/A	NO
LLAMADA EN ESPERA	Los valores que puede tomar son: * Activar * Desactivar	Seleccionar	Check box	N/A	NO
BUZÓN DE VOZ	Los valores que puede tomar son: * Activar * Desactivar	Seleccionar	Check box	N/A	NO
COTIZACIÓN EN PAQUETE	Paquete 3D _ Paquete 4D _ Paquete 5D _	Seleccionar	Check box	N/A	NO
ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DE MARCACIONES					
ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE 044 Y 045	Activar Desactivar	Seleccionar	Check box	N/A	NO

ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE 900	Activar Desactivar	Seleccionar	Check box	N/A	NO
SERVICIOS ADICIONALES					
SERVICIO ADICIONAL	Cableado Interior Una o dos extensiones	Seleccionar	Check box	N/A	NO
DATOS DEL USUARIO					
NOMBRE	Nombre del usuario	Captura manual	Texto	50	Sí
RFC	RFC del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	opcional
TELEFONO	Teléfono del usuario	Captura manual	Númérico	50	Sí
MOVIL	Teléfono móvil del usuario	Captura manual	Númérico	50	Sí
INE / IFE / PASAPORTE / CEDULA / CARTILLA	Dato del documento oficial que presenta el usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	opcional
ADJUNTAR FORMATO DE VOLUNTAD DEL SUScriptor (APLICA EN LOS CASOS DE ALTA) (ADJUNTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL - OPCIONAL-)	Documentos escaneados de Formato de Voluntad del Suscriptor e Identificación Oficial	Botón de carga	Archivo	10 MB	Sí

ESTADO	Estado del domicilio del usuario	Selecciona r	Lista predeterminada	N/A	Sí
DELEGACIÓN Ó MUNICIPIO	Delegación o Municipio del domicilio del usuario	Selecciona r	Lista predeterminada	N/A	Sí
POBLACIÓN	Población del domicilio del usuario	Selecciona r	Lista predeterminada	N/A	Sí
COLONIA	Colonia del domicilio del usuario	Selecciona r	Lista predeterminada	N/A	Sí
CALLE	Calle del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
NÚMERO EXTERIOR	No. EXT del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
NÚMERO INTERIOR	No. INT del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
ENTRE CALLES	Entre Calles del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
E MAIL	E mail del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	NO
REFERENCIA DE DOMICILIO DE INSTALACIÓN	Referencia cerca del domicilio para su fácil ubicación	Captura manual	Alfanumérico	300	NO
OBSERVACIONES	Observaciones adicionales	Captura manual	Alfanumérico	255	NO

Comentarios de los OC

Grupo Telefónica menciona que está de acuerdo con el módulo y los campos incluidos en los formatos relativos a la contratación, no obstante mantienen su postura

en la que solicita que el proceso se automatice para solicitud masiva de servicios de desagregación.

Grupo Televisa también sugiere revisar el tema de cambios masivos, y solicita que en apego al formato autorizado en la Oferta de Referencia para Desagregación, se permita al CS seleccionar el medio de transmisión para los servicios de desagregación que aplique, ya sea cobre o fibra óptica.

En este mismo sentido Axtel y Avantel manifestaron al igual que Grupo Televisa que los CS deberán poder elegir el medio de transmisión.

Comentarios del AEP

El AEP menciona que el sistema no contempla un flujo para solicitud masiva de servicios de desagregación, es decir, no considera la atención de diversas solicitudes de manera simultánea, ya que esto representaría una carga excesiva de procesamiento.

Por otra parte, el AEP señala que no es procedente que los CS elijan el medio de transmisión a través del cual ofrecerán servicios a sus usuarios, toda vez que los servicios de desagregación se habilitarán sobre la infraestructura que ya se encuentra en operación, para tales efectos aclara que no siempre será viable ofrecer fibra óptica.

Consideraciones del Instituto

En consistencia con el análisis efectuado para el tema 10 "Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Reventa de Infinitem", el Instituto resuelve bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, que las solicitudes para el Servicio de Reventa de Paquetes Infinitem podrán realizarse de forma puntual y masiva siguiendo el procedimiento que se establezca para ello. Asimismo, resuelve modificar el "Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Reventa de Paquetes Infinitem", eliminando el rubro "Medio de Acceso", para que la descripción del mismo se apague a lo estipulado en la Oferta de Referencia de Desagregación autorizada quedando de la siguiente manera:

**Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de
Reventa de Paquetes Infnitum:**

SOLICITUD SERVICIO DESAGREGACIÓN REVENTA DE PAQUETES INFNITUM					
FECHA DE SOLICITUD:		Identificador:			
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE					
RAZÓN SOCIAL:					
DOMICILIO FISCAL:					
RFC:		CUENTA FACTURACIÓN			
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE L PRONÓSTICO:		Email:			
TELEFONOS					
SERVICIO DE REVENTA PAQUETES INFNITUM					
SERVICIO EXISTENTE		NÚMERO DE LÍNEA/SUSCRIPTOR			
SERVICIO NUEVO		FECHA DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO			
RESIDENCIAL		IP FIJA		(Aplica para movimiento de alta o cambio de domicilio en servicio nuevo)	
COMERCIAL					
ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS		APARATO TELEFÓNICO			
		MÓDEM/ONT EXISTENTE			
		MÓDEM/ONT			
MOVIMIENTO SOLICITADO		ALTA			
		CAMBIO DE PAQUETE			
		CAMBIO DE DOMICILIO			
		ALTA/BAJA SERV. DIGITALES			
ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN MARCACIONES		BAJA			
PAQUETE INFNITUM:					
SERVICIOS DIGITALES					
	BUZÓN	IDENTIFICADOR	SIGUEME	3 A LA VEZ	LLAMADA ESPERA
ACTIVAR					
DESACTIVAR					
ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN DE MARCACIONES					
	MARCACION CELULAR LOCAL	MARCACION HACIA 900			
ACTIVAR					
DESACTIVAR					
DATOS DEL SUSCRIPTOR					
NOMBRE:					
RFC:		INE:			
TELÉFONO:		MOVIL:			
DOMICILIO					
CALLE:					
No. EXT:		No. INT:			
ENTRE CALLES:					
COLDNIA:		C. P.:			
POBLACIÓN:		ESTADO:			
Email:					
OBSERVACIONES:					
NOTAS:					
LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUSCRIPTOR Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.					

Tema 13 "Anexo D2: Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Acceso Indirecto al Bucle" sometido a votación:

"Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Acceso Indirecto al Bucle:"

FECHA DE SOLICITUD: _____		Identificador: _____	
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE			
RAZÓN SOCIAL: _____			
DOMICILIO FISCAL: _____			
RFC: _____		CUENTA FACTURACION: _____	
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE L PROMÓSTICO: _____			
TELÉFONOS: _____		Email: _____	
SERVICIO DE ACCESO INDIRECTO AL BUCLE (SAIB)			
MEDIO DE ACCESO:			
FIBRA ÓPTICA <input type="checkbox"/>		COBRE <input type="checkbox"/>	
SERVICIO EXISTENTE <input type="checkbox"/>		NÚMERO DE LÍNEA/SUSCRIPTOR: _____	
SERVICIO NUEVO <input type="checkbox"/>		FECHA DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO: _____	
SUMINISTRO DE ARTICULOS COMPLEMENTARIOS			
MÓDEM/WHF: <input type="checkbox"/>			
ENTREGA:			
POR MENSAJERIA <input type="checkbox"/>		RECOGER EN TIENDA TELMEX <input type="checkbox"/>	
MOVIMIENTO SOLICITADO			
ALTA <input type="checkbox"/>		VELOCIDAD 5 10 20 40	
CAMBIO DE VELOCIDAD <input type="checkbox"/>		VELOCIDAD 5 10 20 40	
BAJA <input type="checkbox"/>		OTRO _____	
REFERENCIA DEL SERVICIO DE CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DONDE SE ENTREGARÁ EL TRÁFICO DE DATOS SAIB			

DATOS DEL SUSCRIPTOR			
NOMBRE: _____			
RFC: _____		INE/IFC/PASAPORTE/CÉDULA/CARTILLA: _____	
TELÉFONO: _____		MÓVIL: _____	
DOMICILIO			
CALLE: _____			
No. EXT. _____		No. INT. _____	
ENTRE CALLES: _____			
COLONIA: _____		C.P.: _____	
POBLACIÓN: _____		ESTADO: _____	
Email: _____			
OBSERVACIONES: _____			
NOTAS:			
LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUSCRIPTOR Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.			

Campos para Solicitudes Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Acceso Indirecto al Bucle SAIB:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	CAMPO OBLIGATORIO (SÍ/NO)
SOLICITUD SERVICIO DE ACCESO INDIRECTO AL BUCLE					
FECHA SOLICITUD	Fecha de alta de solicitud asignada por el sistema	DD/MM/AAAA	Fecha	8	Sí
IDENTIFICADOR	Identificador de alta de solicitud asignada por el sistema	Asignado por el sistema	Alfanu mérico	20	Sí
DATOS DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE					
RAZON SOCIAL	Razón Social del CS	Automático	Alfanu mérico	100	Sí
RFC	RFC del CS	Automático	Alfanu mérico	50	Sí
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del CS	Automático	Alfanu mérico	600	Sí
CUENTA MAESTRA	Cuenta de facturación del CS	Automático	Alfanu mérico	10	Sí
SERVICIO DE ACCESO INDIRECTO					
SERVICIO EXISTENTE	Indica si se trata de un servicio activo en la Red de Telmex	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
SERVICIO NUEVO	Indica si se trata de un servicio nuevo que no	Seleccionar	Check box	N/A	Sí

	está en la Red de Telmex				
NÚMERO DE LÍNEA/SUScriptor	Número telefónico del cliente (Usuario existente)	Captura manual	Número	10	Sí
FECHA DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO	Fecha en la que se requiere el servicio (Aplica para movimiento de alta o cambio de domicilio en servicio nuevo)	Captura manual	Fecha	8	Sí
EL SERVICIO REQUIERE UN NUEVO MODEM / ONT	Si_ No_	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
MODEM/ONT EXISTENTE	Si_ No_	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
ENTREGA	Por mensajería Recoger en Tienda Telmex	Seleccionar	Check box	N/A	Sí
MOVIMIENTO	Los valores que puede tomar son: * Alta * Cambio de Velocidad * Baja	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
VELOCIDAD	En cobre:	Seleccionar	Lista predet	N/A	Sí

	Hasta 1 Hasta 2 Hasta 3 Hasta 5 Hasta 10 En Fibra óptica: 10 20 50 100		terminada		
REFERENCIA DEL SCyD DONDE SE ENTREGARÁ EL TRÁFICO DE SAIB	Número de referencia del servicio SCyD	Captura manual	Alfanumérico	10	SI
DATOS DEL USUARIO					
NOMBRE	Nombre del usuario	Captura manual	Texto	50	SI
RFC	RFC del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	opcional
TELEFONO	Teléfono del usuario	Captura manual	Número	50	NO
MOVIL	Teléfono móvil del usuario	Captura manual	Número	50	NO
INE / IFE / PASAPORTE / GEDULA / CARTILLA	Dato del documento oficial que presenta el usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	(OPCIONAL)

ADJUNTAR FORMATO DE VOLUNTAD DEL SUSCRIPTOR (APLICA EN LOS CASOS DE ALTA)	Documentos escaneados de Formato de Voluntad del Suscriptor e Identificación Oficial	Botón de carga	Archivo	10 MB	Sí
ESTADO	Estado del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	Delegación o Municipio del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
POBLACIÓN	Población del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
COLONIA	Colonia del domicilio del usuario	Seleccionar	Lista predeterminada	N/A	Sí
CALLE	Calle del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
NÚMERO EXTERIOR	No. EXT del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí
NÚMERO INTERIOR	No. INT del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanumérico	50	Sí

ENTRE CALLES	Entre Calles del domicilio del usuario	Captura manual	Alfanu mérico	50	SÍ
E MAIL	E mail del usuario	Captura manual	Alfanu mérico	50	NO
OBSERVACIONES	Observaciones adicionales	Captura manual	Alfanu mérico	255	NO

Comentarios de los OC

Grupo Telefónica menciona que está de acuerdo con el módulo y los campos incluidos en los formatos relativos a la contratación, no obstante mantienen su postura en la que solicita que el proceso se automatice para solicitud masiva de servicios de desagregación.

Grupo Televisa también sugiere revisar el tema de cambios masivos, y solicita que en apego al formato autorizado en la Oferta de Referencia para Desagregación, se permita al CS seleccionar el medio de transmisión para los servicios de desagregación que aplique, ya sea cobre o fibra óptica.

En este mismo sentido Axtel y Avantel manifestaron al igual que Grupo Televisa que los CS deberán poder elegir el medio de transmisión.

Comentarios del AEP

El AEP menciona que el sistema no contempla un flujo para solicitud masiva de servicios de desagregación, es decir, no considera la atención de diversas solicitudes de manera simultánea, ya que esto representaría una carga excesiva de procesamiento.

Por otra parte, el AEP señala que no es procedente que los CS elijan el medio de transmisión a través del cual ofrecerán servicios a sus usuarios, toda vez que los servicios de desagregación se habilitarán sobre la infraestructura que ya se encuentra en operación, para tales efectos aclara que no siempre será viable ofrecer fibra óptica.

Consideraciones del Instituto

En consistencia con el análisis efectuado para el tema 10 "Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Reventa de Infinitum", el Instituto bajo los

principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, resuelve que las solicitudes para el Servicio de Acceso Indirecto al Bucle podrán realizarse de forma puntual y masiva siguiendo el procedimiento que se establezca para ello. Asimismo, resuelve modificar el "Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Acceso Indirecto al Bucle", eliminando el rubro "Medio de Acceso", para que la descripción del mismo se apague a lo estipulado en la Oferta de Referencia de Desagregación autorizada, quedando de la siguiente manera:

Formato para el Alta, Baja, Cambio o Cancelación del Servicio de Acceso Indirecto al Bucle:

SOLICITUD SERVICIO DESAGREGACIÓN ACCESO INDIRECTO AL BUCLE (SAIB)	
FECHA DE SOLICITUD: _____	Identificador: _____
DATOS GENERALES CONCESIONARIO SOLICITANTE	
RAZÓN SOCIAL: _____	
DOMICILIO FISCAL: _____	
RFC: _____	CUENTA FACTURACIÓN _____
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRONÓSTICO: _____	
TELEFONOS _____	Email: _____
SERVICIO DE ACCESO INDIRECTO AL BUCLE (SAIB)	
SERVICIO EXISTENTE <input type="checkbox"/>	NÚMERO DE LÍNEA/SUSCRIPTOR _____
SERVICIO NUEVO <input type="checkbox"/>	
	FECHA DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO: _____
SUMINISTRO DE ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS	
MÓDEM/ONT _____	
ENTREGA:	
POR MENSAJERIA <input type="checkbox"/>	
RECOGER EN TIENDA TELMEX <input type="checkbox"/>	
MOVIMIENTO SOLICITADO	
ALTA <input type="checkbox"/>	VELOCIDAD 5 () 10 () 20 () 40 ()
CAMBIO DE VELOCIDAD <input type="checkbox"/>	VELOCIDAD 5 () 10 () 20 () 40 ()
BAJA <input type="checkbox"/>	OTRO _____
REFERENCIA DEL SERVICIO DE CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DÓNDE SE ENTREGARÁ EL TRÁFICO DE DATOS SAIB _____	
DATOS DEL SUSCRIPTOR	
NOMBRE: _____	
RFC: _____	INE: _____
TELÉFONO: _____	MDVIL: _____
DOMICILIO	
CALLE: _____	
No. EXT. _____	No. INT. _____
ENTRE CALLES: _____	
COLONIA: _____	C.P.: _____
POBLACIÓN: _____	ESTADO: _____
Email: _____	
OBSERVACIONES: _____	
NOTAS:	
LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUSCRIPTOR Y EL CONCESIONARIO SOLICITANTE, ÚNICAMENTE SERÁ UTILIZADA PARA LOS FINES QUE FUE SOLICITADA.	

Tema 23 "Módulo de Levantamiento de Incidencias" sometido a votación:

"Módulo de Levantamiento de Incidencias:

Nombre	Proceso: Alta de fallas e Incidencias de servicios de Desagregación
Descripción	Permite la captura de fallas o incidencias de un servicio de Desagregación.
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar al sistema 2. Seleccionar la opción de Levantamiento de Incidencias 3. Seleccionar la opción de Servicios de Desagregación y Auxiliares de Desagregación 4. Seleccionar la opción de Alta 5. El CS captura el NIS del servicio, y el sistema verifica lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Si ya existe un Folio de incidente asociado al servicio, el sistema no permitirá generar un nuevo reporte y mostrará el mensaje: "Existe incidente con No. (folio): XXXX" • Si el NIS capturado no corresponde al CS que lo ingresa, se mostrará el mensaje "La referencia ingresada no está asociada a ninguno de sus servicios" 6. El CS deberá completar el formato de levantamiento de incidencias, ver Anexo D4, 7. Presionar el botón Enviar 8. Si toda la información del formato es correcta, el SEG en automático genera el No. de Incidente (Folio), indicando la fecha y hora del mismo.
Comentarios	

Comentarios de los OC

Axtel y Avantel solicitan que el "Módulo de Levantamiento de Incidencias" contemple la opción de registro de reporte masivo, cuya carga se realice a través de la importación de un archivo en formato Excel.

Grupo Telefónica insta a que se reflejen en el SEG las incidencias levantadas vía telefónica a través del número 01800 especificado.

Comentarios del AEP

El AEP menciona que su operación actual para atención de fallas es bajo un registro de incidencia puntual por cada servicio afectado, por lo que no se considera necesario un reporte masivo por parte de los CS.

Consideraciones del Instituto

Sobre el reporte de fallas masivas relacionadas con los servicios de desagregación, el "Anexo C: Procedimiento de Atención de Fallas, Continuidad del Servicio y Gestión de Incidencias" de la Oferta de Referencia especifica lo siguiente:

"Procedimiento de Atención de Fallas, Continuidad del Servicio y Gestión de Incidencias

(...)

Con la finalidad de atender las incidencias o fallas de servicios masivos de desagregación (SRL, SRI, SRP, SAIB, SDTBL, SDTSBL, SDCBL Y SDCSBL, SCD y Servicios Auxiliares) que se presenten en los servicios de desagregación que Telmex suministre a los concesionarios de telecomunicaciones, se pone a disposición de estos el número 01 800 40 40 734 con cobertura nacional, sólo cuando el número 800's no esté disponible lo podrá realizar a través de correo electrónico OPERDES@telmex.com, del Sistema de Captura o del SEG cuando entre en operación.

Los puntos de contacto anteriores estarán disponibles 7x24 horas los 365 días del año, a efecto de que el CS pueda dar seguimiento a la reparación de fallas y gestión de incidencias."

(Énfasis añadido)

Lo anterior establece claramente que, a) el medio principal de notificación de incidencias masivas debe ser el número 800 estipulado y b) que sólo cuando el

número 800 no esté disponible, los CS podrán reportar las fallas masivas a través de un correo electrónico, el Sistema de Captura o el SEG.

En ese sentido, debido al impacto que genera a un grupo de usuarios y a la urgencia de los CS para lograr la restauración de los servicios, el Instituto considera una tarea de carácter prioritario que el "Módulo de Levantamiento de Incidencias" incluya un flujo que permita a los CS reportar las fallas masivas que se presenten en los servicios de desagregación y servicios auxiliares, considerando los escenarios aplicables a cada uno de ellos; siendo lo suficientemente ágil para respaldar los niveles de servicio formalizados en el "Anexo C" de la Oferta de Referencia de Desagregación.

Para implementar lo anterior, es indispensable que el registro de "falla masiva" se ejecute siempre y cuando los CS aseguren a) que un grupo de usuarios en la misma zona de cobertura de la Central Telefónica o Instalación Equivalente, esté reportando la misma falla sobre un servicio, o b) que existe una falla común en un grupo de servicios auxiliares del mismo tipo contratados en una ubicación específica; en ambos escenarios, las fallas tendrían que ocurrir en un intervalo de tiempo común. En consecuencia, es conveniente que el sistema cuente con un campo que admita la lista de NIS asociados a una falla masiva.

Por otro lado, dado que el medio principal de notificación es el número 01800, el AEP debe asegurarse de reflejar en el SEG todas las incidencias reportadas por dicha vía.

Finalmente, debido a la naturaleza de los servicios, el SEG deberá permitir la asociación de más de un folio de incidencia a un mismo NIS, puesto que de tratarse de un servicio combinado (fibra óptica para datos y cobre para voz), las fallas en el medio podrían presentarse de forma asíncrona y los CS no tendrían la posibilidad de ingresar un nuevo reporte de falla si ya existiese un folio relacionado con el NIS en cuestión.

Por lo antes expuesto y habiendo realizado la valoración correspondiente, el Instituto bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, resuelve modificar el "Módulo de Levantamiento de Incidencias" para que la descripción del mismo se apague a lo establecido en la Oferta de Referencia de Desagregación autorizada, quedando de la siguiente manera:

Módulo de Levantamiento de Incidencias:

Nombre	Proceso: Alta de fallas e Incidencias de servicios de Desagregación
Descripción	Permite la captura de fallas o incidencias (puntuales o masivas) de los servicios de desagregación.
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar al sistema 2. Seleccionar la opción de Levantamiento de Incidencias 3. Seleccionar la opción de Servicios de Desagregación y Auxiliares de Desagregación 4. Seleccionar la opción de Alta: <ul style="list-style-type: none"> • Puntual • Masiva 5. Si se selecciona "Alta Puntual", el sistema solicitará al CS la captura del NIS del servicio, y verificará lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Si el NIS capturado no corresponde al CS que lo ingresa, se mostrará el mensaje "La referencia ingresada no está asociada a ninguno de sus servicios" • Si ya existe un Folio de incidente asociado al servicio, el sistema mostrará el mensaje: "Para el NIS XXXX existe incidente con No. (folio): XXXX, Falla: (Tipo de Incidencia). ¿Desea generar un nuevo folio?". Las opciones serán SI o NO:

	<p>i. Si el CS selecciona "SI" se direccionará a la pantalla de captura.</p> <p>ii. Si selecciona "NO" se mostrará el mensaje: "Estatus del folio XXXX; (estado de la incidencia), NIS asociado XXXX" para mayor información ir al Módulo de Seguimiento de Incidencias". El mensaje incluirá el botón "OK" para cerrar el mensaje.</p> <p>6. El CS deberá completar el formato de levantamiento de incidencias, ver Anexo D4,</p> <p>7. Presionar el botón Enviar</p> <p>8. Si toda la información del formato es correcta, el SEG en automático genera el No. de Incidente (Folio), indicando la fecha y hora del mismo.</p> <p>9. Si se selecciona "Alta Masiva", el sistema solicitará al CS el número de usuarios o servicios auxiliares afectados, así como los datos del Anexo D4 (incluyendo la lista de NIS correspondientes a los servicios) y verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Si algún NIS capturado no corresponde al CS que lo ingresa, se mostrará el mensaje "La referencia ingresada XXXX no está asociada a ninguno de sus servicios"• Si ya existe un Folio de incidente asociado a algún NIS, el sistema mostrará el mensaje: "Para el NIS
--	---

XXXX existe incidente con No. (folio):
XXXX. Falla: (tipo de incidencia).
¿Desea generar un nuevo folio?". En
caso de que sea más de un NIS el
mensaje presentará la lista. Las
opciones de respuesta serán SI o NO:

- i. Si el CS selecciona "SI" el sistema
enviará un mensaje de
confirmación: "Se generará Folio
de Incidente Masivo con los
siguientes NIS asociados: (lista de
NIS).
- ii. Si selecciona "NO" se mostrará el
mensaje: "Estatus del folio XXXX:
(estado de la incidencia), NIS
asociado XXXX" para mayor
información ir al Módulo de
Seguimiento de Incidencias (en
caso de que sea más de un NIS el
mensaje presentará la lista).
Generar Folio sin NIS".

10. Presionar el botón "Enviar"

11. Si toda la información del formato es
correcta el sistema enviará de forma
automática un mensaje de
confirmación: "Se ha generado el Folio
de Incidente Masivo: XXXX con los
siguientes NIS asociados: (lista de NIS)",
indicando la fecha y hora del mismo.
Incluye el botón OK para cerrar el
mensaje.

12. En todos los casos, si la información
capturada es incorrecta, el sistema
regresará un mensaje de error y

	<p>solicitará al CS ingresar los datos correctamente.</p>
<p>Comentarios</p>	<p>Telmex notificará a los CS correspondientes, vía correo electrónico y el SEG cualquier situación que pudiese provocar una afectación puntual o masiva en los servicios de desagregación.</p> <p>En caso de falla común de un grupo de líneas que dependan de un pCAI, el NIS que debe reportarse es el del pCAI y no el de cada una de las líneas.</p> <p>Para el SRL (Línea Telefónica, Infinitum y Paquetes) si un grupo de usuarios en la misma zona de cobertura de la Central Telefónica o Instalación Equivalente, reporta la misma falla sobre un servicio, en un intervalo de tiempo común, el CS podrá registrar en el SEG una falla masiva.</p> <p>Si existiese una falla común en un grupo de servicios auxiliares del mismo tipo, contratados en una ubicación específica, en un intervalo de tiempo similar y/o igual, el CS podrá registrar en el SEG una falla masiva.</p> <p>Todas las incidencias reportadas en el 01800 se verán reflejadas en el SEG para su consulta y seguimiento.</p>

Tema 24 "Anexo D4: Formulario de Levantamiento de Incidencias de Servicios de Desagregación" sometido a votación:

"Anexo D4, Formulario de Levantamiento de Incidencias de Servicios de Desagregación:

Campos de levantamiento de incidencias de falla de servicios de Desagregación y Auxiliares para Desagregación:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES
NIS	Identificación del servicio solicitado	Captura Manual	Alfanu mérico	10
NO. INCIDENTE SEG	Es el número de incidente asignado por el Sistema	Automático	Alfanu mérico	10
FECHA Y HORA DE INCIDENTE	El SEG asignará fecha y hora del incidente reportado	Automático	DD/M M/AAA A HH:MM	8
NÚMERO TELEFONICO / SUScriptor	Número de identificación del Servicio	Automático	Numérico	15
NOMBRE DE LA PERSONA QUE REPORTA DEL CS	Nombre del contacto del CS	Captura manual	Texto	60
TELÉFONO DEL CONTACTO	Teléfono del contacto del CS	Captura manual	Numérico	12
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO	Correo electrónico del contacto del CS Al que se le mandaran notificaciones	Captura manual	Alfanu mérico	50
SEGUNDO CONTACTO	Nombre del segundo contacto del CS	Captura manual	Alfanu mérico	60

TELÉFONO DEL SEGUNDO CONTACTO	Teléfono del segundo contacto del CS	Captura manual	Número	12
CORREO ELECTRÓNICO DEL SEGUNDO CONTACTO	Correo electrónico del contacto del CS Al que se le mandaran notificaciones	Captura manual	Alfanumérico	50
TIPO DE INCIDENCIA	Catálogo de denominaciones generales de afectación	Seleccionar	Lista Predeterminada	N/A
DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA	Es la descripción de la falla por parte del CS	Captura manual	Alfanumérico	300
IDENTIFICADOR DE INCIDENCIA DEL CS	Identificador de la incidencia del CS asociado al folio de la incidencia Telmex	Captura manual	Alfanumérico	20
DOCUMENTOS ASOCIADOS AL INCIDENTE	El SEG permitirá adjuntar documentos PDF asociados al incidente	Carga de archivo	Archivo	10Mb

Comentarios de los OC

Axtel y Avantel solicitan que el "Módulo de Levantamiento de Incidencias" contemple la opción de alta de reporte masivo, cuya carga se realice a través de la importación de un archivo en formato Excel.

Grupo Telefónica insta a que se reflejen en el SEG las incidencias levantadas vía telefónica a través del número 01800 especificado.

Comentarios del AEP

El AEP menciona que su operación actual para atención de fallas es bajo un registro de incidencia puntual por cada servicio afectado, por lo que no se considera necesario un reporte masivo por parte de los CS.

Consideraciones del Instituto

Derivado del análisis realizado en el tema 23 "Módulo de Levantamiento de Incidencias" todas las incidencias reportadas en el 01800 se deberán ver reflejadas en el SEG para su consulta y seguimiento. Asimismo, el Instituto, bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, resuelve modificar el "Anexo D4 - Formulario de Levantamiento de Incidencias de Servicios de Desagregación" en concordancia con lo antes expuesto para la captura de fallas puntuales y masivas, quedando de la siguiente manera:

Anexo D4, Formulario de Levantamiento de Incidencias de Servicios de Desagregación:

Campos de levantamiento de Incidencias de servicios de Desagregación y Auxiliares para Desagregación:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES
TIPO DE CAPTURA	Botón de selección para carga Puntual o Masiva	Selección	Botón	N/A
NIS	Identificación del servicio solicitado	Captura Manual	Alfanumérico	10
NIS Falla Masiva	Identificación de los servicios afectados	Captura Manual	Alfanumérico	500
FOLIO INCIDENCIA	Es el número de incidente asignado por el SEG	Automático	Alfanumérico	10

FECHA Y HORA DE INCIDENTE	El SEG asignará fecha y hora del incidente reportado	Automático	DD/MM/AAAA HH:MM	8
NÚMERO TELEFÓNICO / SUScriptor	Número de Identificación del Servicio	Automático	Numérico	15
NOMBRE DE LA PERSONA QUE REPORTA DEL CS	Nombre del contacto del CS	Captura manual	Texto	60
TELÉFONO DEL CONTACTO	Teléfono del contacto del CS	Captura manual	Numérico	12
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO	Correo electrónico del contacto del CS Al que se le mandaran notificaciones	Captura manual	Alfanumérico	50
SEGUNDO CONTACTO	Nombre del segundo contacto del CS	Captura manual	Alfanumérico	60
TELÉFONO DEL SEGUNDO CONTACTO	Teléfono del segundo contacto del CS	Captura manual	Numérico	12

CORREO ELECTRÓNICO DEL SEGUNDO CONTACTO	Correo electrónico del contacto del CS Al que se le mandaran notificaciones	Captura manual	Alfanumérico	50
TIPO DE INCIDENCIA	Catálogo de denominaciones generales de afectación	Seleccionar	Lista Predeterminada	N/A
DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA	Es la descripción de la falla por parte del CS	Captura manual	Alfanumérico	300
IDENTIFICADOR DE INCIDENCIA DEL CS	Identificador de la incidencia del CS asociado al folio de la incidencia Telmex	Captura manual	Alfanumérico	50
DOCUMENTOS ASOCIADOS AL INCIDENTE	El SEG permitirá adjuntar documentos PDF asociados al incidente	Carga de archivo	Archivo	10Mb

Tema 25 "Módulo de Seguimiento a Incidencias" sometido a votación:

"Módulo de Seguimiento a Incidencias:

Nombre	<i>Proceso: Seguimiento de Incidencias para servicios de Desagregación</i>
Descripción	<i>Permite dar seguimiento a las Fallas o Incidencias de los servicios de Desagregación y Auxiliares de Desagregación</i>
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Entrar al sistema.</i> 2. <i>Seleccionar la opción de Seguimiento de Incidencias</i> 3. <i>Selecciona la opción de Servicios de Desagregación</i> 4. <i>Escribir el número de Incidente SEG (Folio que generó el sistema al dar de alta la incidencia) y presionar el botón siguiente.</i> 5. <i>Se mostrará el registro en cuestión para seguimiento de ésta petición.</i> 6. <i>Se mostrará el estatus en el cual se encuentra la incidencia.</i> 7. <i>Si el número de Incidente está liquidado entonces sólo se mostrará:</i> <ol style="list-style-type: none"> a. <i>Quién liquidó y quién aceptó la liquidación por parte del CS.</i> b. <i>Responsable de la Incidencia.</i> c. <i>Incidencia encontrada.</i> d. <i>Solución de la Incidencia.</i> e. <i>Fecha y Hora.</i>
Comentarios	<p><i>Se indicarán las etapas de seguimiento y el responsable (Telmex o CS)</i></p> <p><i>Una vez reparada la falla, se enviará un correo de manera automática al CS, en el cual se notificará el No. de Incidente SEG que fue atendido.</i></p>

Comentarios de los OC

Axtel y Avantel solicitan que se considere un campo para ser llenado por los CS, pues no existe garantía de que se realice la llamada telefónica para validar el cierre de las incidencias, lo que implicaría la generación de un nuevo reporte si es que la falla no fue reparada, o el servicio no se reestableció de forma correcta.

Telefónica sugiere que se incluyan las descripciones generales de cada falla o incidencia posibles que se presenten en los servicios de desagregación.

Comentarios del AEP

El SEG considera las etapas con base en la Oferta de Referencia de Desagregación. El Módulo de Seguimiento sirve para llevar un control del estatus de cada incidencia, no para calificarlas.

Existe un catálogo de incidencias que se desplegará al CS cuando realice el reporte correspondiente. Por lo que no se considera práctico incluir nuevamente la descripción de cada incidencia vía este catálogo.

Consideraciones del Instituto

El "Anexo C Procedimiento de Atención de Fallas, Continuidad del Servicio y Gestión de Incidencias" de la Oferta de Referencia considera lo siguiente respecto al seguimiento de incidencias:

"SEGUIMIENTO A FALLAS O INCIDENCIAS

Una vez completados correctamente todos los campos obligatorios de la falla o incidencia, ésta quedará registrada con fecha y hora del reporte, se le podrá dar seguimiento con el folio que asignará el sistema.

Los CS podrán realizar el seguimiento a las fallas o incidencias hasta su solución a través del Sistema de Captura o SEG cuando entre en operación (en caso de falla en el sistema se podrá realizar el seguimiento a través del 01 800 4040 734).

(...)"

(Énfasis añadido)

En ese contexto, el "Módulo de Seguimiento de Incidencias" debe tener como objetivo fundamental, mantener un flujo de información actualizada entre el AEP y los CS respecto a las incidencias reportadas; esto quiere decir que a través de él se debe conservar un vínculo entre ambas partes desde el levantamiento hasta la

liquidación y almacenamiento de las incidencias en la base de datos, tal como fue aprobado en el tema "3.3 Reporte y Seguimiento a Incidentes de los Servicios" de la Resolución P/IFT/231015/457 votado de manera unánime y que avala el siguiente esquema para atención a fallas e incidencias de los servicios:

I. Proceso de Atención a Fallas e Incidencias de los Servicios

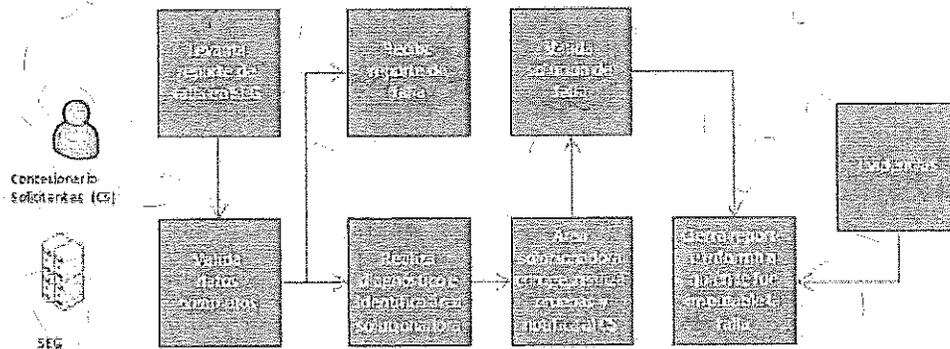


Figura 1 "Proceso de Atención a Fallas e Incidencias de los Servicios" en el Sistema Electrónico de Gestión ²

Asimismo en complemento a lo anterior, el procedimiento de escalamiento de incidencias, mencionado en el "Anexo C Procedimiento de Atención de Fallas, Continuidad del Servicio y Gestión de Incidencias" de la Oferta de Referencia de Desagregación establece que:

"PROCEDIMIENTO DE ESCALACION DE FALLAS O INCIDENCIAS

Cuando el Concesionario que reportó la incidencia considere que la solución o la respuesta no han sido satisfactorias, podrá iniciar el procedimiento de escalamiento, con el fin de resolver las posibles discrepancias que hayan surgido tras la apertura de la falla.

El procedimiento de escalamiento podrá hacerse solo para fallas o incidencias abiertas (activas/pendientes) independientemente del plazo transcurrido desde el reporte de apertura, el procedimiento de escalamiento se iniciará vía telefónica."

(Énfasis añadido)

² P/IFT/231015/457 Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones formaliza y resuelve las condiciones de los documentos de requerimiento de usuario y módulo de interconexión del Sistema Electrónico de Gestión de servicios de telecomunicaciones fijos del AEP página 13.

Esto significa que las incidencias se debiesen mantener abiertas hasta que el CS valide la efectividad de la solución aplicada a la falla reportada, lo que implica por tanto, proporcionar al CS la capacidad de cerrar su propio incidente.

De lo antes planteado, el Instituto considera que el funcionamiento del "Módulo de Seguimiento de Incidencias" debe emplear un flujo de trabajo ágil que posibilite la comunicación efectiva entre los CS y el AEP en el que:

- a) Los reportes de incidencias pasen a estado "Atendido" en el momento en el que el AEP de solución al problema.
- b) Se genere y envíe una notificación automática a los CS (desde el SEG a la dirección de correo electrónico registrada en el levantamiento de la incidencia) sobre el cambio de estado de su reporte a "Atendido", en la que se solicite la validación de la solución y su visto bueno en el sistema para el cierre del mismo.
- c) Exista la posibilidad de capturar comentarios por parte de los CS y el AEP en la pantalla de consulta de la incidencia. Mismos que deberán generar un registro en una bitácora de seguimiento.
- d) Una vez que el CS otorgue su visto bueno, el AEP cierre el reporte de incidencia y se envíe de forma automática la notificación del cambio de estado a "Liquidado" a los CS (desde el SEG a la dirección de correo electrónico registrada en el levantamiento de la incidencia).
- e) Si la solución proporcionada por el AEP no fue satisfactoria, el CS pueda iniciar el procedimiento de escalamiento cuando lo considere pertinente.
- f) En caso de que el CS no proporcione el visto bueno para el cierre de la incidencia, el sistema cuente con un criterio automático de liquidación de incidencias, cambiando el reporte al estado "Liquidado sin Validar" a las 00:00 horas del día siguiente al que el reporte de incidencia cambió de estado a "Atendido". Una vez hecho esto, envíe de forma automática una notificación de cambio de estado al CS desde el SEG a la dirección de correo electrónico registrada en el levantamiento de la incidencia.
- g) Una vez que el reporte de incidencia se encuentre en estado "Liquidado sin Validar" el CS tendrá que generar un nuevo reporte de incidencia si el problema no fue resuelto.

h) En caso de que exista algún paro de reloj, el CS podrá dar seguimiento al mismo a través de un diálogo en línea.

Respecto a la inclusión de las descripciones generales de cada falla o incidencia, el Instituto aclara que las mismas se encontrarán en el "Módulo de Levantamiento de Incidencias" por lo que no resultan materia del seguimiento de incidencias. No obstante, la consulta de incidencias también podrá realizarse por "Tipo de incidencia", por lo que el sistema deberá regresar los valores asociados al tipo y descripción de la incidencia de forma automática junto con todos los datos asociados a la consulta.

Por lo antes expuesto y habiendo realizado la valoración correspondiente, el Instituto bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, resuelve modificar el "Módulo de Seguimiento de Incidencias" en concordancia con lo descrito en el "Anexo C Procedimiento de Atención de Fallas, Continuidad del Servicio y Gestión de Incidencias" de la Oferta de Referencia, quedando de la siguiente manera:

Módulo de Seguimiento de Incidencias:

Nombre	Proceso: Seguimiento de Incidencias para servicios de Desagregación y Auxiliares
Descripción	Permite dar seguimiento a las Fallas o Incidencias de los servicios de Desagregación y auxiliares de Desagregación.
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar al sistema 2. Seleccionar la opción de Seguimiento de Incidencias 3. Seleccionar la opción de Servicios de Desagregación. 4. Ingresar los datos requeridos por tipo de consulta (folio SEG, rango de fechas, estatus, tipo de incidencia), Seleccionar "siguiente".

	<p>5. El sistema devolverá el registro de la petición, y mostrará los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Información de quién levantó la incidencia.• Tipo y descripción de incidencia.• Prioridad• Fecha de captura de la incidencia.• Estatus.• Número(s) de suscriptor(es) asociado(s).• NIS asociado(s) al reporte de incidencia.• Bitácora de seguimiento.• Información de paro de reloj.• Botón de visto bueno para liquidación: Desplegará un cuadro de diálogo que permita al CS seleccionar los siguientes estados:<ul style="list-style-type: none">i. Resueltoii. Resuelto con Erroresiii. No Resuelto <p>El CS deberá capturar sus comentarios en este cuadro de diálogo, mismos que quedarán registrados en la bitácora de seguimiento con el nombre de la persona que esté realizando la validación.</p>
--	--

	<p>Una vez capturados y enviados los datos anteriores, el sistema preguntará si se desea cerrar la incidencia, considerando las siguientes opciones:</p> <ol style="list-style-type: none">i. Liquidar: se guardará el visto bueno para que Telmex realice la liquidación correspondiente de forma automática.ii. Mantener Abierta: se registrará el estado: "Resuelto con Errores" o "No Resuelto" junto con los comentarios y el folio de incidencia quedará abierto. <p>6. Si el número de Incidente está liquidado entonces se mostrará:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tipo y descripción de incidencia.• Prioridad.• Quién liquidó y quién aceptó la liquidación por parte del CS.• Responsable de la Incidencia.• Problema encontrado.• Solución de la Incidencia.• Fecha y Hora. <p>7. Si el número de incidente fue liquidado sin validación, se mostrará toda la información anterior incluyendo el siguiente mensaje: "Periodo de validación expirado, si el problema persiste, debe generar un nuevo registro".</p>
--	---

<p>Comentarios</p>	<p>Se indicarán las etapas de seguimiento y el responsable (Telmex o CS)</p> <p>Los reportes de incidencias pasarán a estado "Atendido" en el momento en el que Telmex de solución al problema. Se enviará un correo electrónico de manera automática al CS para notificar el folio del incidente que fue atendido, y solicitar la validación de la solución y el visto bueno en el sistema para el cierre del mismo.</p> <p>Una vez que el CS otorgue su visto bueno, Telmex cerrará el folio de incidencia y se enviará de forma automática la notificación del cambio de estado a "Liquidado" a los CS.</p> <p>En caso de que el CS no proporcione el visto bueno para el cierre del folio de la incidencia, el sistema cambiará el estado a "Liquidado Sin Validar" a las 00:00 horas del día siguiente al que el reporte de incidencia cambió de estado a "Atendido". Se enviará un correo electrónico de manera automática al CS notificando el cambio de estado.</p> <p>Una vez que el folio de incidencia se encuentre en estado "Liquidado" o "Liquidado Sin Validar" el CS tendrá que generar un nuevo folio si el problema no fue resuelto.</p> <p>La captura de comentarios será obligatoria.</p>
--------------------	---

Tema 26 "Anexo D5: Formulario de Seguimiento a Incidencias de Servicios de Desagregación" sometido a votación:

"Anexo D5: Formulario de Seguimiento a Incidencias de Servicios de Desagregación"

Campos para consulta de status de incidencias de los servicios de Desagregación:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES
CAMPOS PARA CONSULTA POR RANGO DE FECHA				
CONCESIONARIO	Razón Social Concesionario	Automático	Alfanumérico	100
FECHA DE INICIO DE CONSULTA	Fecha de inicio de la consulta que requiere el CS	Captura Manual	DD/MM/AAA	8
FECHA FIN DE CONSULTA	Fecha final de la consulta que requiere el CS	Captura Manual	DD/MM/AAA	8
CAMPOS PARA CONSULTA POR STATUS DE LAS INCIDENCIAS				
STATUS	Indica la etapa en la que se encuentra el incidente: -Inicial -Diagnosticado -En proceso -Paro de reloj -Reparado -En validación con CS* -Conciliado y liquidado* *Aplica únicamente para servicios auxiliares	Seleccionar	Lista predeterminada	50

FECHA DE INICIO DE CONSULTA	Fecha de inicio de la consulta que requiere el CS	Captura Manual	DD/MM/AAA	8
FECHA FIN DE CONSULTA	Fecha final de la consulta que requiere el CS	Captura Manual	DD/MM/AAA	8
CAMPOS PARA CONSULTA POR FOLIO				
FOLIO SEG	Número de incidencia asignado por el SEG	Captura Manual	Alfanumérico	10
NIS	Identificación del servicio solicitado	Automático	Alfanumérico	10
DATOS QUE DESPLEGARÁ LA CONSULTA PARA EL SIGUIIMIENTO DE INCIDENCIAS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE CONSULTA DESEADA				
CONCESIONARIO	Razón Social Concesionario	Automático	Alfanumérico	100
SERVICIO	Servicio de Desagregación solicitado	Automático	Alfanumérico	50
FECHA Y HORA DE REPORTE	Fecha y hora en la que se reportó el incidente	Automático	DD/MM/AAAA HH:MM	8

ETAPA	<p>Indica la etapa en la que se encuentra el incidente, de acuerdo a al tipo de consulta solicitada:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Inicial -Diagnosticado -En proceso -Paro de reloj -Reparado -En validación con CS* -Conciliado y liquidado* <p>*Aplica únicamente para servicios auxiliares</p>	Automático	Alfanumérico	50
FECHA Y HORA	Fecha y hora de cambio de etapa	Automático	DD/MM/AAAA HH:MM	8
PARO DE RELOJ	<p>Caso fortuito</p> <p>Causa imputable al CS</p> <p>Causa imputable a terceros</p>	Automático	Texto	50

MOTIVO PARO DE RELOJ	<p>Po ejemplo: Terceros, Vandalismo, incendios, inundaciones, terremotos, accidentes, huelgas, motines, explosiones, actos de gobierno, guerra, Insurrección, embargo, disturbios, etc.</p>	Automático	Texto	50
INICIO DE PARO DE RELOJ FECHA Y HORA	<p>Una vez declarado un paro de reloj, el SEG indica fecha y hora en que inicia el paro</p>	Automático	DD/MM/ AAAA	8
FIN DE PARO DE RELOJ FECHA Y HORA	<p>Una vez que el motivo de paro de reloj fue solucionado se detiene el contador de tiempo de paro de reloj, y éste se restará al tiempo final en la atención de la incidencia reportada.</p> <p>Cuando el paro de reloj sea atribuible al CS, el cierre del</p>	Automático	DD/MM/ AAAA	8

	mismo se conciliará y en común acuerdo se establecerá la fecha y hora de cierre.			
COMUNICACIÓN ENTRE CONCESIONARIOS Y TELMEX PARA ATENDER PARO DE RELOJ	El SEG permitirá a los CS comunicarse en línea con un chat para atender los paros de reloj	Captura manual	Alfanumérico	600
FECHA LIQUIDACIÓN DE REPORTE	Fecha en la que se liquida el reporte de incidencia	Automático	DD/MM/AAAA HH:MM	8
TIEMPO TOTAL DE REPARACIÓN	Tiempo total de reparación	Automático	DD/MM/AAAA HH:MM	8
CONCILIACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES				
SERVICIO OK	Aceptación de reparación	Seleccionar	Check Box	60
QUIEN LO VALIDA CS	Nombre del Técnico o Ingeniero del servicio del CS	Captura manual	Alfanumérico	60
FECHA Y HORA	Fecha de conciliación de liquidación	Captura manual	DD/MM/AAAA HH:MM	8

RESPONSABILIDAD DEL INCIDENTE	Concesionario Solicitante, Telmex y Salvedad	Automático	Alfanumérico	N/A
TIPO DE INCIDENCIA REPORTADA	Denominación general de la afectación	Automático	Alfanumérico	50
FALLA ENCONTRADA	Indica la Falla real de la incidencia que se liquida	Automático	Alfanumérico	600
OBSERVACIONES	Comentarios sobre la incidencia	Captura manual	Alfanumérico	100
BITÁCORA DE SEGUIMIENTO				
COMENTARIOS TELMEX	Comentario de seguimiento TELMEX	Captura manual por parte de Telmex	Alfanumérico	600
FECHA Y HORA	Fecha y hora de comentario Telmex	Automático	DD/MM/AAAA HH:MM	8
COMENTARIOS DEL CS	Comentarios de seguimiento del CS	Captura manual	Alfanumérico	600
FECHA Y HORA	Fecha y hora de comentario Telmex	Automático	DD/MM/AAAA HH:MM	8

Notas:

1. Los campos de paros de reloj, serán llenados por Telmex en caso de que se presente el evento.
2. Para el caso de paros de reloj atribuibles al CS, el CS vía la facilidad de chat del SEG y/o telefónica podrá informar a Telmex el cierre del paro de reloj, el

cual se conciliará y en común acuerdo se establecerá la fecha y hora del cierre.

3. Los paros de reloj se repetirán tantas veces como sea necesario durante el periodo de reparación de la incidencia.
4. Para el campo "Motivo de paro de reloj", los casos fortuitos o de fuerza mayor, se podrán añadir o modificar, previa comunicación y acuerdo entre el CS y Telmex, el tiempo de implementación se dará una vez que el personal de sistemas Telmex autorice el ajuste."

Comentarios de los OC

Axtel y Avantel solicitan que se considere un campo para ser llenado por los CS, pues no existe garantía de que se realice la llamada telefónica para validar el cierre de las incidencias, lo que implicaría la generación de un nuevo reporte si es que la falla no fue reparada, o el servicio no se reestableció de forma correcta.

Grupo Telefónica sugiere que se incluyan las descripciones generales de cada falla o incidencia posibles que se presenten en los servicios de desagregación.

Comentarios del AEP

El SEG considera las etapas con base en la Oferta de Referencia de Desagregación. El Módulo de Seguimiento sirve para llevar un control del estatus de cada incidencia, no para calificarlas.

Existe un catálogo de incidencias que se desplegará al CS cuando realice el reporte correspondiente. Por lo que no se considera práctico incluir nuevamente la descripción de cada incidencia vía este catálogo.

Consideraciones del Instituto

Derivado del análisis realizado en el tema 25 "Módulo de Seguimiento a Incidencias" el Instituto bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, resuelve modificar el "Anexo D5: Formulario de Seguimiento a Incidencias" en apego a lo estipulado en el "Anexo C Procedimiento de Atención de Fallas, Continuidad del Servicio y Gestión de Incidencias" de la Oferta de Referencia de Desagregación, quedando de la siguiente manera:

Anexo D5: Formulario de Seguimiento a Incidencias:

Campos para consulta de estatus de incidencias de los servicios de Desagregación y Servicios Auxiliares:

CAMPOS PARA CONSULTA

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES
CONCESIONARIO	Razón Social Concesionario	Automático	Alfanumérico	100-
FOLIO INCIDENCIA	Número de incidencia asignado por el SEG	Captura Manual	Alfanumérico	10
FECHA DE INICIO DE CONSULTA	Fecha de inicio de la consulta que requiere el CS	Captura Manual	DD/MM/AAAA	8
FECHA FIN DE CONSULTA	Fecha final de la consulta que requiere el CS	Captura Manual	DD/MM/AAAA	8
NIS	Identificación del servicio solicitado	Captura manual	Alfanumérico	10
TIPO DE INCIDENCIA	Catálogo de denominaciones generales de afectación	Seleccionar para filtrar	Lista Predeterminada	N/A
CATEGORÍA DE INCIDENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Puntual • Masiva • Todas 	Seleccionar para filtrar	Lista Predeterminada	N/A
ESTATUS	<p>Indica la etapa en la que se encuentra el incidente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicial 	Seleccionar para filtrar	Lista predeterminada	50

	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostica do • En proceso • Paro de reloj • Atendido • Liquidado • Liquidado Sin Validar 			
COMENTARIOS	El CS podrá ingresar los datos que considere necesarios para su consulta. El sistema devolverá los valores que coincidan con los parámetros ingresados.			

**DATOS QUE DESPLEGARÁ LA CONSULTA PARA EL SIGUIIMIENTO DE
INCIDENCIAS**

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES
FOLIO INCIDENCIA	Número de incidencia asignado por el SEG	Captura Manual	Alfanumérico	10
CONCESIONARIO	Razón Social Concesionario	Automático	Alfanumérico	100
SERVICIO	Servicio de Desagregación solicitado	Automático	Alfanumérico	50
TIPO DE INCIDENCIA	Denominación general de la afectación	Automático	Texto	200
CATEGORÍA DE INCIDENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Puntual • Masiva 	Automático	Texto	10

NIS	Número de Identificación del o los servicio(s) afectado(s)	Automático	Texto	500
DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA	Es la descripción de la falla por parte del CS	Automático	Alfanumérico	300
FECHA Y HORA DE REPORTE	Fecha y hora en la que se reportó el incidente	Automático	DD/MM/AAAA HH:MM	20
ETAPA	Indica la etapa en la que se encuentra el incidente, de acuerdo a al tipo de consulta solicitada: <ul style="list-style-type: none"> • Inicial • Diagnostica do • En proceso • Paro de reloj • Atendido • Liquidado • Liquidado Sin Validar 	Automático	Alfanumérico	50

FECHA Y HORA	Fecha y hora de cambio de etapa	Automático	DD/MM/AAAA HH:MM	20
FALLA ENCONTRADA	Indica la Falla real de la incidencia que se liquida	Automático	Alfanumérico	600
RESPONSABILIDAD DEL INCIDENTE	Concesionario Solicitante, Telmex y Salvedad	Automático	Alfanumérico	N/A
BOTÓN VALIDAR	Elemento para desplegar cuadro de diálogo de seguimiento.	Seleccionar	Botón	N/A
CUADRO DE DIÁLOGO PARA SEGUIMIENTO	Permitirá al CS validar la solución de la falla reportada: *Resuelto *Resuelto con Errores *No Resuelto	Seleccionar	Check box	N/A
	COMENTARIOS : Campo para ingresar observaciones derivadas del seguimiento de las incidencias (obligatorio).	Captura manual	Alfanumérico	200 por cada comentario ingresado

	<p>VALIDAR PARA CIERRE:</p> <p>Solicitará al CS la confirmación para el cierre de la incidencia sus valores serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liquidar • Mantener abierta 	Seleccionar	Check box	N/A
	Nombre del responsable de la actualización	Automático	Alfanumérico	60
	Fecha y hora de actualización	Automático	DD/MM/AAAA HH:MM	20
	Botón enviar	Seleccionar	Botón	N/A
PARO DE RELOJ	<ul style="list-style-type: none"> • Caso fortuito • Causa imputable al CS • Causa imputable a terceros 	Automático	Texto	50
MOTIVO PARO DE RELOJ	Po ejemplo: Terceros, Vandalismo, incendios, inundaciones, terremotos,	Automático	Texto	50

	accidentes, huelgas, motines, explosiones, actos de gobierno, guerra, Insurrección, embargo, disturbios, etc.			
INICIO DE PARO DE RELOJ FECHA Y HORA	Una vez declarado un paro de reloj, el SEG indica fecha y hora en que inicia el paro	Automático	DD/MM/AAAA	8
FIN DE PARO DE RELOJ FECHA Y HORA	Una vez que el motivo de paro de reloj fue solucionado se detiene el contador de tiempo de paro de reloj, y éste se restará al tiempo final en la atención de la incidencia reportada. Cuando el paro de reloj sea atribuible al CS, el cierre del mismo se conciliará y en común	Automático	DD/MM/AAAA	10

	acuerdo se establecerá la fecha y hora de cierre.			
FECHA LIQUIDACIÓN DE REPORTE	Fecha en la que se liquida el reporte de incidencia	Automático	DD/MM/AAAA HH:MM	20
TIEMPO TOTAL DE REPARACIÓN	Tiempo total de reparación	Automático	DD/MM/AAAA HH:MM	20
BITÁCORA DE SEGUIMIENTO	Historial de comentarios ingresados	Automático	Alfanumérico	1000
COMUNICACIÓN ENTRE CONCESIONARIOS Y TELMEX PARA ATENDER PARO DE RELOJ	El SEG permitirá a los CS comunicarse en línea con un chat para atender los paros de reloj	Captura manual	Alfanumérico	600
COMENTARIOS	<p>Las observaciones ingresadas en el campo "COMENTARIOS" serán registradas en la "BITÁCORA DE SEGUIMIENTO" con fecha y hora de captura, e indicando al responsable del mismo (Telmex o CS).</p> <p>Una vez capturado el comentario, se enviará un correo electrónico de forma automática al CS o a Telmex según corresponda, notificando la actualización de la bitácora en el folio de la incidencia.</p> <p>Notas relativas al paro de reloj:</p>			

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los campos de paros de reloj, serán llenados por Telmex en caso de que se presente el evento. 2. Para el caso de paros de reloj atribuibles al CS, el CS vía la facilidad de chat del SEG y/o telefónica podrá informar a Telmex el cierre del paro de reloj, el cual se conciliará y en común acuerdo se establecerá la fecha y hora del cierre. 3. Los paros de reloj se repetirán tantas veces como sea necesario durante el periodo de reparación de la incidencia. 4. Para el campo "Motivo de paro de reloj", los casos fortuitos o de fuerza mayor, se podrán añadir o modificar, previa comunicación y acuerdo entre el CS y Telmex, el tiempo de implementación se dará una vez que el personal de sistemas Telmex autorice el ajuste.
--	---

Tema 27 "Módulo de Reportes" sometido a votación:

"Módulo de Reportes:

El SEG permitirá a los CS y al IFT, la generación de reportes de Solicitudes y de Incidencias, la lógica de operación de este módulo es la siguiente:

Nombre	Proceso: Reportes de Desagregación
Descripción	<i>Permite la generación de Reportes de Servicios de Desagregación asociados a la contratación y atención de incidencias.</i>
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Entrar al sistema</i> 2. <i>Seleccionar la opción de Reportes.</i> 3. <i>Seleccionar la opción de Servicios de Desagregación y Auxiliares para Desagregación.</i> 4. <i>El CS deberá elegir el reporte que desea consultar, ver Anexos D6 y D7 de Reportes sobre Desagregación:</i>

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Reporte general de Solicitudes</i> • <i>Reporte de solicitudes liquidadas</i> • <i>Reporte de solicitudes en proceso</i> • <i>Reporte general de incidencias</i> • <i>Reporte de incidencias liquidadas</i> • <i>Reporte de incidencias en proceso</i> <p>5. <i>Una vez seleccionado el Reporte, el CS deberá indicar el periodo requerido (fecha de inicio y fecha de fin), el reporte desplegará los campos indicados en los anexos del punto anterior.</i></p> <p>6. <i>El SEG permitirá al CS descargar a su equipo los diversos reportes en formato PDF y/o Excel.</i></p>
Comentarios	<p><i>Los reportes que presentará el SEG serán con corte al mes corriente, permitirá realizar reporte por rango de tiempo con un periodo máximo de consulta de un año, que será el tiempo máximo de almacenamiento de información.</i></p>

Comentarios de los OC

Grupo Telefónica manifiesta que en el módulo de reportes se debe incluir los niveles de servicio de las diferentes actividades descritas en los reportes, adhiriéndose a dicha manifestación los representantes de Grupo Televisa y Mega Cable Comunicaciones de México, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, "MCM").

Comentarios del AEP

Respecto al tema de reportes el AEP menciona que lo que se ha plasmado refleja lo aprobado en la Oferta de Referencia de Desagregación en donde se especifica que la conciliación se debe realizar en conjunto con los CS.

Consideraciones del Instituto

La Medida DECIMOSEXTA de las Medidas de Desagregación dispone que:

"DECIMOSEXTA.- (...)

El Sistema Electrónico de Gestión deberá ser bidireccional, en el sentido de que permitirá el flujo de información de los usuarios del sistema con el Agente Económico Preponderante.

La Información Intercambiada a través del Sistema Electrónico de Gestión se considerará para todos los efectos como una comunicación oficial entre los involucrados.

(...)"

(Énfasis añadido)

En ese contexto, aun cuando el AEP y los CS realicen un acuerdo de conciliación de eventos para determinar la existencia de desviaciones con respecto a lo establecido en la Oferta de Referencia, el "Módulo de Reportes" del SEG fungirá como la principal fuente de evidencia y soporte para la evaluación de los parámetros e indicadores de calidad, derivados de la Oferta de Referencia para la Desagregación del Bucle Local.

Aunado a lo anterior, es de suma importancia para el Instituto contar con aquellos reportes que le permitan visualizar el desempeño de las actividades emanadas de la Oferta de Referencia, así como llevar a cabo un control estadístico de las mismas.

De lo antes mencionado, el "Módulo de Reportes" deberá entonces permitir al Instituto obtener reportes que concentren la información de todos los CS, en los que exista también la posibilidad de filtrar desde la interfaz web a uno o más CS para generar dichos reportes. Esto con independencia de que cada CS pueda obtener su información del sistema.

En otro orden de ideas, y aludiendo a la solicitud de los CS de incluir los niveles de servicio de las diferentes actividades, el Instituto considera que si bien la Oferta de Referencia ya contiene esta información, el "Módulo de Reportes" deberá brindar los datos suficientes y necesarios para que los CS puedan contar con un instrumento confiable para llevar a cabo los procedimientos de conciliación con el AEP.

Por lo tanto y para pronta referencia, el "Módulo de Reportes" deberá incluir gráficos básicos de desempeño por CS y por la totalidad de los mismos para observación del Instituto.

Con respecto a los tipos de reportes incluidos en este módulo, el Instituto estima necesario optimizar el orden de los campos propuestos, con el objeto de mejorar la presentación de la información, así como de facilitar el manejo de la misma.

Por lo antes expuesto y habiendo realizado la valoración correspondiente, el Instituto bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, resuelve modificar el "Módulo de Reportes" en alcance a la Medida DECIMOSEXTA de las Medidas de Desagregación, quedando de la siguiente manera:

Módulo de Reportes:

El SEG permitirá a los CS y al IFT, la generación de reportes que les permitan contar con la información necesaria para realizar la evaluación de los parámetros e indicadores de calidad, derivados de la Oferta de Referencia, la lógica de operación de este módulo será la siguiente:

Nombre	Proceso: Reportes de Desagregación
Descripción	Permite la generación de Reportes relacionados con los Servicios de Desagregación:
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar al sistema 2. Seleccionar la opción de Reportes. 3. Seleccionar la opción de Servicios de Desagregación y Auxiliares para Desagregación. 4. La pantalla principal mostrará los gráficos básicos de desempeño actualizados al día de la consulta: <p><u>Para los CS y el Instituto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gráfica de Contratación de Servicios vs Pronósticos. • Gráfica de Servicios Entregados a Tiempo. • Gráfica de Incidencias Atendidas a Tiempo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Gráfica de Incidencias imputables a Telmex vs CS. <p>5. Los usuarios podrán elegir el reporte que desea consultar:</p> <p><u>Concesionarios Solicitantes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte Ejecutivo • Reporte General de Solicitudes • Reporte de Incidencias <p><u>Instituto Federal de Telecomunicaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte Ejecutivo • Reporte General de Servicios de Desagregación • Reporte de Incidencias <p>6. Una vez seleccionado el reporte, los usuarios deberán indicar el periodo requerido (fecha de inicio y fecha de fin), el reporte desplegará la información que coincida con los criterios de búsqueda.</p> <p>El SEG permitirá a los usuarios descargar a su equipo los diversos reportes en formato PDF y/o Excel.</p>
<p>Comentarios</p>	<p>Los reportes que presentará el SEG contendrán la información actualizada al día de la consulta.</p> <p>El módulo solicitará para consulta un rango de fechas que no excedan un año. (Un año es el tiempo máximo de almacenamiento de información).</p> <p>Los reportes generados para el Instituto mostrarán la información de todos los CS.</p>

	Los CS sólo podrán tener acceso a su propia información.
--	--

Tema 28 "Anexo D6: Campos del Reporte General" sometido a votación:

"Anexo D6, Campos de Reportes de Solicitudes de Desagregación.

Campos del Reporte General: mostrará las solicitudes que hayan registrado dentro del período seleccionado por el CS o el IFT, desplegando los siguientes campos:

REPORTE GENERAL AL XX DE XXXX DE 20XX

REPORTE 1

NOMBRE DEL CS: YYYYYYYY

CAMPO	DESCRIPCIÓN
MOVIMIENTO	Alta, Baja, cambio y Cancelación
TIPO DE SERVICIO SOLICITADO	Servicio de reventa de línea Servicio de acceso indirecto al bucle (SAIB) Servicio de desagregación total del bucle (SDTB) Servicio de desagregación total del sub bucle (SDTSB) Servicio de desagregación compartida del bucle (SDCB) Servicio de desagregación compartida del sub bucle (SDCSB) Servicio de Coublicación para desagregación Servicios auxiliares Cableado multipar Servicio de anexo de caja de distribución Servicio de concentración y distribución * Servicio de concentración local * Servicio de concentración regional * Servicio de concentración nacional
TOTAL DE MOVIMIENTOS	El número total de solicitudes por tipo de servicio de Desagregación y movimiento

Comentarios de los OC

Grupo Telefónica pregunta si existirá un reporte general de solicitudes como sucede en otros módulos del SEG para evaluar el porcentaje de cumplimiento. Asimismo,

expone que se debe poder contabilizar los tiempos de atención de servicios y poder visualizarlos en el SEG.

Comentarios del AEP

El AEP menciona que existen reportes generales, y que se puede realizar un reporte específico por solicitud, para reportes de porcentaje de cumplimiento se deberá revisar específicamente entre el ejecutivo de cuenta y el CS cuando se realice la conciliación.

También aclara que en los formularios de reportes se considera la fecha y hora de reporte, así como la fecha y hora de liquidación.

Consideraciones del Instituto

Derivado del análisis realizado en el tema 27 "Módulo de Reportes" el Instituto bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, resuelve modificar el "Anexo D6 - Campos del Reporte General" en concordancia con lo antes expuesto para la optimización de campos y presentación de la información, quedando de la siguiente manera:

Pantalla de Inicio del Módulo de Reportes:

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Descripción	La pantalla principal mostrará a los CS y al IFT, los gráficos básicos de desempeño, así como las opciones para generar los diferentes tipos de reportes.
Gráficos básicos de Desempeño	<u>Concesionarios Solicitantes:</u> Sólo podrán visualizar su información:

Gráfica de Contratación de Servicios vs Pronósticos

Servicios Pronosticados 
Servicios Contratados 

Gráfica de Servicios Entregados a Tiempo

A tiempo 
Fuera de tiempo 

Gráfica de Incidencias atendidas a tiempo

A tiempo 
Fuera de tiempo 

Gráfica de Incidencias imputables a Telmex vs CS

Fallas Telmex 
Fallas OC 

Instituto Federal de Telecomunicaciones:

Visualizará la información de todos los CS:

Gráfica de Contratación de Servicios vs Pronósticos

Servicios Pronosticados 
Servicios Contratados 

Gráfica de Servicios Entregados a Tiempo

A tiempo 
Fuera de tiempo 

Gráfica de Incidencias atendidas a tiempo

A tiempo 
Fuera de tiempo 

Gráfica de Incidencias imputables a Telmex vs OC

Fallas Telmex 
Fallas OC 

<p>Check Box para elegir el tipo de reporte a generar</p>	<p>Las opciones serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte Ejecutivo • Reporte General de Servicios de Desagregación • Reporte de Incidencias
<p>Campo rango de fechas</p>	<p>Los valores serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de inicio • Fecha fin
<p>Check Box para seleccionar CS (sólo para uso de IFT)</p>	<p>Desplegará la lista de CS que se encuentren registrados en la base de datos, el usuario podrá elegir uno o más o todos.</p>
<p>Botón Generar</p>	<p>Botón para generar reporte.</p>
<p>Comentarios</p>	<p>Los reportes y las gráficas que presentará el SEG contendrán la información actualizada al día de la consulta.</p> <p>El módulo solicitará para consulta un rango de fechas que no excedan un año. (Un año es el tiempo máximo de almacenamiento de información). Los reportes generados para el Instituto contendrán la información de todos los CS.</p> <p>Los CS sólo podrán tener acceso a su propia información.</p>

Tema 29 "Anexo D6: Campos del Reporte de Solicitudes Liquidadas" sometido a votación:

"Campos del Reporte de Solicitudes Liquidadas, mostrará cada una de las solicitudes liquidadas dentro del periodo seleccionado por el CS o el IFT, desplegando los siguientes campos:

SOLICITUDES LIQUIDADAS AL XX DE XXXX DE 20XX
 REPORTE 2
 NOMBRE DEL CS: YYYYYYYY

CAMPO	DESCRIPCIÓN
MOVIMIENTO	Alta, Baja, cambio y Cancelación
NIS	Número de Identificación de Solicitud
TIPO DE SERVICIO SOLICITADO	Servicio de reventa de línea Servicio de acceso indirecto al bucle (SAIB) Servicio de desagregación total del bucle (SDTB) Servicio de desagregación total del sub bucle (SDTSB) Servicio de desagregación compartida del bucle (SDCB) Servicio de desagregación compartida del sub bucle (SDCSB) Servicio de Coubicación para desagregación Servicios auxiliares Cableado multipar Servicio de anexo de caja de distribución Servicio de concentración y distribución * Servicio de concentración local * Servicio de concentración regional * Servicio de concentración nacional
FECHA DE ENTREGA	Fecha real en la que se entrega el servicio al CS Desagregación

Comentarios de los OC

Grupo Telefónica pregunta si existirá un reporte general de solicitudes como sucede en otros módulos del SEG para evaluar el porcentaje de cumplimiento. Asimismo, expone que se debe poder contabilizar los tiempos de atención de servicios y poder visualizarlos en el SEG.

Comentarios del AEP

El AEP menciona que existen reportes generales, y que se puede realizar un reporte específico por solicitud, para reportes de porcentaje de cumplimiento se deberá revisar específicamente entre el ejecutivo de cuenta y el CS cuando se realice la conciliación.

También aclara que en los formularios de reportes se considera la fecha y hora de reporte, así como la fecha y hora de liquidación.

Consideraciones del Instituto

Derivado del análisis realizado en el tema 27 "Módulo de Reportes" el Instituto bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, resuelve modificar el "Anexo D6 - Campos del Reporte de Solicitudes Liquidadas" en concordancia con lo antes expuesto para la optimización de campos y presentación de la información, quedando de la siguiente manera:

Anexo D6: Campos del Reporte Ejecutivo

El Reporte Ejecutivo desplegará la información correspondiente al total de solicitudes por tipo de servicio, movimiento realizado y el porcentaje de contratación respecto al pronóstico capturado por los CS:

Reporte Ejecutivo CS:
XXXXX

Del: Fecha A (inicio) al Fecha
B (fin)

Total de Movimientos: XX

CAMPO	DESCRIPCIÓN
TIPO DE SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de reventa de línea • Servicio de acceso indirecto al bucle (SAIB) • Servicio de desagregación total del bucle (SDTB) • Servicio de desagregación total del sub bucle (SDTSB)

	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de desagregación compartida del bucle (SDCB) • Servicio de desagregación compartida del sub bucle (SDCSB) • Servicio de Coubicación para desagregación • Servicios auxiliares • Cableado multipar • Servicio de anexo de caja de distribución • Servicio de concentración y distribución <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de concentración local - Servicio de concentración regional - Servicio de concentración nacional
ALTA	Total de movimientos en estado "ALTA" por tipo de servicio
BAJA	Total de movimientos en estado "BAJA" por tipo de servicio
MODIFICACIÓN	Total de movimientos en estado "MODIFICACIÓN" por tipo de servicio
CANCELACIÓN	Total de movimientos en estado "CANCELACIÓN" por tipo de servicio
% UTILIZADO DE SERVICIOS PRONOSTICADOS	Porcentaje de servicios contratados respecto a los pronósticos capturados por tipo de servicio.
COMENTARIOS	<p>Los reportes que presentará el SEG contendrán la información actualizada al día de la consulta.</p> <p>El módulo solicitará para consulta un rango de fechas que no excedan un año. (Un año es el</p>

	<p>tiempo máximo de almacenamiento de información).</p> <p>Los reportes generados para el Instituto contendrán la información de todos los CS.</p> <p>Los CS sólo podrán tener acceso a su propia información.</p> <p>La pantalla desplegará todos los registros dentro del rango de fechas indicado para la búsqueda.</p>
--	--

Tema 30 "Anexo D6: Campos del Reporte de Detalle Solicitudes en Proceso" sometido a votación:

"Campos del Reporte de Detalle Solicitudes en Proceso, mostrará todas las solicitudes en proceso de instalación al momento de la consulta que realice el CS ó el IFT, desplegando los siguientes campos:

**DETALLE SOLICITUDES EN PROCESO AL XX DE XXXXXX
DE 20XX**

REPORTE 3

NOMBRE DEL CS: YYYYYYYY

CAMPO	DESCRIPCIÓN
NIS	Número de Identificación de Solicitud
MOVIMIENTO	Alta, Baja, cambio y Cancelación
TIPO DE SERVICIO SOLICITADO	<p>Servicio de reventa de línea</p> <p>Servicio de acceso indirecto al bucle (SAIB)</p> <p>Servicio de desagregación total del bucle (SDTB)</p> <p>Servicio de desagregación total del sub bucle (SDTSB)</p> <p>Servicio de desagregación compartida del bucle (SDCB)</p> <p>Servicio de desagregación compartida del sub bucle (SDCSB)</p> <p>Servicio de Coubicación para desagregación</p> <p>Servicios auxiliares</p> <p>Cableado multipar</p>

	<i>Servicio de anexo de caja de distribución</i> <i>Servicio de concentración y distribución</i> <i>* Servicio de concentración local</i> <i>* Servicio de concentración regional</i> <i>* Servicio de concentración nacional</i>
FECHA DE SOLICITUD	<i>Fecha y hora de cuando se genera en el SEG</i>
FECHA CONVENIDA	<i>Fecha solicitada por el CS</i>
FECHA DE ENTREGA	<i>Fecha real en la que se entrega el servicio al CS</i> <i>Desagregación</i>
ETAPA	<i>Indica el estado en el que se encuentra la solicitud</i>
PROBLEMA PARA SU ATENCIÓN	<i>De existir algún problema que ponga en riesgo la entrega del servicio, se indicará la problemática, en caso contrario se indicará "Sin Problema".</i>
PARO DE RELOJ	<i>De existir paro de reloj se indicará la razón.</i>
PARO DE RELOJ IMPUTABLE	<i>Indica a quien se debe el paro de reloj; CS, Terceros, Causa de Fuerza mayor.</i>

Comentarios de los OC

Grupo Telefónica pregunta si existirá un reporte general de solicitudes como sucede en otros módulos del SEG para evaluar el porcentaje de cumplimiento. Asimismo, expone que se debe poder contabilizar los tiempos de atención de servicios y poder visualizarlos en el SEG.

Comentarios del AEP

El AEP menciona que existen reportes generales, y que se puede realizar un reporte específico por solicitud, para reportes de porcentaje de cumplimiento se deberá revisar específicamente entre el ejecutivo de cuenta y el CS cuando se realice la conciliación.

También aclara que en los formularios de reportes se considera la fecha y hora de reporte, así como la fecha y hora de liquidación.

Consideraciones del Instituto

Derivado del análisis realizado en el tema 27 "Módulo de Reportes" el Instituto bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, resuelve modificar el "Anexo-D6 - Campos del Reporte de Detalle Solicitudes en Proceso" en concordancia con lo antes expuesto para la optimización de campos y presentación de la información, quedando de la siguiente manera:

Anexo D6: Campos del Reporte General de Servicios de Desagregación

El Reporte General de Servicios de Desagregación desplegará la información correspondiente al seguimiento de registros:

Reporte General de
 Servicios de
 Desagregación CS:
 XXXXX

Del: Fecha A (inicio) al Fecha--
 B (fin)

Total de Movimientos: XX

CAMPO		DESCRIPCIÓN
NIS		Número de Identificación del Servicio
TIPO DE SERVICIO		<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de reventa de línea • Servicio de acceso indirecto al bucle (SAIB) • Servicio de desagregación total del bucle (SDTB) • Servicio de desagregación total del sub bucle (SDTSB) • Servicio de desagregación compartida del bucle (SDCB) • Servicio de desagregación compartida del sub bucle (SDCSB)

	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Coubicación para desagregación • Servicios auxillares • Cableado multipar • Servicio de anexo de caja de distribución • Servicio de concentración y distribución <ul style="list-style-type: none"> i. Servicio de concentración local ii. Servicio de concentración regional iii. Servicio de concentración nacional
MOVIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Alta • Baja • Modificación • Cancelación
PRONÓSTICO	<ul style="list-style-type: none"> • SI • NO • NA
ETAPA	Indica el estado en el que se encuentra el NIS
FECHA DE SOLICITUD	Fecha y hora de cuando se genera en el SEG
FECHA CONVENIDA	Fecha solicitada por el CS
FECHA DE ENTREGA	Fecha real en la que se entrega el servicio al CS Desagregación
PARO DE RELOJ	De existir paro de reloj se indicará la razón.

PARO DE RELOJ IMPUTABLE	Indica a quien se debe el paro de reloj: CS, Terceros, Causa de Fuerza mayor.
PROBLEMA PARA SU ATENCIÓN	De existir algún problema que ponga en riesgo la entrega del servicio, se indicará la problemática, en caso contrario se indicará "Sin Problema".
COMENTARIOS	<p>Los reportes que presentará el SEG contendrán la información actualizada al día de la consulta.</p> <p>El módulo solicitará para consulta un rango de fechas que no excedan un año. (Un año es el tiempo (máximo de almacenamiento de información). Los reportes generados para el Instituto contendrán la información de todos los CS.</p> <p>Los CS sólo podrán tener acceso a su propia información.</p> <p>La pantalla desplegará todos los registros dentro del rango de fechas indicado para la búsqueda.</p>

Tema 31 "Anexo D7: Campos del Reporte General de Incidencias" sometido a votación:

"Anexo D7, Campos de Reportes de Incidencias de Desagregación.

Campos del Reporte General de Incidencias: mostrará el total de incidencias que se hayan registrado dentro del periodo seleccionado por el CS o el IFT, desplegando los siguientes campos:

REPORTE GENERAL DE INCIDENCIAS AL XX DE XXXXXX DE 20XX

NOMBRE DEL CS: YYYYYYY

CAMPO	DESCRIPCIÓN
TIPO DE SERVICIO SOLICITADO	<p>Servicio de reventa de línea ✓</p> <p>Servicio de acceso indirecto al bucle (SAIB)</p> <p>Servicio de desagregación total del bucle (SDTB)</p>

	<i>Servicio de desagregación total del sub bucle (SDTSB)</i> <i>Servicio de desagregación compartida del bucle (SDCB)</i> <i>Servicio de desagregación compartida del sub bucle (SDCSB)</i> <i>Servicio de Coubicación para desagregación</i> <i>Servicios auxiliares</i> <i>Cableado multipar</i> <i>Servicio de anexo de caja de distribución</i> <i>Servicio de concentración y distribución</i> <i>* Servicio de concentración local</i> <i>* Servicio de concentración regional</i> <i>* Servicio de concentración nacional</i>
<i>TIPO DE INCIDENCIA</i>	<i>Denominación general de la afectación</i>
<i>TOTAL DE INCIDENCIAS</i>	<i>Número total de incidentes.</i>

Comentarios de los OC

En lo referente a los reportes que forman parte del Anexo D7, Campos de Reportes de Incidencias de Desagregación, Axtel y Avantel señalan que se encuentran en desacuerdo en tanto no se incluya la opción de reporte de fallas masivas. Al respecto, Grupo Telefónica y MCM manifestaron adherirse a dicha postura.

Comentarios del AEP

El AEP no realizó manifestaciones al respecto

Consideraciones del Instituto

Derivado del análisis realizado en los temas 23 "Módulo de Levantamiento de Incidencias", 24 "Anexo D4: Formulario de Levantamiento de Incidencias" y 27 "Módulo de Reportes" el Instituto bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, resuelve modificar el "Anexo D7 - Campos del Reporte General de Incidencias" en concordancia con lo antes expuesto para la carga masiva de incidencias, así como para la optimización de campos y presentación de la información, quedando de la siguiente manera:

Anexo D7: Campos del Reporte de Incidencias

El Reporte de incidencias desplegará la información relacionada con el seguimiento de incidencias:

Reporte De
 Incidencias CS: XXXXX

Del: Fecha A (inicio) al Fecha
 B (fin)

Total de Movimientos: XX

CAMPO	DESCRIPCIÓN
FOLIO INCIDENCIA	Número de Incidente que asignó el SEG al CS al momento de reportar el Incidente.
NIS	Número de Identificación del Servicio
TIPO DE INCIDENCIA	Denominación general de la afectación.
PRIORIDAD	Prioridad asignada al incidente
CATEGORÍA DE INCIDENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Puntual • Masiva
TIPO DE SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de reventa de línea • Servicio de acceso indirecto al bucle (SAIB) • Servicio de desagregación total del bucle (SDTB) • Servicio de desagregación total del sub bucle (SDTSB) • Servicio de desagregación compartida del bucle (SDCB) • Servicio de desagregación compartida del sub bucle (SDCSB)

	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Coubicación para desagregación • Servicios auxiliares • Cableado multipar • Servicio de anexo de caja de distribución • Servicio de concentración y distribución <ul style="list-style-type: none"> i. Servicio de concentración local ii. Servicio de concentración regional <p>Servicio de concentración nacional</p>
INCIDENCIA REPORTADA	Indica la incidencia reportada por el CS
TIPO DE INCIDENCIA LIQUIDADADA	Indica la incidencia real que se liquida
RESPONSABLE DE LA FALLA	Indica quien es responsable de la falla: <ul style="list-style-type: none"> • Telmex, • CS, • Terceros, • Causa de Fuerza mayor.
FECHA Y HORA DEL REPORTE	Fecha y hora en que se reportó el incidente.
ESTATUS	Indica la etapa en la que se encuentra el incidente: <ul style="list-style-type: none"> • Inicial • Diagnosticado

	<ul style="list-style-type: none"> • En proceso • Paro de reloj • Atendido • Liquidado • Liquidado Sin Validación
FECHA Y HORA ESTIMADA DE REPARACIÓN	Fecha y hora en la que se acordó la reparación
FECHA Y HORA DE LIQUIDACIÓN	Fecha y hora real de reparación
PARO DE RELOJ	<ul style="list-style-type: none"> • Casos fortuitos o de fuerza mayor • Causa imputable al CS • Causas imputables a terceros
MOTIVO PARO DE RELOJ	<ul style="list-style-type: none"> • Causas no atribuibles a Telmex: • Casos Fortuitos o de Fuerza mayor, ejemplos: <ul style="list-style-type: none"> • Huracanes. • Temblores. • Incendios. • Inundaciones. • CS, ejemplos: <ul style="list-style-type: none"> • Negación de accesos a las instalaciones del Concesionario. • Fallas en sus equipos o instalaciones.

	<ul style="list-style-type: none"> • Terceros, ejemplos: • Cortes de fibra óptica o cables por terceros. • Robo o daño de cable. • Robo o daño de Infraestructura o combustible. • Permisos en vías públicas.
PARO DE RELOJ IMPUTABLE	Indica a quien se debe el paro de reloj; CS, Terceros, Causa de Fuerza mayor.
COMENTARIOS	<p>Los reportes que presentará el SEG contendrán la información actualizada al día de la consulta.</p> <p>El módulo solicitará para consulta un rango de fechas que no excedan un año. (Un año es el tiempo máximo de almacenamiento de información). Los reportes generados para el Instituto contendrán la información de todos los CS.</p> <p>Los CS sólo podrán tener acceso a su propia información.</p> <p>La pantalla desplegará todos los registros dentro del rango de fechas indicado para la búsqueda.</p>

Tema 32 "Anexo D7: Campos del Reporte de Incidencias Liquidadas" sometido a votación:

"Campos del Reporte de Incidencias Liquidadas, mostrará cada una de las incidencias liquidadas dentro del periodo seleccionado por el CS o el IFT, desplegando los siguientes campos:

REPORTE DE INCIDENCIAS LIQUIDADAS AL XX DE XXXXXX DE 20XX
NOMBRE DEL CS: YYYYYYYY

CAMPO	DESCRIPCIÓN
NO. DE INCIDENTE SEG	Número de Incidente que asignó el SEG al CS al momento de reportar el incidente.
NIS	Número identificador del Servicio asignado por el SEG, en la etapa de Contratación.
SERVICIO	<p>Servicio de reventa de línea</p> <p>Servicio de acceso indirecto al bucle (SAIB)</p> <p>Servicio de desagregación total del bucle (SDTB)</p> <p>Servicio de desagregación total del sub bucle (SDTSB)</p> <p>Servicio de desagregación compartida del bucle (SDCB)</p> <p>Servicio de desagregación compartida del sub bucle (SDCSB)</p> <p>Servicio de Coubicación para desagregación</p> <p>Servicios auxiliares</p> <p>Cableado multipar</p> <p>Servicio de anexo de caja de distribución</p> <p>Servicio de concentración y distribución</p> <p>* Servicio de concentración local</p> <p>* Servicio de concentración regional</p> <p>* Servicio de concentración nacional</p>
INCIDENCIA REPORTADA	Indica la incidencia reportada por el CS
TIPO DE INCIDENCIA LIQUIDADADA	Indica la incidencia real que se liquida
RESPONSABLE DE LA FALLA	Indica quien es responsable de la falla: Telmex, CS, Terceros, Causa de Fuerza mayor.
FECHA REPORTE	Fecha en que se reportó el incidente.
HORA REPORTE	Hora en que se reportó el incidente.
FECHA LIQUIDACIÓN	Fecha en que se liquidó el incidente.
HORA LIQUIDACIÓN	Hora en que se liquidó el incidente.

Nota: Los datos que integra el reporte son los que se concilian con los CS una vez liquidadas las incidencias."

Comentarios de los OC

En lo referente a los reportes que forman parte del Anexo D7, Campos de Reportes de Incidencias de Desagregación, Axtel y Avantel señalan que se encuentran en desacuerdo en tanto no se incluya la opción de reporte de fallas masivas. Al respecto, Grupo Telefónica y MCM señalaron adherirse a dicha postura.

Comentarios del AEP

El AEP no realizó manifestaciones al respecto

Consideraciones del Instituto

Derivado del análisis realizado en los temas 27 "Módulo de Reportes" y 31 "Anexo D7: Campos del Reporte General de Incidencias" el Instituto, bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, resuelve eliminar el "Anexo D7 - Campos del Reporte de Incidencias Liquidadas," en concordancia con lo antes expuesto para la optimización de campos y presentación de la información.

Tema 33 "Anexo D7: Campos del Reporte de Incidencias en Proceso" sometido a votación:

"Campos del Reporte de Incidencias en Proceso, mostrará todas las incidencias en proceso de atención dentro del periodo seleccionado por el CS o el IFT, desplegando los siguientes campos:"

REPORTE DE INCIDENCIAS EN PROCESO AL XX DE XXXXXX DE 20XX

NOMBRE DEL CS: YYYYYYY

CAMPO	DESCRIPCIÓN
NO. DE INCIDENTE SEG	Número de Incidente que asignó el SEG al CS al momento de reportar el incidente.
NIS	Número identificador del Servicio asignado por el SEG, en la etapa de Contratación.
SERVICIO	Servicio de reventa de línea Servicio de acceso indirecto al bucle (SAIB) Servicio de desagregación total del bucle (SDTB)

	<p>Servicio de desagregación total del sub bucle (SDTSB)</p> <p>Servicio de desagregación compartida del bucle (SDCB)</p> <p>Servicio de desagregación compartida del sub bucle (SDCSB)</p> <p>Servicio de Coubicación para desagregación</p> <p>Servicios auxiliares</p> <p>Cableado multipar</p> <p>Servicio de anexo de caja de distribución</p> <p>Servicio de concentración y distribución</p> <p>* Servicio de concentración local</p> <p>* Servicio de concentración regional</p> <p>* Servicio de concentración nacional</p>
FALLA REPORTADA	<p>Despliega la falla reportada por el CS, puede diferir del reporte final conciliado con el CS una vez liquidada la incidencia.</p>
FECHA	<p>Fecha en que se dio de alta el incidente, registrada en el SEG</p>
HORA	<p>Hora en que se dio de alta el incidente, registrada en el SEG</p>
ETAPA	<p>Indica la etapa en la que se encuentra la incidencia al momento del reporte:</p> <p>Inicial.</p> <p>Diagnóstico.</p> <p>En Proceso.</p> <p>Paro de reloj.</p> <p>Reparado.</p> <p>Validación con el CS.</p> <p>Conciliado y liquidado</p>
PARO DE RELOJ	<p>Casos fortuitos o de fuerza mayor</p> <p>Causa imputable al CS</p> <p>Causas imputables a terceros</p>

<p>MOTIVO PARO DE RELOJ</p>	<p><i>Causas no atribuibles a Telmex:</i></p> <p><i>Casos Fortuitos o de Fuerza mayor, ejemplos:</i></p> <p><i>Huracanes.</i></p> <p><i>Temblores.</i></p> <p><i>Incendios.</i></p> <p><i>Inundaciones.</i></p> <p><i>CS, ejemplos:</i></p> <p><i>Negación de accesos a las instalaciones del Concesionario.</i></p> <p><i>Fallas en sus equipos o instalaciones.</i></p> <p><i>Terceros, ejemplos:</i></p> <p><i>Cortes de fibra óptica o cables por terceros.</i></p> <p><i>Robo o daño de cable.</i></p> <p><i>Robo o daño de Infraestructura o combustible.</i></p> <p><i>Permisos en vías públicas.</i></p>
<p>PARO DE RELOJ IMPUTABLE</p>	<p><i>Indica a quién se debe el paro de reloj:</i></p> <p><i>CS, Terceros, Causa de Fuerza mayor.</i></p>
<p>FECHA Y HORA ESTIMADA DE REPARACIÓN</p>	<p><i>Indica la Fecha y hora estimada de la reparación de la falla, se obtiene del tiempo acordado con el CS.</i></p>

Comentarios del AEP

El AEP no realizó manifestaciones al respecto

Comentarios de los OC

En lo referente a los reportes que forman parte del Anexo D7, Campos de Reportes de Incidencias de Desagregación, Axtel y Avantel señalan que se encuentran en desacuerdo en tanto no se incluya la opción de reporte de fallas masivas. Al respecto, Grupo Telefónica y MCM manifestaron adherirse a dicha postura.

Consideraciones del Instituto

Derivado del análisis realizado en los temas 27 "Módulo de Reportes" y 31 "Anexo D7: Campos del Reporte General de Incidencias" el Instituto, bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, resuelve eliminar el "Anexo D7 - Campos del Reporte de Incidencias en Proceso," en concordancia con lo antes expuesto para la optimización de campos y presentación de la información.

Tema 34 "Módulo de Consulta de Información" sometido a votación:

"Módulo de Consulta de Información:

El SEG permitirá a los CS la consulta de información de inventarios relativa a los servicios de Desagregación, la lógica de operación de este módulo es la siguiente:

Nombre	<i>Proceso: Consulta de Información de Servicios de Desagregación</i>
Descripción	<i>Permite la consulta de información de Servicios de Desagregación.</i>
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar al sistema. 2. Seleccionar la opción de Consulta de Información. 3. Seleccionar la opción de Servicios de Desagregación. 4. El sistema mostrará la pantalla de inicio de sesión de la aplicación de consulta de información OREDA. 5. El CS deberá introducir su usuario y contraseña para acceder a la aplicación y consultar la información.
Comentarios	<i>En caso de no contar con usuario y contraseña para acceder a la aplicación de consulta de información, el CS deberá solicitarlos al correo: OPERDES@telmex.com, siguiendo las condiciones que se establecen en la OREDA para tal efecto.</i>

	<p><i>Los requisitos técnicos para la consulta de información son los siguientes:</i></p> <p><i>Navegador: Google Chrome, Versión 30 en adelante.</i></p> <p><i>Los requisitos de seguridad son los establecidos a la firma del acuerdo de confidencialidad que se entrega a cada CS con la solicitud de usuarios.</i></p>
--	--

Comentarios de los OC

Referente al Módulo de Consulta de Información, Grupo Telefónica señala que no se debe limitar el tipo de navegador que desee utilizar el CS.

Por otro lado, Grupo Televisa manifiesta que el tiempo de respuesta del Módulo de Consulta de Información resulta excesivo por lo que sugiere que se optimice dicha respuesta mediante un indicador en segundos. Asimismo menciona que se encuentra en desacuerdo con la respuesta del Representante de Telmex al comentario referente al límite de accesos a la información, esto en razón de que se encuentran en desventaja para la consulta de dicha información complicando la elaboración de casos de negocio.

Comentarios del AEP

El AEP menciona que en lo referente al Módulo de Consulta de Información el tipo de navegador no es una limitante o requerimiento obligatorio sino la recomendación bajo la cual garantizan que la interfaz permitirá visualizar la información sin modificaciones y/o alteraciones que compliquen la consulta de esta. Esto en consistencia con lo aprobado en la Resolución P/IFT/231015/457.

Aclara que un indicador o reloj que muestre el tiempo de respuesta de las consultas de información excede el alcance del SEG.

Consideraciones del Instituto

Sobre el tipo de navegador a través del cual los CS podrán ingresar al "Módulo de Consulta de Información", el Instituto hace saber que los parámetros y especificaciones funcionales del sistema fueron revisados y definidos durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Sistema Electrónico de Gestión para los

servicios de telecomunicaciones fijos³, en la que el tema "10. Requisitos de operabilidad del SEG" fue votado de manera unánime comprendiendo entre otros detalles, el software requerido en las terminales de los usuarios:

10.1.2 Software requerido en las terminales de los Usuarios:

	Requisitos de Windows	Requisitos de Mac	Requisitos de Linux
Sistema Operativo	Windows XP* Service Pack 2 y versiones posteriores <i>*admitido hasta abril de 2015</i> Windows 7 Windows 8	Mac OS X 10.6 y versiones posteriores	Ubuntu 12.04 y versiones posteriores Debian 7 y versiones posteriores OpenSUSE 12.2 y versiones posteriores Fedora Linux 17
Navegador	Google Chrome, Versión 30 en adelante, ya que es un navegador rápido, fácil de instalar y actualizar, sencillo de utilizar. A partir de esta versión se incluye un motor de JavaScript más poderoso que funciona para ejecutar aplicaciones web complejas a una velocidad alta.		

Ilustración 2 "Software requerido en las terminales de los usuarios".⁴

Por lo antes expuesto, el Instituto considera que dicho tema ha sido resuelto y no da lugar a ser materia de discusión para el módulo de Desagregación.

Con referencia al tiempo de respuesta del Módulo de Consulta de Información, el Instituto considera que un indicador en segundos no optimiza los tiempos de respuesta del sistema, simplemente los mide, por lo que no es indispensable que se integre al funcionamiento del SEG.

³ El 27 de agosto de 2015 se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité, misma que continuó el 4 de septiembre de 2015 en la que se realizó la votación del documento "Requerimiento de Usuario versión 1.0" del Sistema Electrónico de Gestión presentado por el AEP.

⁴ P/IFT/23-1015/457 Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones formaliza y resuelve las condiciones de los documentos de requerimiento de usuario y módulo de Interconexión del Sistema Electrónico de Gestión de servicios de telecomunicaciones fijos del AEP página 25.

Respecto al límite de accesos para la consulta y descarga de información, el Instituto se refiere a la Medida QUINTA de las Medidas de Desagregación que establece:

"QUINTA.- (...)

El Agente Económico Preponderante no podrá establecer condiciones que inhiban la competencia en la prestación de los servicios objeto de la Oferta de Referencia, cualquier requisito que no sea necesario para la eficiente prestación del servicio, ni:

- *Aplicar condiciones discriminatorias y/o abusivas en la prestación de los servicios, por lo que deberán ofrecer los mismos precios, términos, condiciones y descuentos establecidos en la Oferta de Referencia a cualquier concesionario de redes públicas de telecomunicaciones que se lo solicite.*
- *Aplicar términos y condiciones a sus propias operaciones, subsidiarias o filiales, o empresas que pertenezcan al mismo grupo de interés económico distintos a los establecidos en la Oferta de Referencia.*

(...)"

(Énfasis añadido)

En ese sentido, este Instituto considera que las consultas y descargas de información sobre la red pública de telecomunicaciones del AEP desde el SEG, son un insumo fundamental para la contratación de los servicios objeto de la Oferta de Referencia de Desagregación, ya que permiten a los CS crear planes de negocio que concedan robustecer su oferta de servicios para acceder a nuevos mercados y en consecuencia, generar condiciones de competencia. Cualquier limitación o requisito no esencial al respecto, podría originar costos adicionales cuyo efecto se vea reflejado en la reducción de la oferta y provisión de servicios de telecomunicaciones.

Asimismo, no se tienen elementos que lleven a concluir que las consultas y descargas de información, deban estar limitadas a un requisito no expresamente previsto en la Oferta de Referencia de Desagregación.

Por lo anterior el Instituto, bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia resuelve que el AEP no deberá imponer a los CS un límite en el número de consultas y descargas de información relativa a su red pública de telecomunicaciones desde el SEG, para efectos de los servicios objeto de la Oferta de Referencia de Desagregación.

Tema 8 "Módulo de Contratación" sometido a votación:

"El SEG permitirá a los CS la Alta, Baja, Cambio y Cancelación de Servicios de Desagregación, esto mediante el proceso siguiente:

Nombre	Proceso: Alta, Baja, Cambio y Cancelación de solicitudes de Desagregación
Descripción	Permite dar de alta, baja, cambio o cancelar una solicitud de un servicio de Desagregación
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar al Sistema. 2. Seleccionar la opción de Contratación. 3. Seleccionar la opción de Servicios de Desagregación y Servicios Auxiliares para la Desagregación: 4. El CS deberá elegir el servicio que desea contratar: <ul style="list-style-type: none"> • REVENTA DE LÍNEA • REVENTA DE INFINITUM • REVENTA DE PAQUETES • SERVICIO DE ACCESO INDIRECTO AL BUCLE (SAIB) • SERVICIO DE DESAGREGACIÓN TOTAL DEL BUCLE LOCAL (SDTBL) • SERVICIO DE DESAGREGACIÓN COMPARTIDA DEL BUCLE LOCAL(SDCBL) • SERVICIO DE DESAGREGACIÓN TOTAL DEL SUB BUCLE LOCAL (SDTSBL) • SERVICIO DE DESAGREGACIÓN COMPARTIDA DEL SUB BUCLE LOCAL(SDCSBL) • SERVICIO DE COUBICACIÓN PARA DESAGREGACIÓN • SERVICIO DE CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN (SCyD) • SERVICIO AUXILIAR ANEXO DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN • SERVICIO AUXILIAR CABLEADO MULTIPAR 5. Seleccionar una de las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> • ALTA: Para contratar un servicio.

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>BAJA: Es la suspensión definitiva de un servicio existente.</i> • <i>CAMBIO: Permite modificar características a un servicio previamente contratado.</i> • <i>CANCELACIÓN: Es la interrupción a una solicitud de un servicio previamente contratado y que aún no está en proceso de instalación.</i> <p>6. <i>Llenar el formato de solicitud, ver Anexo D2.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Para el caso de alta, el sistema validará si el servicio requerido se encuentra pronosticado y ratificado.</i> <p>7. <i>Después de terminar de llenar el formulario, presionar el botón ENVIAR.</i></p> <p>8. <i>Si toda la información del formato de solicitud es correcta, se recibirá un Folio y/o el estatus en proceso para búsqueda de facilidades técnicas para el servicio.</i></p> <p>9. <i>Si la información no es correcta o se encuentra incompleta, la solicitud es rechazada y se notifica al CS los motivos del mismo.</i></p> <p>10. <i>El seguimiento a esta solicitud se realizará en el módulo de Seguimiento.</i></p>
<p><i>Comentarios</i></p>	<p><i>Para el caso de solicitudes rechazadas, el sistema permitirá que el CS pueda reiniciar la solicitud con la información previamente capturada para que realice las correcciones que apliquen, una vez realizados los cambios a la solicitud, el CS presionará el botón enviar (Punto 7 de la secuencia)</i></p> <p><i>Para los movimientos de Modificación o Cancelación, no será necesario que el CS recapture los datos del usuario, pues el sistema los mostrará en automático.</i></p>

Consideraciones del Instituto

Sobre el Tema 8 "Módulo de Contratación" votado de manera unánime, el Instituto considera que deberá ser modificado para adaptar el proceso de alta, baja, cambio y cancelación de solicitudes de servicios de desagregación, e incluir la carga de solicitudes masivas, bajo las condiciones estipuladas en el tema 10 de la presente Resolución; lo anterior con fundamento en la Regla Décima Cuarta de las Reglas de

Operación del Comité Técnico del Sistema Electrónico de Gestión para la Red Fija del Agente Económico Preponderante que establece lo siguiente:

"Regla Décima Cuarta. Se considerará que el Comité ha alcanzado un acuerdo sobre un tema cuando éste haya sido adoptado por Unanimidad.

(...)

El Instituto a través del Pleno podrá revocar los acuerdos del Comité cuando estos vayan en contra del desarrollo eficiente de las Telecomunicaciones de conformidad con lo señalado en la legislación vigente o cuando se afecte la competencia y la libre concurrencia."

(Énfasis añadido)

De lo antes planteado, el Instituto estima necesario que el funcionamiento del "Módulo de Contratación" emplee un flujo de trabajo que posibilite las siguientes operaciones:

- a) Selección del tipo de contratación a realizar por parte de los CS: puntual o masiva.
- b) Importación de un archivo en formato Excel que cumpla con los campos requeridos en el anexo D2.
- c) Detección de errores de carga y captura.
- d) Coordinación de entrega de servicios cuando el CS ingresa una cantidad atípica de solicitudes.

Por lo antes expuesto y derivado del análisis realizado para el tema 10 (votado de manera no unánime) el Instituto, bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, resuelve modificar el contenido del tema 8 "Módulo de Contratación" (votado de manera unánime), para incluir el flujo de la carga masiva de solicitudes para los servicios de desagregación, quedando de la siguiente manera:

Módulo de Contratación:

Nombre	Proceso: Alta, Baja, Cambio y Cancelación de solicitudes de Desagregación
Descripción	Permite ingresar solicitudes para dar de alta, baja, cambiar o cancelar servicios de desagregación y/o auxiliares.
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar al Sistema. 2. Seleccionar la opción de Contratación. 3. Seleccionar la opción de Servicios de Desagregación y Servicios Auxiliares para la Desagregación. 4. Seleccionar tipo de contratación: <ul style="list-style-type: none"> • Puntual • Masiva 5. Si se selecciona "Puntual", el CS deberá elegir el servicio que desea contratar: <ul style="list-style-type: none"> • REVENTA DE LÍNEA • REVENTA DE INFINITUM • REVENTA DE PAQUETES • SERVICIO DE ACCESO INDIRECTO AL BUCLE (SAIB) • SERVICIO DE DESAGREGACIÓN TOTAL DEL BUCLE LOCAL (SDTBL) • SERVICIO DE DESAGREGACIÓN COMPARTIDA DEL BUCLE LOCAL(SDCBL) • SERVICIO DE DESAGREGACIÓN TOTAL DEL SUB BUCLE LOCAL (SDTSBL)

	<ul style="list-style-type: none">• SERVICIO DE DESAGREGACIÓN COMPARTIDA DEL SUB BUCLE LOCAL (SDCSBL)• SERVICIO DE COUBICACIÓN PARA DESAGREGACIÓN• SERVICIO DE CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN (SCyD)• SERVICIO AUXILIAR ANEXO DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN• SERVICIO AUXILIAR CABLEADO MULTIPAR <p>6. Seleccionar una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• ALTA: Para contratar un servicio.• BAJA: Es la suspensión definitiva de un servicio existente.• CAMBIO: Permite modificar características a un servicio previamente contratado.• CANCELACIÓN: Es la interrupción a una solicitud de un servicio previamente contratado y que aún no está en proceso de instalación. <p>7. El sistema mostrará el formulario de captura y el CS deberá proporcionar los datos solicitados; ver Anexo D2.</p> <p>8. Al finalizar el llenado del formulario, presionar el botón ENVIAR.</p> <p>9. Si toda la información del formato de solicitud es correcta, el CS recibirá un Folio y cuando aplique el estatus en proceso</p>
--	--

	<p>para búsqueda de facilidades técnicas para el servicio.</p> <p>10. Si la información no es correcta o se encuentra incompleta, el sistema mostrará un mensaje de error requiriendo al CS los cambios pertinentes.</p> <p>11. Si se selecciona "Masiva", se mostrará un cuadro de diálogo con el siguiente texto: "Las cargas masivas sólo aplican para servicios de desagregación: SRLT, SRI, SRPI, SAIB, SDTBL, SDCBL, SDTSBL y SDCSBL", incluye botón "OK" para cerrar el cuadro.</p> <p>12. El CS podrá solicitar servicios de manera masiva importando un archivo en formato Excel, el cual deberá cumplir con los campos requeridos en el anexo D2. El sistema mostrará la pantalla de captura que incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none">• Campo para cargar el archivo en Excel que se desee procesar, incluye botón "Examinar".• Botón "Subir". <p>13. El sistema procesará los datos del archivo Excel y verificará su consistencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Si encuentra algún error: Notificará al CS y le solicitará corregirlo para cargar de nuevo el archivo.• Si todo es correcto: Asignará un Folio por cada renglón del archivo. <p>14. Una vez asignados los folios, el sistema mostrará una pantalla con la lista de los folios generados, el nombre del usuario y un campo para cargar el formato de "Voluntad del Usuario" en formato PDF.</p>
--	--

	<p>Incluye un botón "Examinar" por cada folio y un botón "Subir" para confirmar que todos los archivos se encuentran adjuntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el sistema detecta la falta de algún archivo, enviará un mensaje de error indicando el número de folio que debe ser atendido. • Si toda la carga es correcta, se mostrará un mensaje notificando el éxito de la operación. <p>15. Para el caso de "ALTA", el sistema validará si el servicio requerido se encuentra pronosticado.</p> <p>16. El seguimiento de todas las solicitudes se realizará en el módulo de Seguimiento.</p>
<p>Comentarios</p>	<p>Para el caso de solicitudes rechazadas en cargas puntuales, el sistema permitirá que el CS pueda reiniciar la solicitud con la información previamente capturada para que realice las correcciones que apliquen, una vez realizados los cambios a la solicitud, el CS presionará el botón enviar (Punto 8 de la secuencia)</p> <p>Para los movimientos de Modificación o Cancelación, no será necesario que el CS recapture los datos del usuario, pues el sistema los mostrará en automático.</p> <p>En las solicitudes masivas, el sistema incluirá la información de los campos clasificados como "Automáticos".</p> <p>Los formatos para realizar las cargas masivas se encontrarán en la sección de "Información" del SEG.</p>

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos 6o. y 28, párrafo décimo quinto y décimo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; segundo y cuarto párrafo del Artículo Transitorio SÉPTIMO, del "DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013; Transitorio SEXTO y Transitorio TRIGÉSIMO QUINTO del "DECRETO por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014; 1, 4 fracción I, 6 fracción XXXVII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y el Anexo 3 denominado "MEDIDAS QUE PERMITEN LA DESAGREGACIÓN EFECTIVA DE LA RED LOCAL DEL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN TELECOMUNICACIONES DE MANERA QUE OTROS CONCESIONARIOS DE TELECOMUNICACIONES PUEDAN ACCEDER, ENTRE OTROS, A LOS MEDIOS FÍSICOS, TÉCNICOS Y LÓGICOS DE CONEXIÓN ENTRE CUALQUIER PUNTO TERMINAL DE LA RED PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES Y EL PUNTO DE ACCESO A LA RED LOCAL PERTENECIENTE A DICHO AGENTE"; de la "RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL DETERMINÓ AL GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO DEL QUE FORMAN PARTE AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V., TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., TELÉFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., RADIOMÓVIL DIPSA, S.A.B. DE C.V., GRUPO CARSÓ, S.A.B. DE C.V., Y GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V., COMO AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES, Y LE IMPONE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR QUE SE AFECTE LA COMPETENCIA Y LA LIBRE CONCURRENCIA.", aprobada mediante Acuerdo P/IFT/EXT/060314/76, el Pleno de este Instituto emite los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se formalizan los temas aprobados de manera unánime y se resuelven en definitiva los temas que no se votaron por unanimidad en el Comité Técnico de Desagregación Efectiva de la Red Local respecto del "APÉNDICE D" denominado "Sistema Electrónico de Gestión" (Diseño Funcional y Técnico), conforme a lo dispuesto en la Medida Transitoria CUARTA de las Medidas de Desagregación y en términos de los Considerandos TERCERO y CUARTO de la presente resolución.

SEGUNDO.- De conformidad con lo señalado en el Considerando CUARTO de la presente resolución, se resuelve que Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. deberán ofrecer a través del Sistema Electrónico de Gestión los servicios objeto de las Medidas de Desagregación y conforme a lo establecido en el Comité de Desagregación.

TERCERO.- Notifíquese personalmente a Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.



Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar
Comisionado Presidente



Ernesto Estrada González
Comisionado



Adriana Sofia Labardini Inzunza
Comisionada



María Elena Estavillo Flores
Comisionada



Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado



Adolfo Cuevas Teja
Comisionado

La presente Resolución fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XXIII Sesión Ordinaria celebrada el 14 de julio de 2016, por unanimidad de votos de los Comisionados presentes Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Ernesto Estrada González, Adriana Sofia Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja; con fundamento en los párrafos vigésimo, fracciones I y III; y vigésimo primero, del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7, 16 y 45 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como en los artículos 1, 7, 8 y 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante Acuerdo P/IFT/140716/407.